



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 21 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.944



20
de Junio

**DÍA DE
LA BANDERA**



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO**Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	76
REMATES JUDICIALES	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

Avisos Anteriores**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	98
REMATES JUDICIALES	108

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB SERVICE S.A.

Se rectifica edicto publicado con fecha 27/05/2022 bajo el número 37550/22. ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- porque no era posible su inscripción por contener actividades de incumbencia profesional (Artículo 57 Resolución I.G.J 7/2015). TERCERO: Que a efectos de levantar la observación formulada en el expediente de referencia, viene por la presente a dejar constancia de la nueva redacción del artículo tercero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, la instalación y explotación comercial de establecimientos destinados a las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga o por cuotas a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión personales, servicios de acarreo automotor, servicios de asistencia en viajes y servicios de asistencia médica; y B) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, incluyendo la comercialización de seguros de vida, de sepelio, patrimoniales, del hogar, de efectos personales, celulares, bolsos, automotores. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con el título habilitante profesionales o matrícula habilitante vigente necesaria para brindar los servicios a tales efectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Rectificación de la profesión del socio Ezequiel: Contador Público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45490/22 v. 21/06/2022

ACQUI GROUP S.A.

Por Esc. 178 del 15/06/2022 Reg. 276; Paulo Marcelo CARATTI, argentino, contador, nacido el 17/12/1972, casado, DNI 23.101.155, CUIT 20-23101155-3, domiciliado en la calle Demaría 4658, piso 6 Dto. C, CABA; Romina Sandra CARATTI, argentina, abogada, nacida el 11/05/1975, casada, DNI 24.588.919, CUIT 23-24588919-4, domiciliada en la calle Demaría 4658, piso 5 Dto. A, CABA; Agustina Gisela CARATTI, argentina, abogada, nacida el 23/11/1978, casada, DNI 26.769.337, CUIT número 23-26769337-4, domiciliada en la calle Demaría 4658, piso 5, Dto. C, CABA; y Maximiliano Gastón CARATTI, argentino, contador, nacido el 03/11/1980, casado, DNI 28.464.561, CUIT 20-28464561-9, domiciliado en la calle Demaría 4658, piso 5, Dto. A, CABA. OBJETO: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 300.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Paulo Marcelo CARATTI 750 acciones, Romina Sandra CARATTI 750 acciones, Agustina Gisela CARATTI 750 acciones y Maximiliano Gastón CARATTI 750 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Paulo Marcelo CARATTI y Director Suplente: Agustina Gisela CARATTI, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en la calle Demaría 4660, piso 5, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 276

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45506/22 v. 21/06/2022

ARCHE CAFE S.A.

1) Antonio RODRIGUEZ, argentino, 26/10/1958, casado, DNI 13.030.094, comerciante, domicilio Ramsay 1945,1 Piso, depto B. CABA; Claudio Néstor ACCORSI, argentino, 18/07/1968, soltero, DNI 17.500.175, comerciante, domicilio Ingeniero Emilio Mitre 863, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) 12/05/2022.3) Av.Gral. Indalecio Chenaut 1794, CABA. 4) La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, parrillas, heladerías, cafeterías, bombonerías, Salones de fiestas, eventos, rotiserías, buffets, expendio de bebidas alcohólicas, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería; productos químicos relacionados con la alimentación, vajillas, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros, tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas elaboradas y preelaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, venta de café en grano molido; y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada, y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. 5) 30 años. 6) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a un voto. Antonio Rodríguez y Claudio Néstor Accorsi suscriben 150.000 acciones cada uno, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Claudio Néstor Accorsi. DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Rodríguez. Ambos con domicilio especial en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1794, CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 21/06/2022 Nº 45543/22 v. 21/06/2022

AREVALO 1906 S.A.

CUIT 30-71040602-9.- Edicto complementario al publicado el 31/05/2022 TI. 38913/22.- Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 14/06/2022 se ratificó lo resuelto en Asamblea del 27/12/2017, quedando modificado el artículo segundo del ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de VEINTICINCO AÑOS, contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio".- Autorizada según escritura nro 65 del 27/05/2022 Esc. María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 27/05/2022 Reg. Nº 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45314/22 v. 21/06/2022

ARGENPALS S.A.

Complemento aviso de fecha 02/06/2022 Nº 39734/22 se publicó "Pilar 1353 piso 1º departamento C CABA" cuando debió decir "Pilar 1353 piso 1º departamento B CABA". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45462/22 v. 21/06/2022

BEHSA S.A.

Constitución por esc. 190 del 13/06/2022 1) Rolando Félix Alfredo Vera, 09/06/1974, dni 23907394, Montevideo 490 Concordia, Provincia de Entre Ríos; de María Laura Charles Mengeon, 20/05/1980, dni 27839843, Costa Rica 336 Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos casados y empresarios. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado, a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje y transporte de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Lisandro de la Torre 3963, CABA 5) \$ 10000000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100

v/n/c/u, 1 voto c/u. Cada accionista suscribe \$ 5000000 e integra \$ 1250000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/05 10) Presidente: Rolando Félix Alfredo Vera; Director Suplente: María Laura Charles Mengeon, domicilio especial de ambos Av. Lisandro de la Torre 3963, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 355

jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45469/22 v. 21/06/2022

CALLMAN PROFESSIONAL S.A.

30711978433 Por Acta de Directorio Nº 46 del 9/3/2021 renunció el Presidente Luciano Mangini y la Directora Suplente Laura Laporta. Por Asamblea del 9/3/2021 se aceptaron las renunciaciones y se designó Presidente a Laura Romina Miranda y Director Suplente a Celeste Aguirre Losego quienes por Acta de Directorio Nº 47 del 09/03/2021 aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Lavalle 1607 piso 4 dpto. "D", CABA, y trasladaron a dicho domicilio la sede social. Por Asamblea del 02/06/2022 se reformó el objeto social quedando así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las actividades de búsqueda, selección, evaluación y suministro de personal; realización de investigaciones y estudios de mercado, encuestas y otros medios de recolección de datos; y creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2022

jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45467/22 v. 21/06/2022

CIMBRA INVERSIONES ARGENTINA S.A.

Se constituyó por esc. Nº 121, del 09/06/22. Socios: Jorge Joaquín SAURI, argentino, nacido el 13/10/51, casado, abogado, DNI 10.111.185, CUIT 20-10111185-8, con domicilio en Perú nº 359, 12º piso, ofic. "1205", CABA; y Carmen Mirta PRUSAK, argentina, nacida el 02/11/55, divorciada, abogada, DNI 12.079.704, CUIT 27-12079704-8, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú nº 2430, 3º piso, depto. "B", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar tareas financieras o de inversión en los términos del artículo 31 de la ley 19.550, pudiendo efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Otorgar y recibir aportes irrevocables e inversiones de capitales participando en cualquier clase de sociedad, fideicomiso, emprendimiento o negocio inmobiliario o de otro tipo. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; garantizar o avalar créditos y operaciones. Realizar operaciones de exportación e importación de productos, llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de productos y servicios por cuenta propia o para terceros.- Podrá constituir hipotecas o prendas, con o sin registro, e inscribirse como acreedora prendaria en el respectivo registro, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Sede Social: Perú nº 359, 12º piso, ofic. "1205" CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 150.000. Suscripción: Jorge Joaquín SAURI, suscribe 1.350 acciones, V/N \$ 100, cada una; y Carmen Mirta PRUSAK, suscribe 150 acciones, V/N \$ 100, cada una. Integración: Jorge Joaquín SAURI, \$ 33.750; y Carmen Mirta PRUSAK, \$ 3.750; Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Joaquín SAURI; Director Suplente: Carmen Mirta PRUSAK; ambos con domicilio especial Perú nº 359, 12º piso, ofic. "1205" CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 09/06/2022 Reg. Nº 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45445/22 v. 21/06/2022

DOHO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Se rectifica el edicto publicado el 23/5/22 Nº 36328/22 objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades COMERCIALES: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales, artículos y servicios

de la de la industria metalúrgica, de la construcción y de la jardinería; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales; la importación y exportación de productos y mercaderías para la construcción; la comercialización a través de call centers y /o publicación en redes sociales de toda clase de materiales, productos, mercaderías, inmuebles y servicios de la construcción y actividades de asesoramiento, de consultoría y estudios de mercado relativos a la construcción - INMOBILIARIA: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, remodelación, parcelamiento, loteo, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, como así de toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras y de corresponder, conforme a la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45395/22 v. 21/06/2022

GAPANA S.A.

Constitución: Esc. 55 del 13/06/2022 Fº 180 Registro 53 C.A.B.A. Socios: Alejandro Gustavo GONZALEZ, argentino, nacido el 27/04/1963, casado en primeras nupcias con Adriana Raggi, DNI 16.288.064, C.U.I.T. 20-16288064-1, domiciliado en Paraná 26, primer piso, departamento "E" C.A.B.A., contador; y Jacinto Héctor BERGANDI, argentino, nacido el 11/08/1942, soltero, DNI 4.392.464, C.U.I.T. 20-04392464-9, domiciliado en Uruguay 864, noveno piso, departamento 01 C.A.B.A., abogado.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Comerciales: mediante la explotación de depósitos para guardar bienes muebles, semovientes, máquinas y mercaderías y su distribución, manipulación y control de productos propios y/o ajenos, carga y descarga.- B) Exportación e importación de los productos relacionados.- C) La sociedad podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones de otras firmas o empresas similares o del exterior, relacionadas con su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 100.000- representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n de \$ 100.- por acción y con derecho a 1 voto c/u., integración: 25%. Suscripción del Capital totalmente por los socios: Alejandro Gustavo González: 500 acciones; y Jacinto Héctor Bergandi: 500 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Jacinto Héctor Bergandi. Director Suplente: Alejandro Gustavo González.- Domicilio especial de los directores: Paraná 26, primer piso, departamento E C.A.B.A. Sede social: Paraná 26, primer piso, departamento E C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 30 de Abril.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 053
Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45172/22 v. 21/06/2022

GRUPO HOLMER S.A.

CUIT: 30-71722359-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 05/03/2022 se resuelve: I) reformar el objeto social reformando el Art. 3º, el cual queda redactado: "Tercero: La Sociedad tendrá por OBJETO realizar por sí o por cuenta de terceros o asociadas a terceros la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor".- II) trasladar la sede social desde Carlos Encina 744, Piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A., hacia la Avda. Carabobo 162, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 05/03/2022

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45512/22 v. 21/06/2022

HARAS PHOENIX S.A.

Constitución: Escritura Nº 295 del 12/05/2022 Registro 231. Accionistas: Franco Antonio TRABUCCO, argentino, nacido el 20/10/1995, soltero, empresario, DNI 37.035.389 y C.U.I.T. 20-37035389-2, domicilio real en la Av. San Juan 1295, Barrio Santa Genoveva, Ciudad y Provincia del Neuquén y Javier Antonio TRABUCCO, argentino, nacido el 4/01/1968, divorciado, empresario, DNI 20.048.902 y C.U.I.T. 20-20048902-1, domicilio real en Río Bermejo 821, Ciudad de Plottier, Departamento Confluencia, Provincia del Neuquén. Denominación: Haras Phoenix SA. Duración 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, de su propiedad o de terceros, la cría, preparación, compra y/o venta, comercialización, depósito, importación y/o exportación de ganado, ya sea bovino, porcino, ovino y/o equinos propios y/o de terceros y/o por cuenta de terceros; explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría y/o engorde de animales de raza, como de ganado y demás semovientes, explotación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, equinos para actividades deportivas en todas sus manifestaciones incluso para su participación en eventos turfísticos y su registración en Stud Book, Registro de Fomento Equino y demás registros especiales de cada raza y/o especialidad, su compra, venta, importación y exportación, cría, preparación, entrenamiento y participación en competencias, arrendamiento de campos o establecimientos rurales propios o de terceros para la ganadería, agricultura o forestales; compra y/o venta de cereales, compra y/o venta y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo actuar en toda clase de negocios derivados y/o conexos, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad podrá adquirir, arrendar y/o enajenar bienes inmuebles urbanos y/o rurales y/o bienes muebles, derechos y semovientes; formar parte o adquirir y/o enajenar cuotas partes o acciones de sociedades civiles y comerciales con igual objeto; llevar a cabo explotaciones y administraciones de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, importaciones, exportaciones. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y/o adquirir derechos, realizar contratos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 500.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente Franco Antonio Trabucco. Director Suplente Javier Antonio Trabucco. Fijan domicilio especial en sede social: Ciudad de la Paz 2743 Piso 7 Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 231

GASTON FEDERICO VAZQUEZ - Tº: 283 Fº: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45402/22 v. 21/06/2022

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

CUIT 30-55535584-6. Por 1 día por Acta de Asamblea Nº 53 del 29/05/2019 se aprobó el aumento de Capital Social de pesos 100.000 a pesos 6.100.000, es decir en \$ 6.000.000 y en consecuencia se modificó el Artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45508/22 v. 21/06/2022

MULTIPOSTER S.A.

CUIT Nº 30-66297075-8. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2022: (i) se aprobaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Ricardo Fernández a su cargo de Director Titular y Presidente, por el Sr. Sebastián Manuel García a su cargo de Director Titular, y por el Sr. Carlos Alberto Girola a su cargo de Director Suplente; (ii) se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara; y Director Suplente: Felipe Benicio Ruiz; ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) se modificó el Artículo Décimo del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO DÉCIMO: El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, especialmente los bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y Nacional de Desarrollo, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del territorio del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la

sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero”.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/05/2022
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45524/22 v. 21/06/2022

PUNTA QUIROGA S.A.

CUIT. 30-71147750-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/12/2020, se decidió elevar el Capital Social a la suma de \$ 4.100.000, se modifica artículo 4° del Estatuto Social. Instrumentado por escritura N° 85, del 22/04/2022, folio 177, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45430/22 v. 21/06/2022

R&G ARGENTINA S.A.

Esc. 75.13/6/22, reg. 1824.1) Gustavo Luis REGNICOLI, divorciado, 20/2/66, DNI 17814948, Rosario 408,8° piso, dpto A, CABA, 108000 acciones; y Alejandro Gabriel VISCONTI, soltero, 1/1/72, DNI 22588893, Sanabria 3416, 1° piso, dpto 2, CABA, 12000 acciones; ambos argentinos y solteros. 2) 30 años desde su constitución. 3) la provisión, instalación, implementación, diseño, asesoramiento y/o consultoría en equipamiento de y para redes informáticas y de telecomunicaciones, y/o cualquier otra tecnología de la información y la comunicación (TIC). Para el cumplimiento de su objeto está facultada para importar y exportar bienes y/o productos terminados, partes componentes, materias primas y/o servicios, instalar sucursales en el país y/o en el extranjero, representar comercialmente a empresas nacionales y extranjeras y/u otorgar representaciones comerciales a empresas nacionales o extranjeras y utilizar todos los canales de comercialización existentes o a crearse. 4) \$ 120000(120000 acciones de \$ 1).5) Administración: 1 y 9 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 28/2.8) Presidente o vicepresidente indistinta. Presidente: Gustavo Luis Regnicoli y Suplente: Alejandro Gabriel Visconti, ambos domicilio especial en la sede: Rosario 402,8° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45329/22 v. 21/06/2022

TECNASA S.A.

CUIT. 30-66309338-6.- La asamblea del 06/11/21 resolvió: a) Reformar el artículo octavo estableciendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios a contar de su elección, pudiendo esta elegir igual o menor número de suplentes; y b) Designar: Presidente Mario Ricardo Straguzzi y Directora Suplente: Teresa Filomena Bosco; quienes constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3050, Piso 4°, Departamento “103”, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y reforma de estatutos de fecha 13/06/2022
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45390/22 v. 21/06/2022

TECNOHOGAR S.A.

Constitución: Esc. 75 del 14-6-22 Registro 1872 CABA. Socios: Eduardo Claudio Monopoli, argentino, divorciado, nacido el 14-2-61, empresario, DNI 14.325.371, CUIT 20-14325371-7, domiciliado en Paunero 1736, San Miguel, Prov.Bs.As.; y Victor Daniel Monopoli, argentino, casado, nacido el 24-6-57, comerciante, DNI 13.199.230, CUIT 20-13199230-1, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2715, Muñiz, Ptdo.de San Miguel, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercialización, Compra, Venta, Exportación, Importación, Consignación, Comisión, representaciones y/o cualquier forma de comercialización de artículos electrodomésticos para el hogar, sus partes y accesorios, artículos para el hogar, artículos de ornamentación y decoración, artículos de bazar, equipos eléctricos, colchonería, ropa de cama, artículos de electrónica de uso doméstico y en general cualquier actividad vinculadas con las hasta aquí detalladas, al por mayor y al por menor, en el mercado interno y externo con destino a uso comerciales, industriales y/o domésticos. b) Distribución al por mayor y al por menor, Almacenamiento, deposito, y embalaje de bultos, paqueterías y mercaderías de los productos antes mencionados.

c) Transporte de mercaderías de los productos antes mencionados, mediante fletes, acarreos, y encomiendas, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. d) Compraventa a través de medios electrónicos, tales como Internet y otras redes informáticas, permuta, distribución, comercialización, venta directa, venta a través de vendedores independientes, mayoristas y/o minoristas de todos los productos aludidos precedentemente y e) Gestoría. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Suscripción: Eduardo Claudio Monopoli suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500 y Victor Daniel Monopoli suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Eduardo Claudio Monopoli. Director Suplente: Victor Daniel Monopoli. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Nazca 2807 piso 5 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 1872
Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45483/22 v. 21/06/2022

TEMPOMUSIC S.A.

1) Guillermo Horacio PINO, 27/4/71, casado, DNI 22.200.864, CUIT 20-22200864-7, 33 Orientales 1.081, Béccar, San Isidro, Pcia Bs.As; Pablo LUCINI, 25/6/74, divorciado, DNI 23.807.462 CUIT 20-23807462-3, Av. Alicia Moreau de Justo 170 1er piso, CABA, Sergio Enrique IRIBARNE, 26/4/83, soltero, DNI 29.991.694, CUIT 20-29991694-5, Zapiola 1.727, tercer piso, depto A, CABA; Mauricio Germán ZUBIRI, ar25/10/84, soltero, DNI 31.107.990, CUIT 20-31107990-6, Libertad 1.626, tercer piso, CABA, y Juan Martín TONELLI BANFI, 30/11/68, divorciado, DNI 20.493.677, CUIT 20-20493677-4, Humboldt 2.045, Torre 2 Piso 45 Departamento 2, CABA, todos argentinos y comerciantes.. 2) 13.06.22. 3) TEMPOMUSIC S.A. 4) Humboldt 2.045, Torre 2 Piso 45 Departamento 2, CABA 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Editorial musical. Edición impresa o digital de obras musicales. La gestión de derechos de autor y derechos conexos. La comercialización, distribución, producción, edición y promoción de contenidos de música, vídeo, cine, radio, televisión, literatura, imagen, fotografía, arte o cualquier producto cultural en múltiples soportes y formatos físicos y digitales y canales de venta y distribución físicos o digitales. La organización y realización de espectáculos artísticos y eventos musicales. La venta de entradas de espectáculos y eventos musicales. La comercialización de servicios relativos a la industria musical y al asesoramiento artístico. La fabricación y comercialización de productos físicos: artículos de promoción comercial ("merchandising"), vinilos, y en específico productos de electrónica: CDs, DVDs, memoria USBs, reproductores de contenidos. La comercialización y distribución de los derechos musicales adquiridos a terceras compañías para la inclusión de las obras en productos especiales (CDs, vinilos, recopilatorios de canciones, siempre bajo la autorización de sus respectivos derechohabientes). La representación de derechohabientes de obras musicales y audiovisuales. Compra, venta, distribución física y digital, edición, producción de obras fonográficas, audiovisuales y ediciones de editorial musical. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Guillermo Horacio Pino 83.600 acciones equivalentes a \$ 83.600, Pablo Lucini, Sergio Enrique Iribarne y Mauricio Germán Zubiri 3.800 acciones equivalentes a \$ 3.800 cada uno de ellos y Juan Martín Tonelli Banfi 5.0000 acciones equivalentes a \$ 5.000 y con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Guillermo Horacio Pino y Director Suplente Pablo Lucini, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45420/22 v. 21/06/2022

VISTALAGOS S.A.

Por Escritura Nº46 del 15/06/2022, Leonardo Ariel FELLA, argentino, nacido el 02/02/1983, empresario, DNI 29.756.812, CUIT. 20- 29756812-5, casado en primeras nupcias con Lucila Sol Guasch, con domicilio real en Ruta 58 kilómetro 3,5, Barrio Privado "Saint Thomas", Lote 598, localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Luis Gabriel Gastón GOSSO, argentino, nacido el 02/10/1982, arquitecto, DNI 29.865.310, CUIT 23-29865310-9, casado en primeras nupcias con Ana Frida Schrage, con domicilio real en Formosa 653, Oficina 201, localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Marcos José DE LA TORRE, argentino, nacido el 04/08/1965, comerciante, DNI 17.415.621, CUIT 20-17415621-3, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Isabel Alvarez, con domicilio real en Avenida Monteverde 4122, Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad VISTALAGOS S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO SOCIAL: construcción, reforma, reparación y edificación

de edificios y obras, así como la demolición, movimiento, preparación, fraccionamiento y subdivisión de loteos de terreros para obras de ingeniería civil y de urbanización, administración y compraventa de inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y consorcios de propietarios; conjuntos inmobiliarios, ejecución y administración de proyectos y desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Leonardo Ariel FELLA, 100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Luis Gabriel Gastón GOSSO, 100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, Marcos José DE LA TORRE, 100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, todas ellas suscriptas e integradas en su totalidad. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTOR: \$ 300.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Luis Gabriel Gastón GOSSO; Director Suplente: Marcos José DE LA TORRE, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Cabello 3669, piso 2° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1739
Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45346/22 v. 21/06/2022

WHITE BRIDGE SERVICE S.A.

30710941323 Por Asamblea del 30/5/22 se designó Presidente a Manuel Á. Seoane y Suplente a María R. Pavoni, ambos con Domicilio Especial en Santos Vega 5801 de CABA. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: desarrollo, investigación, producción, importación, exportación y comercialización de soluciones biotecnológicas; incluyendo tanto vacunas, diagnóstico y tratamientos contra enfermedades humanas, vegetales y animales; como pesticidas y servicios de fumigación en espacios públicos y privados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2022

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45171/22 v. 21/06/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A&RM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2022. 1.- GUILLERMO FEDERICO RAMOS MONSO, 25/05/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, NECOCHEA 1581 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 31558943, CUIL/CUIT/CDI Nº 20315589437, MARTIN ENRIQUE ANDREANI, 19/12/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, EDUARDO COSTA 1558 piso 1 11 SAN_ISIDRO, DNI Nº 32694833, CUIL/CUIT/CDI Nº 20326948331, . 2.- "A&RM SAS". 3.- FLORIDA 656 piso 1 103, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO FEDERICO RAMOS MONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 656 piso 1 103, CPA 1005 MARTIN ENRIQUE ANDREANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 656 piso 1 103, CPA 1005 , Administrador suplente: MAGALI ANAHI SARTOR, con domicilio especial en

Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 656 piso 1 103, CPA 1005; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/06/2022 N° 45339/22 v. 21/06/2022

FULLPLASTICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2022. 1.- BRANDON ADRIAN GUZMAN DUARTE, 07/06/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, JUAN DE ALAGON 4658 piso LA_MATANZA, DNI N° 43318990, CUIL/CUIT/CDI N° 20433189907, . 2.- "FULLPLASTICOS SAS". 3.- ESMERALDA 933 piso 321, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: BRANDON ADRIAN GUZMAN DUARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 933 piso 321, CPA 1007 , Administrador suplente: BARAHONA MARIO ENRIQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 933 piso 321, CPA 1007; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/06/2022 N° 45340/22 v. 21/06/2022

MERK AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2022. 1.- RENZO SICILIANO, 13/09/1989, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AZOPARDO 770 piso Piso 14, Dpto. 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34767483, CUIL/CUIT/CDI N° 20347674835, EZEQUIEL DOLBER, 31/03/1987, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, MENDOZA 4025 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33017313, CUIL/CUIT/CDI N° 20330173131, CRISTIAN DAMIAN BORGIO, 30/04/1993, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ROMULO NAON 2430 piso SAN_PEDRO, DNI N° 37328691, CUIL/CUIT/CDI N° 20373286916, MATIAS COSENTINO, 19/08/1996, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Laprida 137 piso Piso 4, Depto. D LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 39810285, CUIL/CUIT/CDI N° 20398102852, . 2.- "MERK AR SAS". 3.- AZOPARDO 770 piso 14 09, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos para la explotación integral de viveros y establecimientos agrícolas y hortícolas, tales como sustratos, semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, todo tipo de elementos o materiales para el cultivo en cualquiera de sus formas, incluyendo invernadero o cultivo privado en indoors. Además, podrán realizar cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. En ejercicio de su plena capacidad jurídica, la sociedad puede realizar toda clase de actos y negocios jurídicos que no le estén vedados y que resulten necesarios para la consecución de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: RENZO SICILIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 14 09, CPA 1107 , Administrador suplente: EZEQUIEL DOLBER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de

Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 14 09, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/06/2022 N° 45341/22 v. 21/06/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

420 S.R.L.

Rectifica edicto TI 30005/22 del 04/05/2022. Del contrato constitutivo de fecha 20/04/2022, rectifica: Clausula TERCERA queda redactada con el siguiente texto “fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos plásticos, parafernalia para el fumador y productos afines relacionados, todo ello en la modalidad de por mayor y por menor.”; rectifica el domicilio del Señor JUAN MARTÍN JOSÉ ARAUZ, Santa Fé 1924, piso 1, depto 16, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/04/2022

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45154/22 v. 21/06/2022

ASERRADERO FORESTAL ML S.R.L.

Constitución por esc. 189 del 13/06/2022 1) María Laura Charles Mengeon, 20/05/1980, dni 27839843; Daniel Eduardo Araujo, 03/04/1979, dni 27168476, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Costa Rica 336 Concordia, Provincia de Entre Ríos. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) producción, fabricación, industrialización, remanufactura, acopio, distribución y comercialización de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios de la explotación rural, agrícola, ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal, incluyendo servicios de ordenamiento territorial y paisajístico, forestación y reforestación, conservación, desmonte y tala, aserradero y carpintería; b) depósito, almacenamiento, embalaje y transporte de cargas y mercaderías derivadas de la actividad principal, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, con vehículos propios y/o de terceros; c) construcción de almacenes, viviendas, galpones, caminos, plantas de procesamiento, locales comerciales y cualquier otra obra destinada a la realización de las actividades mencionadas; d) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Luis María Campos 727, CABA 5) \$ 3000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Cada socio suscribe \$ 1500000 (50%) e integra \$ 375000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/05. 8) Gerente: María Laura Charles Mengeon, domicilio especial Av. Luis María Campos 727, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45468/22 v. 21/06/2022

BROKER WORLD S.R.L.

30711698449 Reunión de socios del 15/6/2022: Se mudó la sede a Av. Santa Fe 3778 piso 11 depto. D CABA. Se amplió objeto y se modificó cláusula 3 del contrato: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma, en la República Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización (mayorista y/o minorista), intermediación, corretaje, representación, acopio, depósito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, agroquímicos, aceites usados, grasa animal y vegetal, ácidos grasos, oleinas y derivados del aceite, epóxido, materiales, combustibles, lubricantes, herramientas, maquinarias y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria. b) Asesoramiento, control, ejecución y gestión en el manejo operativo (retiro, transporte, almacenamiento, acopio transitorio, tratamiento y disposición final), logístico y comercial de residuos industriales, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y asimilables domiciliarios, incluyendo los especiales, orgánicos y peligrosos, tareas generales de saneamiento ambiental y remoción de pasivos ambientales, el retiro de neumáticos fuera de uso (cauchos/gomas), su acondicionamiento, reciclado, valorización, productos obtenidos en el proceso de reciclado y valorización, y fabricación de productos provenientes del caucho granulado. C) Compra,

venta, permuta y arrendamiento de campos necesarios para la explotación de las actividades de la sociedad. En cumplimiento de sus tareas, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, vincularse con entidades públicas y/o privadas, nacionales, provinciales, regionales, municipales, comunales, autárquicas, autónomas y extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/06/2022 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45484/22 v. 21/06/2022

CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT N° 30-62352053-2. Se comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 27/05/2022: (i) se aprobaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Ricardo Fernández y el Sr. Sebastián Manuel García a sus cargos de Gerentes; (ii) se designó al Sr. Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara como único Gerente, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 1302, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) se modificó la cláusula QUINTA del contrato social que quedó redactada del siguiente modo: "QUINTA: La administración de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia, compuesta por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) gerentes, conforme lo resuelva la reunión de socios, con mandato por un (1) ejercicio. La reunión de socios podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. En caso de integraciones plurales de la Gerencia, los Gerentes estarán facultados a actuar en representación de la sociedad de manera individual e indistinta". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/05/2022

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45505/22 v. 21/06/2022

CLUBCANCHA S.R.L.

Instrumento privado 13/6/2022, Carla Quevedo, argentina, soltera, DNI 33774845, CUIT 27-33774845-2, actriz, nacida 23/4/1988, domicilio real Av. Avellaneda 305 Piso 6 Depto. A CABA; Guido Agustín Laino, argentino, soltero, DNI 32742867, CUIT 20-32742867-6, cocinero, nacido 9/12/1986, domicilio real Alsina 78 Ramos Mejía Pcia. Bs. As.; Pablo Aníbal Marotta, argentino, soltero, DNI 30408781, CUIT: 20-30408781-2, empresario, nacido 25/7/1983, con domicilio real Cabrera 5613 CABA y Meko Ann Puerta Rengifo, venezolana, soltera, DNI 95.674.816, CUIT 27-95674816-5, nacida 29/12/1986, domicilio real Marcelo T. de Alvear 624 Piso 10 Depto. 96 CABA, constituyeron CLUBCANCHA SRL, Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de franquicia, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, pizzerías, bares, casas de comida en locales propios o arrendados. La comercialización de todo tipo de alimentos, sea tanto elaborado por parte de la sociedad, como, asimismo, por sujetos ajenos a ella, el comercio al por mayor y por menor de artículos de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas, atención del cliente en relación a productos, platos combinados y servicios en barra. Sede: Loyola 902 CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y cuotas: \$ 200.000, 200.000 cuotas con derecho a 1 voto por cuota, dividido Carla Quevedo 50.000 cuotas, Guido Agustín Laino 50.000 cuotas, Pablo Aníbal Marotta 50.000 cuotas y Meko Ann Puerta Rengifo 50.000 cuotas. Gerente: Pablo Aníbal Marotta y Meko Ann Puerta Rengifo con domicilio especial en Loyola 902 CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/06/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45291/22 v. 21/06/2022

CORA RECOLETA S.R.L.

1) María Agustina BIANCHI, 18/06/1981, DNI: 31.675.744, CUIL: 27-31675744-3 domiciliada en la calle Peña 2070 de CABA y Antonela Paola STRINGA, 15/10/1982, DNI: 29.568.860. CUIT: 27-29568860-8 domiciliada en la calle Larrea 1061, piso 5° "B" CABA.- Ambas Argentinas, comerciantes, solteras.- AMBAS GERENTES, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1393, piso 1° Departamento "A", CABA.- 2) Se constituye por instrumento privado con firma certificada por escribano con fecha 21/04/2022.- y Contrato ampliatorio por instrumento privado y certificación de Firma ante Escribano Público con fecha 14/06/22.- 2) El diseño, la producción, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista, minorista y comercio electrónico de indumentaria, calzado marroquinería, bijouterie, cosmética, accesorios, de moda femenina, artículos de decoración de interiores, y artículos textiles para el hogar.- 3) Capital \$ 100.000, divididos en mil cuotas de \$ 100 cada una.- Suscriptas por cada una de las Socias al siguiente detalle María Agustina BIANCHI,

suscribe quinientas cuotas, representativas en cincuenta mil Pesos y Antonela Paola Stringa suscribe quinientas cuotas de Capital representativas en cincuenta mil Pesos.- Integran en un 30% en dinero efectivo en este acto y el saldo lo integraran dentro del plazo de un año.- 4) Fiscalización por las Socias.- 5) Cierre 31/12 de cada año.- 6) Duración 30 años.- Se otorgo por instrumento privado con certificación de firma por Escribano, con fecha 21 de Abril 2022 y contrato ampliatorio de fecha 15/06/22 ante el Escribano Héctor F. Vazquez, Titular del Registro 1528 de CABA.- María Angélica Joquin.- T° 90 F° 702 C: P:A: C:F.- Autorizada según instrumento privado CONTRATO DE SRL y Contrato Modificatorio con certificación Notarial de fecha 21/04/2022 y 14/06/22 .- MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 21/04/2022
MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45301/22 v. 21/06/2022

DGGN S.R.L.

Constituida por Esc. N° 52 del 14/06/2022 por ante el Registro 972 de C.A.B.A.- Socios: Daniela Giselle GRINBERG, argentina, nacida el 12/09/1992, DNI: 36.808.358, CUIT: 27-36808358-0, comerciante, soltera, domiciliada en Blanco Encalada 5344, Piso 8° Depto. "D", de C.A.B.A.; y Mónica Susana NISEMBAUN AZAR, argentina, nacida el 08/01/1963, DNI: 16.288.410, CUIL: 27-16288410-2, empleada, divorciada de sus primeras nupcias con Mauricio Grinberg, domiciliada en Morón 5046, Planta Baja, Depto. "7", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DGGN S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Elaboración, explotación, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, productos de coctelería, cafetería, bombonería y/o gastronomía, sea o no perecederos, bebidas y bebidas alcohólicas en general, así como toda clase de productos intermedios y materia prima para la elaboración de los mismos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Daniela Giselle GRINBERG, 27.000 cuotas y Mónica Susana NISEMBAUN AZAR, 3.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta.- Podrán designarse uno o más suplentes. Permanecerán en su cargo por el término de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Daniela Giselle GRINBERG, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Morón 5046, Depto. "7", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 972
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45511/22 v. 21/06/2022

DURINM S.R.L.

Por escritura 192 de fecha 09/06/2022 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Facundo Nahuel REPETTO, argentino, nacido el 29/02/1984, D.N.I. 30.850.628, CUIT 20-30850628-3, soltero, empresario, con domicilio en Manuelita Rosas 998, Localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Nadia Yanina REPETTO, argentina, nacida el 02/05/1982, D.N.I. 29.455.178, CUIL 27-29455178-1, casada en primeras nupcias con Javier Roberto Dávalos, empresaria, con domicilio en Avenida El Callao 1151, Localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: "DURINM S.R.L."; 3) sede social: Sarmiento 1587, 4° piso, departamento "11", C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles, edificios y desarrollos inmobiliarios. b) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, elaboración de proyectos de inversión, análisis económicos, financieros, reingeniería y en inversiones, créditos y garantías; c) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. d) Comercialización de bienes inmuebles. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. f) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Facundo Nahuel REPETTO suscribe la cantidad de 180.000 cuotas es decir \$ 180.000 y Nadia Yanina REPETTO suscribe la cantidad de 20.000 cuotas es decir \$ 20.000. Integración: 25% por \$ 50.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 150.000 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Facundo Nahuel REPETTO, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45187/22 v. 21/06/2022

EPIC TIENDA S.R.L.

1) Constitución 20/05/2022 "EPIC TIENDA S.R.L."- 2) Socios: GUILLERMO NUÑEZ, DU N° 21.494.254, cuit N° 20-21494254-3, argentino, nacido el 05/03/1970, profesión: Profesor, divorciado; ANDREA KARINA OLIVERA, DU N° 23.391.628, cuit N° 27-23391628-0, argentina, nacida el 09/07/1973, profesión: empleada, divorciada, ambos con domicilio en Bruselas 658, CABA.- 3) Capital Social:\$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, suscriben: GUILLERMO NUÑEZ, 12.000 cuotas (\$ 120.000), ANDREA KARINA OLIVERA, 8.000 cuotas (80.000).- 4) Duración: 30 años. 5) Sede social: Avenida Bruix N° 4677, CABA.- 6) Cierre ejercicio: 31/12.- 7) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La investigación, desarrollo, remanufactura, fabricación y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software, instrumental y electrodomésticos. La venta directa y online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, remanufactura, fabricación y prestación de servicios relacionados de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso y suscripciones, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación, dictado de cursos educativos en todo tipo de formato. La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, urbanizaciones, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hotelería y/o educación, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública o privada. La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, exposiciones y ferias, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Culturales y educativas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software/hardware; (d) Inmobiliarias y constructoras; (e) Inversoras, financieras y fideicomisos y (f) energéticas en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 7) Gerente: GUILLERMO NUÑEZ, domicilio especial en la sede social. 9) Mandato: duración de sociedad. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/05/2022 - CESAR GABRIEL LOPEZ T°: 84 F°: 928 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado de fecha 20/05/2022
CESAR GABRIEL LOPEZ - T°: 84 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45224/22 v. 21/06/2022

ESTUDIO LEMA Y ASOCIADOS S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado el 19/05/22 N 35328/22: Leandro Nicolás Martínez, DNI 28.170.924.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45418/22 v. 21/06/2022

FERRETTI-GONZALEZ ARQUITECTOS S.R.L.

30-70766110-7. ESCRITURA 22 del 14.06.2022. RESOLUCION 3/2020 IGJ. NO HAY REFORMA CONTRATO SOCIAL. REUNION SOCIOS 14.06.2022. Comparecen Leonardo Jose FERRETTI PIENDIBENE, uruguayo, 04.10. 1956, arquitecto, dni: 92548421, Rocamora 4336 CABA., Sandra Viviana NOVAS, argentina, 28.07.1961, dni: 14569309, Jeronimo Salguero 1306 piso segundo dpto.. C CABA. quienes se encuentran divorciados entre si según nota marginal obrante en Partida de Matrimonio del 14.08.2003, ante el Juzgado Nacional 82. quienes de mutuo acuerdo han decidido la adjudicación de las cuotas sociales por disolución de la sociedad conyugal. A Leonardo Jose FERRETTI PIENDIBENE, se le adjudican 300 CUOTAS, asimismo comparecen Silvia Ines FLICHMAN, argentina, 28.01. 1959, divorciada, dni: 13213440, Araoz 1075 dpto. 2 CABA. y por la otra parte Jorge Daniel GONZALEZ MONTAUTI, uruguayo, arquitecto, divorciado, 21.03.1964, dni: 92362484, Martinez Rosas 1176 CABA. Leonardo Jose FERRETTI PIENDIBENE y Silvia Ines FLICHMAN, CEDEN CUOTAS a Jorge Daniel Gonzalez Montauti, el primero le CEDE 200 CUOTAS y la segunda CEDE 100 CUOTAS que son la totalidad de las cuotas sociales que tiene y se desvincula de la sociedad. Leonardo Jose FERRETTI PIENDIBENE, continua en su cargo de GERENTE y se nombra a Jorge Daniel GONZALEZ MONTAUTI, también en dicho cargo, quien lo acepta de conformidad, fijando AMBOS DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: J.A.Cabrera 5488 CABA. CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DE LA CESIÓN: 600 CUOTAS, Leonardo Jose FERRETTI PIENDIBENE: 300 cuotas y Jorge Daniel GONZALEZ MONTAUTI: 300 CUOTAS.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 2198 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 21/06/2022 N° 45485/22 v. 21/06/2022

FITSHINE S.R.L.

Lucas Mariano Baldino, nacido el 10-04-1981, DNI 28.802.877, CUIT 20-28802877-0, empresario, y Betania Melina Mario Audet, nacida el 12-09- 1981, DNI 29.041.636, CUIT 27-29041636-7, empleada, ambos argentinos, casados, domiciliados en Senillosa 12, piso 6, dpto "A", CABA. 2) Escritura del 14-06-2022, Registro 1875. 3) FITSHINE S.R.L. 4) Senillosa 12, piso 6, dpto "A", CABA. 5) Comercialización de abonos y licencias de planes de entrenamiento y de actividad física, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos y suplementos deportivos, con propiedades nutraceuticas, dietéticos, dietarios y de belleza. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y de 1 voto por cada cuota, suscripto así: Betania Melina Mario Audet 450 cuotas y Lucas Mariano Baldino 50 cuotas. 8) Gerente: Betania Melina Mario Audet por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 1875 Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45373/22 v. 21/06/2022

FRAGMENT S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 65 del 13/06/2022 por ante el Registro 384 de C.A.B.A.- Socios: Joaquín RUIZ, nacido el 05/09/1996, DNI: 39.463.208, CUIT: 20-39463208-3, domiciliado en la Avda. Las Heras 1703, de C.A.B.A.; Tomas OPPEL, nacido el 29/10/1996, DNI: 39.911.893, CUIT: 20-39911893-0, domiciliado en Tortugas Country Club - Panamericana Pilar km 38.5, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Federico Gaston CASTELO, nacido el 12/06/1997, DNI: 40.511.204, CUIT: 20-40511204-4, domiciliado en Corona Golf 2542 - Manuel Alberti, Pcia. de Bs. As.; y Baltazar Alberto BOSCH, nacido el 02/10/1995, DNI: 38.992.878, CUIT: 24-38992878-6, domiciliado en Tortugas Country Club - Panamericana Pilar km 38.5, Pilar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, solteros y empresarios.- 1) Denominación: "FRAGMENT S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, y

filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video, contratación y convenios con patrocinadores, empresas de marketing y marketing digital, contratación de espacios publicitarios, así como también toda actividad anexa vinculada.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para obtener el fin social, incluyendo expresamente, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas.- 4) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Joaquín RUIZ, 10.000 cuotas; Tomas OPPEL, 10.000 cuotas; Federico Gaston CASTELO, 10.000 cuotas y Baltazar Alberto BOSCH, 10.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Federico Gastón CASTELO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Las Heras 1703, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 384

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45162/22 v. 21/06/2022

HAMMER & CHARTER S.R.L.

1) Cristian Yamil VASCHETTI, argentino, 19/06/1990, soltero, comerciante, DNI: 35.253.074, domicilio Ricchieri 4555 Ciudadela Partido de Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Gisela Aldana BEGIR, argentina, 19/10/1989, soltera, comerciante, DNI: 34.843.531, domicilio Tupungato 1560 Caseros Partido de Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Carlos Maximiliano GARGIOLO SEOANE, argentino, 29/09/1992, divorciado, comerciante, DNI: 37.120.728, domicilio Cañada de Gómez 1411 departamento 2 CABA.; Franco Albano DELL'ARCIPRETE, argentino, 29/09/1989, soltero, arquitecto, DNI: 34.842.122, domicilio Ingeniero Ernesto Boatti 224 3° piso departamento A Morón Prov. de Bs.As.; Matías Omar BEGIR, argentino, 23/06/1992, soltero, comerciante, DNI: 36.929.644, domicilio Tupungato 1560 Caseros Partido de Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Emiliano Aníbal OCHOA, argentino, 11/02/1986, soltero, DNI: 32.120.736, comerciante, domicilio Tomás Jofré 1089 Ciudad y Provincia de San Luis. 2) 19/05/2022.3) Cañada de Gómez 1411 departamento 2 CABA. 4) A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, pública o privada, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Régimen de Propiedad Horizontal; constituir y suscribir fideicomisos inmobiliarios.- B) FINANCIERA: Otorgar créditos hipotecarios, originar, y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria.- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público, y/o autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. 5) 30 Años. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal de cada una, Cada cuota da derecho a un voto. Cristian Yamil Vaschetti: suscribe: 100.000 cuotas sociales; Gisela Aldana Begir: suscribe: 50.000 cuotas sociales; Carlos Maximiliano Gargiolo Seoane: suscribe: 50.000 cuotas sociales; Matías Omar Begir: suscribe 100.000 cuotas sociales; Franco Albano Dell'Arciprete: suscribe: 100.000 cuotas sociales; Emiliano Aníbal Ochoa: suscribe: 100.000 cuotas sociales, Y se integran en un 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Gerencia: Cristian Yamil Vaschetti y Carlos Maximiliano Gargiolo Seoane, ambos con domicilio especial en Cañada de Gómez 1411 departamento 2 CABA., en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/06/2022 N° 45542/22 v. 21/06/2022

JTN S.R.L.

1) Esc. 15/06/2022. 2) Socios: Carlos Eduardo Parra Linares, 05/05/ 1986, instructor deportivo, DNI 95.747.358 y Janny Patricia TORRES RODRIGUEZ, 28/09/ 1991, contadora pública, DNI 95.768.054, ambos solteros, venezolanos, y domiciliados en Santa Fe 5099, C.A.B.A.; 3) explotación de todo tipo de complejos deportivos

dedicados al entrenamiento con maquinaria de gimnasio complementario y demás elementos para la práctica del deporte en general, clases atinentes a los diferentes estilos para la práctica y tonificación muscular y/o accesorias como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios; promoción y organización de eventos; torneos y competencias deportivas. Toda actividad que así lo requiera, se realizara por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) \$ 80.000. 5) 30 años desde inscripción. 6) GERENTE: Carlos Eduardo Parra Linares, por término de duración de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio en sede social LEANDRO N. ALEM 668, PISO 5. C.A.B.A. 7) 31/12 cada año. 8) suscripción 100% del capital social: Carlos Eduardo Parra Linares: 4080 cuotas y Janny Patricia Torres Rodríguez: 3920 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45480/22 v. 21/06/2022

LA CHAMBA UNIDA BEER CAFE 2150 S.R.L.

Por Escritura número 102 del 15 de junio de 2022, ante la Escribana Hilda Delia Vega, Titular del Registro 2 del Partido de General San Martin, Pcia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Leandro OLIVEIRA LEAL, brasilero, nacido el 9/02/1980, de 42 años, DNI 93.990.455, CUIL 20-93990455-8, empleado administrativo, casado en segundas nupcias con Carolina Beatriz Insaurralde, domiciliado José Hernández Nº 3211, 1°C, Villa Ballester, Partido de Gral San Martin, Pcia de Buenos Aires, y Ariel Hernan MOREIRA CORONEL, argentino, nacido el 28/06/1986, de 35 años, DNI 32.438.229, CUIL 24-32438229-8, comerciante, soltero, domiciliado 9 de Julio Nº 4676, Ciudad y Pdo de Gral San Martin, Pcia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a la explotación de negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, hamburguesería, cafetería, cervecería, servicio de lunch, catering, panadería, despacho y venta de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; cualquier actividad del rubro gastronómico, fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, representación y distribución de todo tipo de productos de alimentación y bebidas.- Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y envasado de cervezas en cualquiera de sus tipos y maltas, ya sea con o sin alcohol, producción cultivo y comercialización de cebadas, levaduras y lúpulo para la fabricación de todo tipo de cervezas; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- dividido en cien cuotas de \$ 1000.-, valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Leandro Oliveira Leal 50 cuotas y Ariel Hernan Moreira Coronel 50 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/11.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. GERENTES: Leandro Oliveira Leal y Ariel Hernan Moreira Coronel, con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: Nueva York 2981, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 2 ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 21/06/2022 Nº 45489/22 v. 21/06/2022

LAVADERO EL LUCERO S.R.L.

CUIT: 30-53174725-5.- Por escritura 65 del 20/4/2022 el socio Héctor Antonio CASANOU, cedió a título gratuito la nuda propiedad reservándose el usufructo vitalicio y gratuito, de la totalidad de sus DIEZ cuotas sociales de 70 Australes valor nominal cada una, hoy \$ 0,007.- a favor de sus consocios: A Diego Aníbal CASANOU, 0,2 partes de una cuota social de \$ 0,007.- valor nominal cada una, es decir, \$ 0,0014.- A Mariano Gerardo CASANOU, 0,2 partes de una cuota social de \$ 0,007.- valor nominal cada una, es decir \$ 0,0014.- Y a Emiliana Analía CASANOU, 9,6 cuotas de \$ 0,007.- valor nominal cada una, es decir \$ 0,0672.- quienes las adquieren de conformidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 20/04/2022 Reg. Nº 1274 Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45196/22 v. 21/06/2022

MAXEM INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30716984857: En Acta de socios del 30/5/2022 se cambió la jurisdicción desde CABA, fijando la Sede en Santa Fe 1219/1221 de Morón, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. reformándose el Artículo 1º del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/05/2022 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45211/22 v. 21/06/2022

MONSEGUR 1650 S.R.L.

CUIT 30714117390. Acta: 10/6/22. Reforma art. 3°. Se suprime del objeto el punto II, y el punto III y IV bajan en la numeración quedando como punto II y III y se agrega el punto IV: Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados. Autorizado por acta del 10/6/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45522/22 v. 21/06/2022

MUNDOCRIP S.R.L.

CUIT 30-71718264-9. Por contrato de cesión de cuotas y reunión de socios otorgado por documento privado del 09/06/2022: 1. Juan de la Cruz Berro Madero y Juan Diego Velasco ceden 2.000 cuotas cada uno. 2. Federico Segundo Lagache adquiere 4.000 cuotas. 3. Se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija la suma de pesos ciento veinte mil dividido en doce mil cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) cada una con derecho a un voto."

Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y reunión de socios de fecha 09/06/2022

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45229/22 v. 21/06/2022

NOPCO S.R.L.

CUIT 30-70792474-4 Edicto rectificatorio del publicado el 03/06/22 T.I. 40512/22 donde dice "Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 Piso 3 Oficina 32 CABA" debe decir "Avenida Eva Perón 1317 Piso 5 Depto. B CABA" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/05/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45534/22 v. 21/06/2022

NOVACLEANING S.R.L.

Con fecha 6/6/22, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Exequiel Alejandro Catania, argentino, nacido 27/8/1986, DNI/CUIT 20-32536139-6, soltero, empresario, domicilio real en Cullen 4941 piso 2 dpto. "E", V. Urquiza, C.A.B.A.; Elizabeth Marisa Rueda, argentina, nacida 29/6/1968, DNI/CUIT 27-20165959-6, divorciada, empresaria, domicilio real en Bermúdez 1050, Burzaco, prov. Bs. As. Denominación: "NOVACLEANING SRL" ; Domicilio: Av. Corrientes 1642 piso 3 dpto. 67 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La prestación de servicios para la erradicación y control de plagas, fumigación, desinsectación, desratización, saneamiento, limpieza y mantenimiento integral, encerado, plastificado, lustrado y pulido de pisos, limpieza de cristales y vidrios en alturas, tratamientos fitosanitarios, desinfección de tanques de agua potable y/o reservorios de agua de cualquier tipo y finalidad, en áreas rurales o urbanas, predios, residencias, countries, establecimientos sanitarios, oficinas, en todo tipo de comercios, empresas, entidades públicas o privadas. b) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de productos, materias primas, artículos de limpieza y desinfección, insecticidas, herramientas y maquinarias relacionadas al objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Exequiel Alejandro Catania suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000; Elizabeth Marisa Rueda suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000 Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Exequiel Alejandro Catania, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Av. Corrientes 1642 piso 3 Dpto. 67 C.A.B.A. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/06/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45126/22 v. 21/06/2022

ONLY VEG S.R.L.

1) Sabrina Andrea SAUL ROMAY, argentina empresaria, 16/12/1979, casada, DNI 27.779.506, CUIT 27-27779506-5, domicilio Echeverría 1901 piso 14 CABA y Martín Roberto LUI, argentino, comerciante, 17/19/1991, soltero, DNI 36.441.651, CUIT 20-36441651-3, domiciliado Monroe 1547 piso 7 "A" CABA; 2) 14/06/2022.- 3) ONLY VEG S.R.L.- 4) Echeverría 1901 piso 14, CABA; 5) a) compra venta, importación, exportación, representación, elaboración y producción, distribución por mayor y menor de insumos alimenticios para dietéticas y almacenes, incluso futas secas, deshidratadas enlatadas, comidas preparadas y bebidas de todo tipo con y sin alcohol, alimentos veganos. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano. la administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde su inscripción. 7) \$ 300.000 y se divide en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Sabrina Andrea SAUL ROMAY suscribe 1.500 cuotas sociales, aporta \$ 150.000 en efectivo y Martín Roberto LUI, suscribe 1.500 cuotas sociales aporta \$ 150.000 pesos en efectivo e integran su aporte en un veinticinco por ciento, y se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde el 14/06/2022. 8) Gerente: Sabrina Andrea SAUL ROMAY con domicilio especial en Echeverría 1901 piso 14 CABA. Plazo: duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta. 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 854 Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45156/22 v. 21/06/2022

PANAMA 7951 S.R.L.

1) Eduardo LUCERO, argentino, 28/01/1985, soltero, empresario, DNI 31.452.998, domicilio Av. Cramer 1841, piso 1, Depto A, CABA; María Luisa STEENBECKER, argentina, 19/12/1948, viuda, Abogada, DNI 5.897.467, domicilio La Pampa 2940,1 piso, depto D, CABA. 2) 12/05/2022.3) Paraguay 2924, 2 piso, depto C, CABA. 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, pública o privada, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Régimen de Propiedad Horizontal; constituir y suscribir fideicomisos inmobiliarios.FINANCIERA Otorgar créditos hipotecarios, originar, y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria.- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social. 5) 30 años. 6) \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas.Las cuotas se integran en un 25% dinero efectivo.Eduardo Lucero suscribe 380.000 cuotas sociales y María Luisa Steenbecker suscribe 20.000 cuotas sociales. 7y8) Gerente: Señor Eduardo Lucero, domicilio especial Paraguay 2924, 2 piso, depto C, CABA. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 852 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/06/2022 N° 45544/22 v. 21/06/2022

POWER WORLD S.R.L.

CUIT 30-65538135-6. Reunion de Socios del 8/6/2022: Se ha reformado el art 2, prorrogando la duración de la sociedad 30 años más a partir de la fecha de vencimiento actual, venciendo en consecuencia el 16/8/2052. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45537/22 v. 21/06/2022

RGIS ARGENTINA SERVICIOS DE STOCK S.R.L.

CUIT 30-70721677-4. Por Reuniones de Socios de fecha 24/05/2022 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Alan Izcovich y Alberto Daniel González a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar al Sr. Alan Izcovich como Gerente Titular y a la Sra. Pamela Victoria Orfali como Gerente Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Belgrano 687, Piso 3°, Oficina 11 "C", C.A.B.A.; (iii) cambiar la denominación social de "RGIS ARGENTINA SERVICIOS DE STOCK S.R.L." a "SERVICIOS DE STOCK S.R.L." y, en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social; y (iv) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social

a fin de modificar la composición del órgano de administración por la siguiente: uno o más gerentes, socios o no, que pueden ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/05/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45148/22 v. 21/06/2022

S2B S.R.L.

Esc. 17, del 15/06/2022, Esc. Sebastian Norberto GRILLO Reg. 268, Socios: Giuliano REINOSO, 20/12/1998, DNI 41568433, CUIL 23-41568433-9, comerciante, domicilio Santiago del Estero 192, ciudad y partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, Kevin Brian RACIGH RINALDI, 02/12/1991, DNI 36.577.224, CUIL 20-36577224-0, domicilio Quito 4381, piso 5, C CABA; Francisco Javier CUPARO, 06/01/1989, DNI 33.904.581, CUIL 20-33904581-0, domicilio Serrano 1276, ciudad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, solteros, Facundo GRILLO BUIDE, 31/10/1990, DNI 35426836, CUIT 20-35426836-2, casado, domicilio Carlos Gardel 1616, localidad de Olivios, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; los tres últimos empleados y todos argentinos. Duración: 30 años. OBJETO La Sociedad tiene por objeto sea por si, por terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera de la República Argentina; la promoción, gestión, representación, asesoramiento, fomento de e-sports y juegos electrónicos; representación y formación de jugadores; captación y obtención de patrocinios para actividades relacionadas con Esports y juegos electrónicos, pudiendo ser desarrolladas dichas actividades por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto o mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo, exhibiciones y actividades promocionales referidas a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, la selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general, excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes"). Realizar promoción de marcas y publicidad en redes sociales por intermedio de plataformas propias o de terceros, realizar operaciones de "e-commerce". Organización de eventos deportivos electrónicos, contratación de servicios profesionales y brindar servicios a fines al objeto social. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedios de éstos CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10, c/u valor nominal y un voto por cuota. Suscripción: Cada uno 2.500. Todas cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una. Gerencia Facundo GRILLO BUIDE, domicilio especial y Sede Social: Quito 4381, piso 5, C CABA. Duración: término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 268

SEBASTIAN NORBERTO GRILLO - Matrícula: 5387 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45226/22 v. 21/06/2022

SAN PEDRO 5198 S.R.L.

Por esc. 53 del 14/06/22, F° 201, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) SAN PEDRO 5198 S.R.L. 2) Sede Social: Monte 5200 Planta Baja Departamento "A" CABA.- 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Illarion DELGADO QUISPE, boliviano, 12/08/1972, DNI 92.870.307, CUIT 20-92870307-0, casado en primeras nupcias con María Elisabeth Rosales, comerciante, domiciliado en Ginebra 1321, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs As y Matías Agustín Nehuén DELGADO, argentino, 9/08/2000, DNI 42.721.444, CUIT 20-42721444-4, soltero, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 4123 CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: proyecto, dirección y construcción, demolición y excavación de todo tipo de obras, edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, pública o privada, sea o no bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, sea como constructora, financiera o contratista. Asimismo podrá realizar la refacción, ampliación, modificación, remodelación, reciclado y puesta en valor de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y mantenimiento de edificios construidos o a construirse. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal.- TRANSPORTE: El transporte de materiales para la construcción y servicios conexos, propios y por cuenta de terceros. MANDATARIA: Mediante representaciones, mandatos y comisiones. FINANCIERA: Mediante la compraventa de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, contratos de leasing, letras y cualquiera otros valores emitidos por entidades

oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas construidas o a construirse, contratos de leasing, constitución de fideicomisos o su participación, sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario o en cualquier otro carácter, para el cumplimiento de su objeto principal y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requieran el concurso público.- Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL, representado en veinte mil (20.000) mi cuotas de pesos diez de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios: Ilarion DELGADO QUISPE suscribe dieciocho mil cuotas y Matías Agustín Nehuén DELGADO suscribe dos mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Ilarion DELGADO QUISPE quien acepta el cargo, con domicilio especial en calle Monte 5200 Planta Baja Departamento A CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45200/22 v. 21/06/2022

SR COMUNICACIONES S.R.L.

Por escritura 92, folio 352 del 06/06/2022, ante la esc. Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "SR COMUNICACIONES S.R.L."- Socios: Jorge Ignacio SANCHEZ RICOY Cuit 20-29904732-7, argentino, 30/10/1982, casado en primeras con May Cavanagh, DNI 29.904.732, con domicilio real en Avenida Presidente Manuel Quintana 255 Planta Baja Departamento "D" CABA y Nicolás Francisco SANCHEZ RICOY Cuit 20-34713702-3, argentino, 20/08/1989, soltero, hijo de Jorge Ricardo Sanchez Ricoy y Marta Amalia Starace, DNI 34.713.702, con domicilio real en Avenida Juan B. Justo 1045, Piso 33, Departamento "1B", CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución y/o administración de Proyectos, Obras Civiles o Públicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal.- Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo, todo esto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros.- INMOBILIARIA: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, Barrios cerrados, Fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra.- FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario, de Construcción, al Costo, de Administración, y de cualquier tipo, actuando como fiduciante o fiduciario, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- FINANCIERA E INVERSORA: Tener participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Jorge Ignacio Sanchez Ricoy, quien acepta y asume, expresamente, el cargo, y por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituye domicilio real en Avenida Presidente Manuel Quintana 255 Planta Baja Departamento "D" CABA y domicilio especial en Arias 1691, Piso 3° Departamento "A", CABA. SEDE SOCIAL: Arias 1691, Piso 3° Departamento "A", CABA. El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Jorge Ignacio Sánchez Ricoy suscribe 105.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 105.000 y Nicolás Francisco SANCHEZ RICOY, suscribe 45.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 45.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Jorge Ignacio Sánchez Ricoy integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 26.250 y Nicolas Francisco SANCHEZ RICOY integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 11.250.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 469
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45195/22 v. 21/06/2022

STEINBORN S.R.L.

30714891304. Por Acta de reunión de socios del 10/05/2022, se decidió cambiar denominación social y objeto social, modificando en consecuencia las cláusulas PRIMERA y TERCERA respectivamente las quedarán redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina SNOWMASS S.R.L. (antes STEINBORN S.R.L.) y tiene su domicilio legal y social en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de trasladarlo o establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. "TERCERA: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. La representación en calidad de agente, comisionista, intermediario, factor representante o mandatario de toda clase de empresas o persona, relacionados con la actividad de la sociedad. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/05/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45521/22 v. 21/06/2022

TTE. DON LUCIANO S.R.L.

CUIT 30-71181725-1. Por escritura Nº120 del 09/06/2022 F°449 Reg. 1990 CABA se resolvió: a) modificar art. 5 y 6°: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, en forma individual, socios o no, por término de duración de la sociedad. Se adecuó la garantía de los gerentes. b) Se designó gerente a Luciano José FARÍAS (DNI 20.603.581 y domicilio especial en Julián Alvarez 1351 piso 1° depto. 6 CABA. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 Nº 45150/22 v. 21/06/2022

VALPARAÍSO COLLISION SOLUTION S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 13/06/2022 en C.A.B.A. Socios: Christian Daniel Miskiewicz, 20/10/1976, DNI 25.612.722, CUIT 23-25612722-9, domiciliado en Calamares 1945, Pinamar, Prov. de Bs. As.; Anabella Giselle Hernández, 03/01/1996, DNI 38.928.547, CUIT 27-38928547-7, domiciliado en Catamarca 2054, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, comerciantes y argentinos; Denominación: "VALPARAÍSO COLLISION SOLUTION S.R.L."; Duración: 30 años; Objeto: Reparación y mantenimiento, mediante la explotación integral de un taller de mecánica y pintura del automotor, así como la comercialización de sus repuestos y accesorios; Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Christian Daniel MISZKIEWICZ, 150.000 cuotas y Anabella Giselle HERNÁNDEZ, 150.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo dentro de 2 años; Administración: uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por todo el plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Anabella Giselle HERNÁNDEZ, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1607 Piso 4° Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 13/06/2022

Gonzalo Daniel Rodriguez - T°: 109 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 Nº 45429/22 v. 21/06/2022

VIRCARD S.R.L.

Por escritura 91, folio 348 del 06/06/2022, ante la esc. Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "VIRCARD S.R.L."- Socios: Jorge Ignacio SANCHEZ RICOY Cuit 20-29904732-7, argentino, 30/10/1982, casado en primeras con May Cavanagh, DNI 29.904.732, con domicilio real en Avenida Presidente Manuel Quintana 255 Planta Baja Departamento "D" CABA y Nicolás Francisco SANCHEZ RICOY Cuit 20-34713702-3, argentino, 20/08/1989, soltero, hijo de Jorge Ricardo Sanchez Ricoy y Marta Amalia Starace, DNI 34.713.702, con domicilio real en Avenida Juan B. Justo 1045, Piso 33, Departamento "1B", CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y de pulsos telefónicos.- A tal fin podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- Para ello

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Jorge Ignacio Sanchez Ricoy, quien acepta y asume, expresamente, el cargo, y por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituye domicilio real en Avenida Presidente Manuel Quintana 255 Planta Baja Departamento "D" CABA y domicilio especial en Arias 1691, Piso 3° Departamento "A", CABA. SEDE SOCIAL: Arias 1691, Piso 3° Departamento "A", CABA. El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Jorge Ignacio Sánchez Ricoy suscribe 105.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 105.000 y Nicolás Francisco SANCHEZ RICOY, suscribe 45.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 45.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Jorge Ignacio Sánchez Ricoy integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 26.250 y Nicolas Francisco SANCHEZ RICOY integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 11.250.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45194/22 v. 21/06/2022

XLINE S.R.L.

Constitución: escritura de fecha 30/03/2022. Socios: Juan I. González argentino soltero nacido el 05/03/1994 DNI 38029537 domiciliado en calle Fitz Roy 2232 piso 13 CABA, Sebastián P. López Carou argentino soltero nacido el 11/11/1981 DNI 29152803 domiciliado en calle Boquerón 7273 CABA, Sebastián Ferrara argentino, casado nacido el 30/07/1980 DNI 28280507 domiciliado en calle Montiel 1571 CABA, Luis F. Rambelli argentino soltero nacido el 12/07/1983 DNI 30363938 domiciliado en calle Pasaje Bernardo Plaul 1946 Lanús Oeste provincia de Buenos Aires. Denominación XLINE SRL. Duración 30 años. Objeto: distribución de medios sonoros pre producción producción y postproducción de piezas audiovisuales producción y post-producción musical edición y animación de video producción fonográfica editorial musical administración de estudios de grabación producción y venta de beats asesoramiento musical venta de cursos de música producción de fotografía y video por plataformas online producción de fotografía y montaje digital realización de cursos de producción musical fotografía y video workshops en estudio cobertura y registro de todo tipo de eventos y video comunicados ya sea cumpleaños casamientos empresariales fiestas privadas congresos y/o afines a la producción de audio y video para publicidades campañas programas de tv cortos películas bandas musicales y/o afines, a la organización de eventos en general al management de artistas musicales y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 100000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Juan I. González 20%, Sebastián P. López Carou 40%, Sebastian Ferrara 20% y Luis F. Rambelli 20%. Cierre de ejercicio: 31/03 Representación: Gerente Sebastián P. López Carou constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Lisandro de la Torre 407 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 375
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45135/22 v. 21/06/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS MERCEDES S.C.A.

CUIT: 33-61951756-9. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 4/11/2016 se resolvió por unanimidad (i) la reconducción del plazo de vigencia de la Sociedad por el término de 30 años a partir del 4/11/2016 y (ii) la reforma del artículo segundo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2016

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45479/22 v. 21/06/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 14 de julio 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad. 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto. 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 185 de fecha 25/6/2020 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 21/06/2022 N° 45550/22 v. 27/06/2022

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-52260362-3, CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social en los Arts. 19 inciso c) y 47 Incisos a) y c) se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 20 de Julio del 2022 a las 15.00 hs., En la calle Pasco 148, Piso 2ª, SALON AUDITORIO "DOMINGO DEL ROSARIO BARRIO", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria B) Apertura de la Asamblea General Ordinaria, por el Compañero Presidente de la Entidad; c) Aprobación de la última Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de julio del 2021; d) Informe de las Actividades Sociales realizadas durante el Ejercicio Económico N° 53 comprendido entre el 01/04/2021 al 31/03/2022; e) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicios Económico N° 53, comprendido entre el 01/04/2021 al 31/03/2022; f) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora; g) Clausura de la Asamblea General Ordinaria. NOTA: Los asociados que concurrirán a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, deberán enviar un correo electrónico confirmando asistencia a la misma a: mutual_espectaculo@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2019 Miguel Angel Paniagua - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45338/22 v. 21/06/2022

CETER S.A.

CONVOCATORIA 30-69465275-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum la primera, en Carlos Pellegrini 1135 2° piso CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2020; 3) Razones de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la

Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 7) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Carlos Guillermo Cambor y Soledad Rodríguez Casanova a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente; y 8) Re-estructuración del Directorio. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2020 jose luis fernandez de la torre - Presidente e. 21/06/2022 N° 45540/22 v. 27/06/2022

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día viernes 8 de julio de 2022 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en la calle San Martín 705 (esquina Viamonte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos justificando la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2021. 6. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. 7. Informe sobre normativa de "Conjuntos Inmobiliarios". II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder). 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Integración y puesta en funciones del Tribunal de Disciplina. 6. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 7. Alcance del plan de seguridad, incendio, control de accesos y velocidad. 8. Mejoras, Inversiones y Obras de mantenimiento a encarar. Aprobación de Expensas Extraordinarias. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/8/2021 cristian segundo bourdieu - Presidente e. 21/06/2022 N° 45558/22 v. 27/06/2022

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50372092-9. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Palpa 2862, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de número y miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2019 JOSE LUIS FORINO - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45503/22 v. 27/06/2022

MACROCONSULTING S.A.

CUIT 30-68304164-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Macroconsulting S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, Tres Arroyos 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11/07/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 Ley N° 19.550). 5) Consideración de la remuneración de los directores. 6) Determinación del número de directores, designación de los directores y distribución de cargos. 7) Consideración de las razones por las cuales se celebra la asamblea fuera del término legal. 8) Autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con

lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se comunica que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2019. German Eduardo Sember. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/5/2019 german eduardo sember - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45281/22 v. 27/06/2022

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30-68253008-8 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 14 de julio de 2022 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 3º consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 4º aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5º Constitución de una reserva de carácter facultativo. 6º Designación de directores por un nuevo período de 3 años.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 15/7/2019 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45492/22 v. 27/06/2022

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de julio de 2022 a las 11:00 Horas, en forma presencial en el domicilio de la calle Montesquieu 384, CABA, y a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res.Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital "ZOOM", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3º "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021"; 4º "Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5º "Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3º de la ley 19.550.-) ", 6º "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección" y 7º "Elección de miembros del Consejo de Vigilancia".- y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8º "Pautas de incorporación de coches en cuanto a su antigüedad. Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Montesquieu 384 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: linea118@linea118.com.ar la cual operará de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará a disposición de los accionistas en sede social dentro del plazo legal, o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 13/8/2021 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45376/22 v. 27/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretary
Legal's Practice
Argentina

NEPHROLOGY S.A.

30-69216903-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum la primera, en Carlos Pellegrini 1135, 2° piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Carlos Guillermo Cambor y Soledad Rodríguez Casanova a sus cargos de Directores Titulares y de Santiago Luis Re a su cargo de Director Suplente; y 7) Re-estructuración del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/10/2019 jose luis fernandez de la torre - Presidente
e. 21/06/2022 N° 45529/22 v. 27/06/2022

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2021. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2021. 6°) Consideración de la asamblea celebrada el 31 de marzo de 2021. Elección de autoridades. 7°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. 8°) Distribución de utilidades. 9°) Informe sobre los juicios de la sociedad. 10°) Traslado de la sede social. 11°) Propuesta de escisión o puesta en venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Tigre, Provincia de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser solicitada por los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

ACTA DIRECTORIO 26/07/2021 ANTONIO CAFARELLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45431/22 v. 27/06/2022

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

L (50) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

33-54628863-9. De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, el Decreto reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL L (50) CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 12.00 Horas del día 29 de junio de 2022, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO", sita en calle Puente Márquez e/ Mendoza y Colectora; con ingreso por calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura del congreso
2. Comisión de poderes.
3. Despacho de la comisión de poderes.
4. Autoridades del Congreso.
5. Elección de la Junta Electoral central, facultad de la misma.
6. Clausura del Congreso.

Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 24/08/2009 según Resol. 691/09 del M.T.E. y S.S. La presente convocatoria se realiza atento haber finalizado la vigencia de la Resolución ST

133/21.- autoridades reconocidas en el marco del Expediente EX2018-37593295- APN-DGD#MT, certificación de autoridades emitida por la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Producción y Trabajo del 13/02/2019.- Designado según instrumento público certificado DNAS Mo. de trabajo y producción de fecha 13/2/2019 distribución de cargos ROBERTO CARLOS FERNANDEZ - Secretario General

e. 21/06/2022 N° 45315/22 v. 21/06/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3 A 0 PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71749953-7. Por escritura de fecha 15/06/2022 pasada al folio 223 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Sergio Sebastián Vladimir Gonzalez Pereyra, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en constituyo domicilio especial en la calle San Martin 222, piso 18 departamento 198, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1637 JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45337/22 v. 21/06/2022

3HF S.R.L.

C.U.I.T. 33-71558832-9, comunica que por Acta de Gerente del 10/06/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Mendoza 5515 piso 7 Departamento D - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2022

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45482/22 v. 21/06/2022

A Y J REPUESTOS S.R.L.

CUIT. 30-71693821-9.- Por escritura n° 58, del 07/06/2022, Registro 1668 CABA; se realizo Cesion de Cuotas que no implica reforma de estatuto, cuyo capital social de 10.000 cuotas equivalente a \$ 100.000, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Juan Manuel DAMIS, DNI. 30.652.575, 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.- y Andres CABRERA GALEANO, DNI. 93.973.769, 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.- Juan Manuel DAMIS y Andres CABRERA GALEANO, únicos socios producto de la cesión de cuotas realizada en la escritura mencionada, fijan la sede social en BIARRITZ 1973, CABA.- Se ACEPTA la RENUNCIA de la señora Silvia Dominga Noemí LOIACONO, y se DESIGNA como GERENTE a Andres CABRERA GALEANO; quien constituye domicilio especial en la sede social mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1668 Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45548/22 v. 21/06/2022

ACIER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69553657-3. Por Esc. 203 del 24/5/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/21 que designó directores a: Presidente: Lucas Ismael Villar. Vicepresidente: Edgardo Damián Bellucci. Director Suplente: Arturo Vicente Villar; todos con domicilio especial en Av.Rivadavia 2151 piso 5 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45170/22 v. 21/06/2022

ALGONSOL S.A.

CUIT 30-71400991-1. Por acta de directorio del 07/11/2020, asamblea del 22/12/2020 y escritura N°78 del 07/06/2022 F°255 Reg. 581 CABA, se resolvió: Relegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Alan Darío BERGER (DNI 35.970.331) y DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Matías BERGER (DNI 38.612.083), ambos con domicilio especial en Malabia 2360 piso 11° CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45146/22 v. 21/06/2022

ALTUR FINANCIAL S.A.

CUIT 30-71046994-2. Por acta de directorio n°30 del 07/04/2022, asamblea N°15 del 28/04/2022 y escritura N°80 del 13/06/2022 F°259 Reg. 581 CABA, se resolvió: Relegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Esteban ALTURRIA (DNI 27.000.422) y DIRECTOR SUPLENTE: Ulises Fernando ALTURRIA (DNI 18.272.121), ambos con domicilio especial en Riobamba 429 piso 4° oficina "407" CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45147/22 v. 21/06/2022

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57481687-0. Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2022 se designó Directorio: Presidente: Enrique Seeber; Vicepresidente: Jorge Diego D'Antiochia; Directores Titulares: Gabriel Maximiliano Nicolás Abitbol, Rosana Elisabeth Varela y Guillermo Esteban Navarro. Los directores electos fijan domicilio especial en Arenales 707, Entrepiso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2022

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45464/22 v. 21/06/2022

AMERO TRADING S.A.

CUIT 30-68059293-0 Por acta del 10/06/22 reelige Presidente Claudio Omar Díaz Director Titular Roberto Walterio Rittner y Suplente Viviana Rittner todos con domicilio especial en Tucumán 1650 Piso 4 Depto "I" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45520/22 v. 21/06/2022

ARC EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.

CUIT 30714736856. Por acta de directorio del 08/04/2021 traslado la sede social de la calle Salguero 2731, piso tercero, departamento 36, CABA, al nuevo domicilio de la calle Peña 2155, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1521 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45208/22 v. 21/06/2022

ARGENTINA TRIP EXPERIENCE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71438513-1. Por escritura 96 de fecha 13/06/2022, ante el Registro 1919 CABA: a) Marcelo Fabian KRAVETZ, cede, vende y transfiere a Gustavo David KREVETZ, DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 285.145) cuotas sociales, de \$ 1,00000065, valor nominal una, corresponden al CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE (44,57%) por ciento del Capital Social de la sociedad, b) RENUNCIA Marcelo Fabian KRAVETZ, a su cargo de gerente, que es aceptada por unanimidad. Gustavo David KRAVETZ, 543.707 cuotas, Marcelo Fabian KRAVETZ, 95.948 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45421/22 v. 21/06/2022

ARGIFIANZA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de ARGIFIANZA S.A. (CUIT 30-71674408-2) del 19/04/2022 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Germán Luis Mazzocchetti, Director Suplente: Gabriel Alejandro Maioli. Los designados constituyen domicilio especial en calle Yerbal 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2022 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45470/22 v. 21/06/2022

ARMADORES PESQUEROS PATAGONICOS MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A.

CUIT. 30-64827737-3.- La asamblea del 01/06/2022 resolvió: a) Aceptar las renunciaciones del Presidente Kwang Pyeong Kim y del Director Suplente Dongyun Eom; y b) Designar por tres ejercicios: Presidente: Seungho Lee y Director Suplente: Dongyun Eom; quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida Belgrano 1217, Piso 11°, Oficina "117", CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de autoridades de fecha 10/06/2022

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45391/22 v. 21/06/2022

BAC S.A.

CUIT 30-58208159-6. Por Esc. 182 del 13/5/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 5/10/21 y de Directorio del 6/10/21 que resolvieron: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Miguel Angel Cileta y Leandro Cileta, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Santiago Carlos Acuto. Vicepresidente: Mariano Noel Valdez. Director Suplente: Diego Andrés Acuto; ambos con domicilio especial en Luna 415 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45157/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25/02/2022, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano público Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45471/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2022, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano público Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45472/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/03/2022, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45473/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/12/2021, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45456/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/01/2022, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45457/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08/03/2022, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45458/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/10/2021, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S .A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45459/22 v. 21/06/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMA AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/11/2021, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S .A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribano publico Fernando Bosch, registro notarial 1036, en fecha 03/06/2022, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45460/22 v. 21/06/2022

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 13-06-2022 en favor del Banco San Juan SA, CUIT 30500009442 con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 1.999.632.892,55 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BANCO BICA	\$ 130,207.74	22/06/2022	23/08/2022
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 285,398,240.96	14/06/2022	07/12/2022
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 285,388,614.17	14/06/2022	07/12/2022
BANCO GALICIA	\$ 285,399,687.20	14/06/2022	07/12/2022
BANCO HIPOTECARIO	\$ 9,270,212.14	21/06/2022	23/11/2022
BANCO MACRO	\$ 285,396,939.24	14/06/2022	07/12/2022
BANCO PATAGONIA	\$ 1,418,633.55	21/06/2022	23/11/2022
BANCO SUPERVIELLE	\$ 9,842,436.70	21/06/2022	23/11/2022
BBVA	\$ 285,395,776.92	14/06/2022	07/12/2022
HSBC	\$ 8,176,733.80	21/06/2022	02/12/2022
ICBC	\$ 169,987,351.64	14/06/2022	07/12/2022
NARANJA	\$ 65,319,127.73	14/06/2022	07/12/2022
SANTANDER	\$ 285,390,689.64	14/06/2022	07/12/2022
NUEVO BANCO DEL CHACO	\$ 1,762,080.59	21/06/2022	23/11/2022
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 3,528,128.99	21/06/2022	23/11/2022
BANCO COMAFI	\$ 1,216,124.89	21/06/2022	23/11/2022
BANCO DE FORMOSA	\$ 1,441,414.03	21/06/2022	23/11/2022

Banco	Importe	1er voto.	Ultimo voto.
ITAU UNIBANCO S.A.	\$ 3,060,452.67	22/06/2022	23/11/2022
BANCO DE LA PAMPA	\$ 1,558,713.69	22/06/2022	23/11/2022
BANCO DE CORRIENTES	\$ 3,065,572.62	21/06/2022	23/11/2022
BANCO CREDICOOP	\$ 3,445,727.66	21/06/2022	23/11/2022
BANCO DE CORDOBA	\$ 1,972,659.04	21/06/2022	23/11/2022
BANCO DEL CHUBUT	\$ 1,618,482.02	21/06/2022	23/11/2022
BANCO SAENZ	\$ 170,460.74	22/06/2022	22/11/2022
BANCO INDUSTRIAL	\$ 215,467.83	22/06/2022	23/11/2022
BANCO DEL SOL	\$ 2,456.65	08/07/2022	09/11/2022
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	\$ 60,499.70	23/06/2022	23/11/2022

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario
GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 21/06/2022 N° 45159/22 v. 21/06/2022

BAYEUX S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA

CUIT 30-54839359-7. Por Asamblea de 26/10/2021 se reeligió Presidente a Claudio Francisco Siri, Vicepresidente a Alicia Ester Gaczynski y Directores Suplentes a Melina Siri y Ariadna Siri; todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1828, piso 8 departamento B CABA. Por Acta de Directorio de 22/2/2022 se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 8440, piso 3 oficina 37 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 822 CABA

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45316/22 v. 21/06/2022

BIOSIDUS S.A.U. Y BIOSIDUS FARMA S.A.U.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) BIOSIDUS S.A.U., CUIT N° 30-59811709-4, con sede en Constitución 4234, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC (CABA) el 07.10.1983, bajo el N° 7.258, L° 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y BIOSIDUS FARMA S.A.U., CUIT N° 33-70716586-9, con sede en Tarija 4243, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC (CABA) el 10.5.2000, bajo el N° 6430, L° 11 de Sociedades por Acciones, han decidido la fusión por absorción por la cual BIOSIDUS S.A.U. absorbe a BIOSIDUS FARMA S.A.U., que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a BIOSIDUS S.A.U. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 1/07/2022; b) El capital social de Biosidus S.A.U. no será aumentado con motivo de la fusión; c) BIOSIDUS FARMA S.A.U. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances cerrados al 31.12.2021: BIOSIDUS S.A.U.: Activo: \$ 15.519.992.302; Pasivo: \$ 8.987.862.797; BIOSIDUS FARMA S.A.U.: Activo: \$ 1.599.572.114; Pasivo: \$ 571.365.650; y e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 31 de marzo de 2022, ambas sociedades lo aprobaron por reuniones de directorio del 31 de marzo de 2022, así como BIOSIDUS S.A.U. por Asamblea General Extraordinaria y BIOSIDUS FARMA S.A.U. por Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 29 de abril de 2022. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas y en Constitución 4234, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Biosidus S.A.U. y Biosidus Farma S.A.U. de fecha 29/04/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45527/22 v. 23/06/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A., CUIT 30-51662794-4, que en la Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022 se decidió la reconducción de la Sociedad por 4 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Reforma ante la IGG modificando así el Artículo Segundo del Estatuto Social. Los

accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de Receso según art. 245 de la Ley 19550 en Pareja 3633, CABA en el plazo de la ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/6/2019 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45215/22 v. 23/06/2022

BROADBANDTECH S.A., GRAN DIFUSORA S.A., DIFUSORA PELLEGRINI S.A., DIFUSORA TEJEDOR S.R.L.

Broadbandtech S.A. CUIT 30-70729176-8; GRAN DIFUSORA S.A. CUIT 33-70810712-9; DIFUSORA PELLEGRINI S.A. CUIT 30-65024441-5; y DIFUSORA TEJEDOR S.R.L. CUIT 30-67168381-8. (A) A los fines del artículo 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550, se comunica que: (i) Broadbandtech S.A., con domicilio en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia el 28/06/2000 bajo el N° 9139 del libro 11, tomo - de Sociedades por Acciones; (ii) GRAN DIFUSORA S.A., con domicilio en Monteverde 489, Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas mediante la Resolución N° 4320 de septiembre de 1999, Matrícula 53877, Legajo 1/98253; (iii) DIFUSORA PELLEGRINI S.A., con domicilio en Escalante 146, Santa Rosa, Provincia de La Pampa e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Pampa, Dirección General de Personas Jurídicas y R.P.C, en fecha 20/03/1992 bajo el Tomo I Folio 66 N° 14 y su transformación en S.A. inscripta el 18/05/2001 en el libro Sociedad, tomo II/01 Folio 121/136 según Resolución N° 177/01 del 18/05/2001 Expte. 1941/00 Matrícula N° 831; y (iv) DIFUSORA TEJEDOR S.R.L., con domicilio en Avenida San Martín Oeste (antes denominada Julio A. Roca) N° 205, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Pampa, Dirección General de Personas Jurídicas y R.P.C, en fecha 25/04/1995 bajo el Tomo II/95, Folio 60/64; han resuelto su fusión mediante la absorción de Gran Difusora S.A., Difusora Pellegrini S.A. y Difusora Tejedor S.R.L. (sociedades absorbidas) por parte de Broadbandtech S.A. (sociedad absorbente). (B) Como consecuencia de la fusión, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2022 se ha resuelto aumentar el capital social de Broadbandtech S.A. en la suma de \$ 343.575.533, es decir, de la suma de \$ 571.376.371 a la suma de \$ 914.951.904 y reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. A partir de ello, el capital social se encuentra conformado por 914.951.904, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran integradas y suscriptas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Parker Fiber LLC, 819.055.388 acciones; y (ii) Parker Byte LLC, 95.896.516 acciones. (C) Se utilizaron los Estados Contables Anuales como balances de Fusión de todas las sociedades al 31/12/2021, excepto por Gran Difusora S.A. que ha confeccionado un balance especial al 31/12/2021, que fijaron para: (i) Broadbandtech S.A.: un activo de \$ 1.074.627.554,47, un pasivo de \$ 159.675.649,71 y un patrimonio neto de \$ 914.951.904,76; (ii) Gran Difusora S.A.: un activo de \$ 1.315.272,59, un pasivo de \$ 3.237.467,14 y un patrimonio neto de \$ -1.922.194,55; (iii) Difusora Pellegrini S.A.: un activo de \$ 13.632.949,25, un pasivo de \$ 12.185.199,98 y un patrimonio neto de \$ 1.447.749,27; y (iv) Difusora Tejedor S.R.L.: un activo de \$ 1.140.930,81, un pasivo de \$ 3.980.957,37 y un patrimonio neto de \$ -2.840.026,57. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión determinó al 31/12/2021 los siguientes importes: activo: \$ 1.077.159.211,06, pasivo: \$ 162.373.029,89 y patrimonio neto: \$ 914.951.904,76. (D) Broadbandtech S.A. no modificará su denominación y tipo social ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 31/03/2022 y aprobado por los órganos de administración de Broadbandtech S.A. el 30/03/2022, de Gran Difusora S.A. el 8/03/2022, de Difusora Pellegrini S.A. el 15/03/2022 y de Difusora Tejedor S.R.L. el 15/03/2022 y por los órganos de gobierno de todas las sociedades en fecha 31/03/2022. Gran Difusora S.A., Difusora Pellegrini S.A. y Difusora Tejedor S.R.L. se disolverán sin liquidarse. Las oposiciones de ley deberán presentarse dentro del plazo legal en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Monteverde 489, Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, o Escalante 146, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, o Avenida San Martín Oeste (antes denominada Julio A. Roca) N° 205, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hrs. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, todas ellas de fecha 31/03/2022

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45188/22 v. 23/06/2022

BRUNICO S.A.

CUIT 30-65676918-8 por asamblea del 30/03/2022 designó Presidente a Andrés Mateo KASIMIS y Director Suplente a Alberto Luis BERDANER, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 890 piso 5 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2022

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45526/22 v. 21/06/2022

CALZIM S.A.

CUIT 30-71646322-9. Por acta de asamblea del 22/9/21 y por acta de directorio del 3/2/22 se eligió directorio: PRESIDENTE: Gustavo Néstor Calamari. VICEPRESIDENTE: Silvina Carnero. DIRECTOR TITULAR: Pablo Mauricio Zimmerman. DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Carnero. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3778, piso 3º of. "306" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/02/2022
Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45501/22 v. 21/06/2022

CAPTINA S.R.L.

CUIT: 30-71707710-1. Por Reunión de Socios del 04/05/2022, se resolvió: (i) Aprobar la cesión del Sr. Ignacio Nicastro de la propiedad plena de la totalidad de sus cuotas sociales en la Sociedad, representativas del 80% del capital social, a favor del Sr. Enzo Martín Di Meola; (ii) tomar nota de la renuncia del Sr. Ignacio Nicastro a su cargo de Gerente, aprobando la misma y dejando expresa constancia que la renuncia no fue dolosa ni intempestiva, ni afectó el funcionamiento regular de la Gerencia; y (iii) Designar al Sr. Enzo Martín Di Meola como Gerente Titular. El Sr. Enzo Martín Di Meola aceptó el cargo para el cual fue designado en el acto y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Avenida del Libertador 602, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La nueva composición de cuotas sociales queda constituida de la siguiente manera: (a) Enzo Martín Di Meola: 8.000 cuotas de 1 voto y valor nominal de \$ 10 cada una; y (b) Luciano Alexis Loprete 2.000 cuotas de 1 voto y valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/05/2022
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45426/22 v. 21/06/2022

CARTUN S.R.L.

CUIT 30-71622792-4 "CARTUN S.R.L.". N° CORRELATIVO IGJ: 1933298 - En fecha 6/12/2019, por instrumento privado, el cedente, SR. JORGE RAÚL BANASCO, DNI 16.589.417, y, con relación al 10% del capital social de la sociedad, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE, 3.000 cuotas parte, valor nominal 1\$ cada una, por la suma de \$ 3.000, al cesionario, Sr. MARIO EDUARDO BARRIONUEVO, DNI 10.123.983, argentino, divorciado, nacido el 6 de noviembre de 1951, CUIT 20-10123983-8, con domicilio en Independencia 3729 Piso 13, Dpto. 1. Se modifica estatuto social-ART. 4º, en cuanto a la composición societaria, del capital social de \$ 30.000, Mauro Daniel Barrionuevo: 90% del capital social de la SRL. 27.000 cuotas parte, valor nominal 1\$ cada una, equivalente a \$ 27.000, y Mario Eduardo Barrionuevo: el 10% restante, 3.000 cuotas parte de 1\$ cada una, equivalente a \$ 3.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 1 de fecha 29/03/2022
MARIA ESTHER SALINAS - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45182/22 v. 21/06/2022

CHEZNAR S.A.

CUIT. 30-71198404-2. Por Acta de Directorio del 13/12/2021 se resolvió trasladar el domicilio social a Maza 485, PB, Depto B, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/2021 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan MOLNAR. Vicepresidente: Margarita Irene SANCHEZ, Directores Suplentes: Federico MOLNAR e Irene MOLNAR. Por acta de directorio del 16/12/2021 fijan domicilio especial en Maza 485, PB, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2021
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45424/22 v. 21/06/2022

CÍA. GENERAL DE AVIACIÓN S.A.

CUIT 30-63321193-7: Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 29/04/2022 se resolvió: designar y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente al Sr. Patrick Gérard Jean Marie Molis; y Directores Titulares: a los Sres. Marcelo Andrés Florio y Rubén Mariani por un ejercicio fiscal. Todos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45327/22 v. 21/06/2022

COLH S.A.

CUIT 30-71629955-0 Por Asamblea de fecha 30/4/2022 se renueva el directorio por encontrarse vencidos los plazos Presidente: Julián Ezequiel Gonzalez DNI 38425996 y el director Suplente Javier Ariel Paez 24378056 Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2022

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45330/22 v. 21/06/2022

COMPAÑÍA MERCANTIL SUDAMERICANA S.A.

CUIT número 30-70776746-0. Se protocolizó: La Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/09/2018, Reunión de Directorio del 27/09/2018, Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/08/2021, Reunión de Directorio del 10/08/2021, Reunión de Directorio del 11/08/2021, que DESIGNARON: Presidente: Analia Beatriz Terrone.- Director Suplente: Agustín Héctor Perez Terrone. Ambos fijan domicilio especial en San Nicolas 3174, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 77

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45525/22 v. 21/06/2022

CONEC-TEC S.A.

CUIT 30-69285501-5. Informa que por acta de Asamblea 29 del 14/12/2021 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Jerónimo Miguel Garau, Directores Titulares Walter Matías Román y Pablo Montes de Oca y Director Suplente Rubén Darío Postel, constituyen domicilio especial en la sede social Sarandi 1266, Planta Baja, Caba. Cesa en su cargo: el Director Titular Roberto Daniel de Luca Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45155/22 v. 21/06/2022

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30587480359 IGJ 460949. Por asamblea del 28/4/2022 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Nicolás Agustín Núñez; los directores aceptaron los cargos -a excepción del último- y fijan domicilio especial: Costantini, Chouhy Oría, Aguilar Pinedo y de la Serna en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA; Dibbern en Av. Del Libertador 2030, piso 12°, CABA, de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; Vanoli en Av. Santa Fe 921, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45401/22 v. 21/06/2022

CONSULTORES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SOLARI Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-64248181-5. Por reunión de Socios de fecha 24/06/2021 se designó en los cargos de Gerente a Mario José Adolfo Solari y Silvia Alicia Ungaro por un período de 3 ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en Florida 274, Piso 5° Oficina "51", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45419/22 v. 21/06/2022

COPRODI S.A.

CUIT 30-71027554-4. Por protocolización de actas por escritura de 17/05/22, F° 460, Registro 1318, Cap.Fed. se formalizó lo siguiente: por Acta de Asamblea del 2/09/21 se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos: Presidente Jonathan Elias TOIMAHHER, argentino, nacido 4/11/1977, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad numero 26.316.755, C.U.I.T 20-26316755-5, diseñador grafico, con domicilio en la calle Thames 1714, Piso 2, departamento E CABA y Paola Andrea TOIMAHHER, argentina, nacido el 2 de julio de 1975, divorciada de sus primeras nupcias de Leonardo Waknin, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.624.182 CUIT

27-24624182-7, comerciante y con domicilio en la calle Vidal 2446 piso 5, departamento B CABA, constituyen domicilio especial en Montenegro 1482 C.A.B.A. Asimismo, se cambio la sede social a calle Montenegro 1482 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45133/22 v. 21/06/2022

CORRUCART S.R.L.

Cuit: 30-52123513-2, Se complementa publicación del 06/06/22 T.I N° 40935/22. Por fallecimiento de Alberto Carballo le suceden María Estela Josefa Alecha; Gonzalo Carballo y Agustina Carballo. Capital social: \$ 814.000 dividido en 81.400 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscriptas e integradas, así: Hector Carlos Carballo: 40.700 cuotas; María Estela Josefa Alecha: 20.350 cuotas; Gonzalo Carballo: 10.175 cuotas y Agustina Carballo 10.175 cuotas Autorizado por Esc. N° 20 del 26/04/2022 Reg. N° 2128
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45372/22 v. 21/06/2022

CPT INTEGRAL S.A.

CUIT 30693293754: Por Asamblea Ordinaria del 5/4/2022 se eligió Directorio por 2 años: Presidente: QUIROGA Carlos Mario; Vicepresidente: QUIROGA Mariano Adrián; Director Suplente: NAON Fernando Luis; todos con domicilio especial en Luzuriaga 1550, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1932
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45212/22 v. 21/06/2022

CYBERCLOK S.R.L.

CUIT 33-71742619-9.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 10/05/2022; Julio Gomez, DNI 22.516.909 cede la totalidad de sus cuotas a Cesar Andres Sosa, DNI 31.504.629. Como consecuencia de la Cesión, el capital social queda dividido: Adrián Maximiliano Weinzettel suscribe 240000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y Cesar Andres Sosa suscribe 60000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 10/05/2022

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 21/06/2022 N° 45356/22 v. 21/06/2022

DELIVERY BOX BS AS S.R.L.

Complemento aviso de fecha 30/05/2022 N° 38475/22 se publicó: "Marcelo Fabián SARLI: 5.000 cuotas y Bianca Martina SARLI: 95.000 cuotas", cuando debió decir: "Marcelo Fabián SARLI: 5.000 cuotas e Irene KRAMER: 95.000 cuotas". Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 19/05/2022
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45463/22 v. 21/06/2022

DELTATERRA.ORG, INC. - ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO CONSTITUIDA EN EL EXTRANJERO

Sociedad sin C.U.I.T., la cual efectúa este aviso con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. DELTATERRA.ORG, INC. - ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO CONSTITUIDA EN EL EXTRANJERO. Mediante resolución de fecha 6 de mayo de 2022 se designó como representantes legales de la entidad sin fines de lucro en Argentina a Gonzalo Oliva Beltrán DNI 26.123.163, y a Lucía López Laxague DNI 32.984.927, ambos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 06/05/2022

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45425/22 v. 21/06/2022

DENVER RED MEDICAL S.R.L.

CUIT 30-71603715-7, Cesión de cuotas por Esc. N° 36 del 17/05/2022 por ante el Registro 576 de C.A.B.A.- Capital Social:\$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de valor de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por accion.- CESION DE CUOTAS: I) Que los socios cedentes Federico Andrés MAMONE DNI 29.591.673, CUIT 20-29591673-8 y Nicolás Augusto MAMONE DNI 26.115.432, CUIT 20-26115432-4 CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN la cantidad total de 40.000 CUOTAS SOCIALES, de valor nominal de \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por cuota, por el precio total de \$ 40.000 de la siguiente manera: a) a Tomas Ramiro CHICON, DNI 30.037.701, CUIT 20-30037701-8, 17.500 cuotas de \$ 17.500; a Nicolas HARTMAN, 7.500 cuotas de \$ 7.500, a Federico Norberto WOLFSOHN, 7.500 cuotas de \$ 7.500 y a Guillermo Emilio GAUDIN 7.500 cuotas de \$ 7.500.- En consecuencia de la presente cesión y transferencia de cuotas sociales el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) Tomas Ramiro CHICON, 37.500 cuotas, de \$ 37.500 siendo el 62,50% del capital social; 2) Nicolás HARTMAN, \$ 7.500 cuotas de \$ 7.500 siendo el 12,50% del capital social; 3) Federico Norberto WOLFSOHN, \$ 7.500 cuotas de \$ 7.500 siendo el 12,50% del capital social; y 4) Guillermo Emilio GAUDIN \$ 7.500 cuotas de \$ 7.500 siendo el 12,50% del capital social, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas al giro comercial.- Los socios ratificaron a Tomas Ramiro CHICON, en el cargo de Gerente de la sociedad.- La sociedad tiene su domicilio en la calle Senillosa 664, piso 5°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45221/22 v. 21/06/2022

DOBLE NELSSON S.A.

Cuit: 33-71404721-9. Por Acta de directorio del 24/05/2022 se deja constancia de la cesación del Presidente Monica Alicia Gutierrez y Directora Suplente Karina Daniela Paoli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/06/2022 N° 45139/22 v. 21/06/2022

DOS ADELAS S.A.

(CUIT 30-50890000-3) Por Esc 100 del 06/06/2022, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria N°396 del 07/05/2021 y Acta de Directorio N°397 del 28/05/2021, por las cuales se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio, respectivamente: PRESIDENTE: Mariana Adela GARDEY. VICEPRESIDENTE: María Inés ALFAYA. DIRECTOR TITULAR: Miguel Ángel ALFAYA. DIRECTORA SUPLENTE: María Gabriela ALFAYA; todos han constituido domicilio especial en Av. Callao 1446, Piso 5°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1752 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 1752
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45549/22 v. 21/06/2022

DULMAX S.R.L.

CUIT 30716579251 contrato del 26/04/2022 Capital 100000 cuotas sociales \$ 100 valor nominal cedentes Cristopher Adinolfi y Juan I. González cesionarios suscriben Sebastián P. López Carou 40% Juan I. González 20% Sebastián Ferrara 20% y Luis F. Rambelli 20% Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2022
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45134/22 v. 21/06/2022

DUPONT SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

30-71749869-7. En cumplimiento a lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa que por Reunión de Gerentes del 07/06/2022 se aprobó la cesión de 50.000 cuotas sociales de DUPONT SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.R.L. conforme el siguiente detalle: (i) El socio Juan O´ FARRELL (D.N.I. 18.334.982, C.U.I.T. 20-18334982-2, argentino, casado, abogado, nacido el 21/06/1967, con domicilio real en Av. Callao 2050, Piso 3, C.A.B.A.) cedió 25.000 cuotas de \$ 10 V/N cada una de su titularidad a favor de Specialty Electronic Materials Netherlands B.V. (sociedad extranjera inscripta en I.G.J. bajo el N° 417 L° 62 T° B de sociedades extranjeras, con domicilio en Avda. del Libertador 498 piso 12 Sector Sur, C.A.B.A., C.D.I. 30-71762211-8); y (ii) el socio Gonzalo Carlos BALLESTER (D.N.I. 17.998.633, C.U.I.T. 20-17998633-8, casado, abogado, nacido el 30/06/1966, con

domicilio real en Av. General Las Heras 3855, CABA) cedió 23.500 cuotas de \$ 10 V/N cada una de su titularidad a favor de Specialty Electronic Materials Netherlands B.V. (sociedad extranjera inscripta en I.G.J. bajo el N° 417 L° 62 T° B de sociedades extranjeras, con domicilio en Avda. del Libertador 498 piso 12 Sector Sur, C.A.B.A., C.D.I. 30-71762211-8) y la cantidad de 1.500 cuotas de \$ 10 V/N cada una a favor de SP International Holding 6 B.V. (sociedad extranjera inscripta en IGJ el fecha 05/05/2022 bajo el N° 422 L° 62 T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Avda. del Libertador 498 piso 12 Sector Sur, C.A.B.A., CDI 33-71762210-9). Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENTES de fecha 07/06/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 44593/22 v. 21/06/2022

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril y Directorio del 11 de mayo de 2022, EDESA HOLDING S.A. resolvió: fijar el número de integrantes del Directorio en siete (7) Directores Titulares y siete (7) Directores Suplentes; y designar a Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Sebastián Córdova Moyano, Juan Pablo Trujillo, Luis Rodolfo Secco, Eduardo Ciro Ortiz y Federico Bernal como directores titulares y Julio Enrique Usandivaras Truninger, Felipe Oviedo Roscoe, Gian Marco Maltoni, Pablo Cinco, Martín Apaz, Diego Emilio Rangugni y Juan Santiago Fraschina -nominado a instancia del accionista ANSES- como Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Sres. Directores Titulares designados, a excepción del Sr. Fraschina quien reemplazará exclusivamente al Sr. Bernal. Los directores designados Secco, Ortiz, Apaz, Rangugni, Bernal y Fraschina revisten el carácter de "independientes" de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. Los señores Luis Pablo Rogelio Pagano, Eduardo Ciro Ortiz, Luis Rodolfo Secco, Pablo Cinco y Julio Enrique Usandivaras Truninger, aceptaron sus cargos en la reunión de directorio y Guillermo Luis Coltrinari, Sebastián Córdova Moyano, Juan Pablo Trujillo, Federico Bernal, Felipe Oviedo Roscoe, Gian Marco Maltoni, Martín Apaz, Diego Emilio Rangugni y Juan Santiago Fraschina, mediante misiva. Se designó como Presidente al señor Luis Pablo Rogelio Pagano, como Vicepresidente al señor Guillermo Luis Coltrinari. Los directores titulares y suplentes designados, constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Luis Rodolfo Secco, Eduardo Ciro Ortiz y Pablo Cinco en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo Luis Coltrinari y Julio Enrique Usandivaras Truninger en Pasaje Zorrilla 29, Salta, Provincia de Salta, Sebastián Cordova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo N° 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Pablo Trujillo en Posadas 1209, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Federico Bernal y Juan Santiago Fraschina en Tucumán N° 500 piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gian Marco Maltoni en Av. del Libertador 2200, piso 17 dto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/04/2022
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45519/22 v. 21/06/2022

EL NEXO S.A.

CUIT 30-71338440-9. Se hace saber que mediante las OFERTAS de Cesión de Créditos por préstamos de fechas 19/05/2022; 31/05/2022 y 14/06/2022, (las OFERTAS) originados por EL NEXO S.A. (el "CEDENTE"), se ha cedido al BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A. (el "CESIONARIO") una cartera de créditos compuesta por préstamos personales destinados a consumo personal con haberes percibidos mediante acreditación en cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, lo que se encuentra detallado en los Términos y Condiciones de la Cesión. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del CEDENTE sitas en Av. Belgrano 1217 1ro Of 15, Caba. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado: Leticia Catalina Cabrera Acosta, Tomo 98, Folio 727 CPACF. Autorizada según instrumento privado Cesión de Créditos de fecha 19/05/2022. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 19/05/2022
Leticia Catalina Cabrera Acosta - T°: 98 F°: 727 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45225/22 v. 21/06/2022

EMPRESARIOS SOUTHERNLANDS S.A.

CUIT: 30-70889457-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/06/2022 se designó el Directorio: Presidente: Patrizia Della Gaspera, Vicepresidente: Iván Pegoraro y Director Suplente: Massimiliano Pegoraro, quienes fijan domicilio especial en la Av. Santa Fe 5380 piso 13° of. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/06/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45400/22 v. 21/06/2022

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68686237-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de 10/11/2021 se resolvió: (i) mantener en 2 (dos) el número de directores titulares de la sociedad y fijar en 1 (uno) el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. José Bernardo Pisner y Hernán Eduardo Sierra Fernández como directores titulares y a al Sr. Gustavo Daniel Sierra Fernández como director suplente. En consecuencia, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Bernardo Pisner; Director Titular: Hernán Eduardo Sierra Fernández; y Director Suplente: Gustavo Daniel Sierra Fernández. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento Nro. 1587, piso 6, dpto. 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2021
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45539/22 v. 21/06/2022

ESTABLECIMIENTO IRUPE S.A.

CUIT: 30-71217385-4. Por Asamblea Ordinaria y Autoconvocada del 21/01/2022 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directora Suplente: Sofía Macchiavello. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/01/2022
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45213/22 v. 21/06/2022

ESTACION PILAR S.A.

CUIT 30-71560166-0 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/2022 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Eduardo Alberto Manzano, Vicepresidente: María Ayelén Manzano, Director Suplente: Sr. Juan Martin Campbell todos con domicilio especial en la Avenida La Plata 111, 3er piso, Departamento F - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2022
Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45186/22 v. 21/06/2022

ESTANCIAS POLVARELAS GRANDES S.A.

CUIT 30-59060965-6. CAMBIO DE SEDE SOCIAL POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2018. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EL CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL A LA CALLE SARMIENTO 1169 piso 7° departamento A, CP1401, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2020 alejandro maria luis maingard - Presidente

e. 21/06/2022 N° 45218/22 v. 21/06/2022

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2. Por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2022 se elige Director Titular y Presidente TSAI, Chi Sheng, DNI 96007787, CUIT N°. 20960077874, china de Taiwan, casado, comerciante, 19/12/1974, domicilio real constituido Carabelas 344, 8° Piso, CABA y Director Suplente LIN Chiawei,, DNI. 96151138, CUIT 20961511381, soltero, chino de Taiwan, comerciante, 28/03/1992, domicilio real constituido Carabelas 344, 8° Piso. CABA, ambos por el plazo de dos ejercicios económicos, que finaliza en la Asamblea general Ordinaria del año 2024. Ambos

fijan domicilio especial en Carabelas 344, 8° piso. CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/06/2022, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/06/2022

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45353/22 v. 21/06/2022

F.L. SMIDTH ARGENTINA S.A.

CUIT 33702015109. Se rectifica de fecha 16 de junio de 2022 T.I.Nro. 45057/22, dejando constancia que la fecha de la resolución de directorio es 30 de marzo de 2022 y no 7 de abril de 2022 como se detalló en el edicto anterior. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/03/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/03/2022

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45371/22 v. 21/06/2022

FELUNINO S.R.L.

30-71337200-1. Por reunión de socios del 03/02/2022 Ricardo Luis Vela cedió sus 750 cuotas a Noelia Sofia Scalise, argentina, soltera, comerciante, DNI 33897571, nacida el 28/06/1988, y domicilio Avenida Caseros 2942 - 1° piso, departamento B, CABA quien fija domicilio especial en la calle Gorriti 4102 - CABA. Total del capital social: \$ 15.000 representado por 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuales Claudia Mabel Licciardone posee 750 cuotas y Noelia Sofia Scalise posee 750 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/02/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45523/22 v. 21/06/2022

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/04/2022 y Reunión de Directorio del 05/05/2022 se designaron: (1) Por la Clase "A" de acciones Directores Titulares a Carlos Damián Aloisi (con domicilio especial en Calle 68 N° 177 entre 121 y 122, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires), Carlos Battista (con domicilio especial en Andrade 358, Pellegrini, Provincia de Buenos Aires) y Eduardo Miguel Rodríguez (con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 4570, Olavarría, Provincia de Buenos Aires); (2) dejar constancia que por no ser reemplazados se mantienen en el cargo por la Clase "B" de acciones Director Titular a Marcelo Germán Echeverría (con domicilio especial en Esquina Cortes y Amparo Castro, Olavarría, Provincia de Buenos Aires) y Director Suplente a Hugo César Elbey (con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1938, C.A.B.A.) y; (3) por la Clase "C" de acciones Directores Titulares a Sergio Damián Faifman (Presidente), Hector Fabian Gerez (Vicepresidente), Dardo Ariel Damiano, Marcos Isabelino Gradin, Gerardo Oscar Diez, Martín Federico Bellver, Rodrigo Ceballos Lopez Aufranc, Lucrecia Loureiro, Federico Guillermo Held y Valeria Mara Loderer y como Directores Suplentes a los señores: Mariano Osvaldo Primavesi, Diego Matías Jalón, Luciano Manuel Tracchia, Gustavo Fabián Ricciardi, Roberto Juan Jardo, Gustavo Adolfo Pecile, Sergio Gabriel Piccirillo, Gerardo Ramon Guzzetti, Alejandro Valli, Diego Falcon, Marcelo Oreggioni. El Sr. Pablo Rios comunicó su renuncia a su designación como director titular antes de su aceptación. Todos los directores de la Clase "C" constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 355 Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2022

Luciano Federico Babuin - T°: 106 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45441/22 v. 21/06/2022

FLORIDA 202 S.A.

CUIT 30-69726787-1. Por actas de directorio del 17/03/2022, 14 y 18/04/2022, asamblea del 14/04/2022 y escritura N°115 del 07/06/2022 F°430 Reg. 1990 CABA, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Jonathan Kier Joffe a su cargo de presidente. 2) Daniel Isaías Rojzen, director suplente, declina la asunción de la presidencia. 3) Designar al directorio por 3 años: PRESIDENTE: Eduardo Ariel WENGROWER (DNI 10.893.013) y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Isaías ROJZEN (DNI 13.277.534), ambos con domicilio especial en Demaría 4550 piso 18° depto. A CABA. 4) Fijar la nueva sede social en Demaría 4550 piso 18° depto. A CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45149/22 v. 21/06/2022

FORESTAL SUDAMERICANA S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T.”. Asamblea N° 13 del 30/03/2020 eligió el Directorio por el plazo de 3 años: Presidente: Pablo Daniel Dziovalas, Director Suplente: Jorge Letizia, aceptan sus cargos y fijan domicilios especiales en Larrea N° 1381 piso 2°, dpto. “A” CABA. Este trámite “se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2020
FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45528/22 v. 21/06/2022

FUNOY HNOS. S.A.

CUIT 30-60454461-7 FUNOY HNOS S.A Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 12 de fecha 30 de noviembre de 2021 labrada en folio 58 y 59, de Directorio número 194 de fecha 12 de noviembre de 2021 labrada en folio 169 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de noviembre 2021, labrada en folio 36 del Registro de Asistencia, con la designación del nuevo directorio: Presidente: Carlos Alberto FUNOY (H), argentino, nacido el 18/07/1969, soltero, DNI 20.988.695, CUIT 20-20988695-3, domiciliado en la calle Manuel R. Trelles 1433 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Alberto FUNOY, argentino, nacido el 30/12/1931, casado en primeras nupcias con Rosina Brusco, domiciliado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1433 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Edgardo Haroldo FUNOY, argentino, nacido 18/05/1964, soltero, domicilio Primeros Colonos sin numero Colon Entre Rios. todos aceptan los cargos fijando domicilio especial en la Avenida Cabildo 2230 piso 9 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1883
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45302/22 v. 21/06/2022

GASEBA S.A.

30-66197733-3. ESCRITURA 80 del. 13.05.2022. REUNIÓN DIRECTORIO del 06.07.2021. APROBÓ TRASLADAR la SEDE SOCIAL a San Martin 483 piso 5 CABA. ASAMBLEA ORDINARIA del 20.04.2022. APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: como DIRECTORES TITULARES a Oscar Osvaldo OTERO, Diego Hector CASTRO y a Yanina Alejandra GOMEZ MURINGA y como SUPLENTE a Jorge DE MARTINO; SÍNDICOS TITULAR Y SUPLENTE, a Juan QUITIGUI y Nora Karina PENATTI, respectivamente. REUNION DE DIRECTORIO del 20.04.2022. APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del citado DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diego Hector CASTRO; VICEPRESIDENTE: Oscar Osvaldo OTERO, Yanina Alejandra GÓMEZ MURINGA, como DIRECTORA TITULAR. SUPLENTE: Jorge DE MARTINO; SINDICO TITULAR: Juan QUITIGUI y SINDICO SUPLENTE: Nora Karina PENATTI, TODOS APRUEBAN CARGO CONFERIDO y fijan DOMICILIO ESPECIAL en San Martin número 483, piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/06/2022 N° 45422/22 v. 21/06/2022

GOLDEN HOLDING INC. S.A.

CUIT 30710711700: Por Asamblea Ordinaria del 2/11/2021 se aceptó la Renuncia de Miguel Emiliano BREA al cargo de Presidente y se designó Presidente: Horacio Alfredo MASON con domicilio especial en Talcahuano 758 Piso 3° Depto. B CABA; Director Suplente: Miguel Emiliano BREA con domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 10° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1932
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45210/22 v. 21/06/2022

GPP S.A.

CUIT 30-71502595-1 Por asamblea unánime del 07/11/2021 se DESIGNA: Presidente: Bernabé VILA, DNI 25.744.711 y Director suplente: Gastón Ramiro TUCCI, DNI 21.086.700 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 2464, piso 9° departamento “A” CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/11/2021.
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45538/22 v. 21/06/2022

GRAN PLAYA LOMAS S.A.

30-66178260-5 Por Asamblea General Ordinaria del 6/4/2022 se designó Presidente: Edgardo Salvador Lanfranchi y Directora Suplente: Viviana Montserrat Rossello, ambos con domicilio especial en Alsina 1289, 1er piso, oficina H, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/04/2022
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45222/22 v. 21/06/2022

GROUP MOBILE S.A.

CUIT 30-71226351-9. Por Esc. 133 del 15/6/22 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 28/4/22 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Manuela Vigo Casabuono; 2.Designar en su reemplazo a Juan Antonio Socorro; 3.En consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Antonio Socorro. Director Suplente: Jorge Alberto Spaccarotella; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1967
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45423/22 v. 21/06/2022

GRUPO CONSTRUCTORA S.A.

30-70947583-1. Por Acta de Asamblea N° 31 del 17/05/2022 se designa Directorio. Presidente: Paula Canepa, Director Suplente: Martin Alejandro Canepa, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Belgrano 355 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 31 de fecha 17/05/2022
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45201/22 v. 21/06/2022

GRUPO IDEA DESARROLLOS S.A.

30709332011. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/2/22 y Acta de Directorio del 22/2/22; se cambió el domicilio a Charcas 5131, Piso 1°, C.A.B.A.; Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Gabriel Alberto Torraca, Director Titular: Luis Alberto Guido y Director Suplente: Ignacio Maria Reig; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/02/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45491/22 v. 21/06/2022

HELICÓPTEROS MARINOS S.A.

CUIT: 30-57615464-6: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/04/2022 se designó Presidente: Marcelo Andrés Florio, Vicepresidente: Patrick Gérard Jean Marie Molis y Director Titular: Rubén Mariani por un ejercicio. Los directores designados constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2022
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45328/22 v. 21/06/2022

HERSUS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71179436-7. Por instrumento privado del 8/06/2022, Martín MALIAR, canceló el usufructo sobre sus cuotas sociales por el fallecimiento de su madre Susana Rosa FAIFER el 3/08/2019 y en ese estado, vendió las 32.000 cuotas sociales que le correspondían a Elizabeth Nahir ALE. Quedando de esta forma consolidado el capital social de la siguiente forma: Elizabeth Nahir ALE, 32.000 cuotas equivalentes a \$ 32.000 y al 80% del capital social y Hernán Darío DIVINSKY, 8.000 cuotas, que equivalen a \$ 8.000 y al 20% del capital social.- El Gerente se notificó en el mismo acto.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 08/06/2022
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45197/22 v. 21/06/2022

HIJOS DE RICARDO GRANDIO S.A.

CUIT 30-56988530-9. Por Asamblea del 16/04/2022 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio económico al 31 de mayo de cada año. Fecha de cierre anterior 31 de diciembre de cada año. No se modifica el estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2022

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45292/22 v. 21/06/2022

HIJOS DE RICARDO GRANDIO S.A.

CUIT 30-56988530-9. Por Asamblea del 16/04/2022 se resolvió designar el siguiente directorio Director Titular y Presidente: Ricardo Manuel Grandio y Directora Suplente: Cinthia Lorena Magan. Ambos constituyen domicilio en Baez 348 Piso 1 "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2022

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45293/22 v. 21/06/2022

INDUSTRIAS QUIMICAS B&B S.A.

CUIT 30-70714674-1.- Por acta de Asamblea del 28-09-2020 designan PRESIDENTE Y UNICO DIRECTOR TITULAR: Rubén MARTINEZ DIOS. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Pedro Antonio MESTOLA. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1546 Piso 5 Oficina 506 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45507/22 v. 21/06/2022

INFRACONSULT INGENIERIA Y PLANIFICACION S.A.

30-71559067-7 Por escritura del 9/6/2022 se designa Presidente: Juan Pablo Del Conti y Director Suplente: Francisco OVALLE LORIA, aceptan cargos y domicilio especial en Avenida Santa Fe 2069, piso 3 departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45443/22 v. 21/06/2022

INTELIFE S.A.

CUIT 30-71519390-2 Por asamblea extraordinaria del 02/11/2021 cesaron como Presidente Javier Enrique Lopez Bustamante y como Director Suplente a Alejandra Betina Blau. Se designo Presidente Javier Enrique Lopez Bustamante y Director Suplente Alejandra Betina Blau, todos con domicilio especial en Deheza 2691 planta baja departamento 2, CABA. Autorizado por escritura N° 114 del 15/06/2022 registro 1985. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45138/22 v. 21/06/2022

JHB S.A.U.

CUIT: 30-71711442-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 25/02/2022 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Claudio Catalá y; Director Suplente: Marcos Brito. Se deja constancia que la totalidad de los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias en Santa Fe 1219, Piso 5, Oficina A, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45417/22 v. 21/06/2022

JONES LANG LASALLE S.R.L.

CUIT: 33-70198186-9. Por acta de reunión de socios de fecha 25/5/2022 se designó como gerentes a los Sres. Shannon Robertson, Rodrigo Eduardo Millán, y Facundo Javier Gago, habiendo todos ellos aceptado en ese mismo acto. La totalidad de los mencionados fijan domicilio especial en Av. Córdoba 673, 7° "A", de la CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/05/2022
Sebastian Sal - T°: 39 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45399/22 v. 21/06/2022

JRI S.A.S.

CUIT 30716526972 Por acta de reunión de socios de fecha 10/06/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Estados Unidos N° 1740 de CABA y designar a Guillermo Mauricio FATUZZO, DNI N° 21.474.288 como Administrador Titular y a Fabián Alejandro LEGUIZAMON DIAZ DNI N° 25.042.324 como Administrador Suplente. Ambos fijan domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/06/2022
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45446/22 v. 21/06/2022

LACTOCREM S.A.

30583014833 Por asamblea ordinaria del 23-03-22 se resolvió designar directores y distribuir los cargos así: Ricardo Gutierrez (Director Titular y Presidente), Viviana Yole Elizabeth Ferrara (Vicepresidente) y Leonardo Javier Gutierrez Ferrara (Director suplente). Domicilio especial directores: Pedro Lozano 3725, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 23/03/2022
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45220/22 v. 21/06/2022

LAS MERCEDES S.C.A.

CUIT 33-61951756-9. Se hace saber que por Acta de Socio Comanditado de fecha 03/10/2016 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a la calle 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Socio Comanditado de fecha 03/10/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Socio Comanditado de fecha 03/10/2016
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45481/22 v. 21/06/2022

LAS MERCEDES S.C.A.

CUIT: 33-61951756-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/10/2019, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Socios Comanditados; y (ii) designar por el término de tres ejercicios al Sr. Fernando García Rams como Socio Comanditado y Presidente. El Socio Comanditado designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2019
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45461/22 v. 21/06/2022

LAS MERCEDES S.C.A.

CUIT: 33-61951756-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/10/2016, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Socios Comanditados; y (ii) designar por el término de tres ejercicios al Sr. Fernando García Rams como Socio Comanditado y Presidente. El Socio Comanditado designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle 25 de Mayo 749, piso 5, oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 01/10/2016
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45442/22 v. 21/06/2022

LOGISTICA DIESEL S.A.

CUIT: 30-70917119-0 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/4/2022 renuncio como Vicepresidente Margarita María Greco y como Director Suplente Adrián Martin Lanieri. Se designo Presidente: Sergio Mauricio Guazzaroni, Vicepresidente: Adrián Martin Lanieri y Director Suplente: María Julia Romano todos con domicilio especial en Tucumán N° 612, Piso 5°,CABA. Autorizado por escritura N° 196 del 08/06/2022 registro 19 Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 19
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45173/22 v. 21/06/2022

MADELCAR S.A.

CUIT 30-71655081-4 Por Asamblea Gral. Ordinaria 04/05/2022, se designa Directorio: PRESIDENTE: María del Carmen Caffaratti y DIRECTOR SUPLENTE: María Eugenia Bertorello, ambas domiciliadas en forma especial Moreno 657 P. 6° Dto. A, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 04/05/2022
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45510/22 v. 21/06/2022

MANURE S.A.

CUIT: 30-65932685-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022 se resolvió por unanimidad de los accionistas: i) aprobar el cese en el mandato de los Sres. Ángel Schindel, en su carácter de Director Titular y Presidente, Julio Schreier como Director Titular y Paula Vanina Schreier como Director Suplente, todos en virtud del vencimiento de sus mandatos; y ii) designar al Sr. Ángel Schindel como Director Titular y Presidente y al Sr. Julio Schreier como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Montevideo 496, piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2022
Fernando Antonio Carrizo - T°: 135 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45404/22 v. 21/06/2022

MAPA SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71586558-7. Por instrumento privado del 2/2/22 Miguel Ángel González cedió y transfirió la cantidad de 5000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas del 50% del capital social, quedando el cuadro de suscripción de la siguiente manera: i) José Miguel Mallada DNI 6604255 suscribe 5000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto por cuota y ii) Martin Alejandro Romero DNI 18163858 suscribe 5000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto por cuota; el Sr. Martin Alejandro Romero renunció al cargo de Gerente y resultó electo Gerente José Miguel Mallada, por el plazo de duración de la sociedad y fijando domicilio especial en la sede social Ciudad de la Paz 64 CABA.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 02/02/2022
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45374/22 v. 21/06/2022

MARCELO CUETO S.A.

CUIT N° 30-67706015-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 del 29/04/2022 se designó directorio: presidente: Marcelo Eduardo Cueto y directores suplentes: Gonzalo Cueto y María Silvia Cueto. Todos fijan domicilio especial en Blanco Encalada 4736 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°81 de fecha 27/05/2022 Reg. N°1436
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45387/22 v. 21/06/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

CUIT 30-66341697-5 Por asamblea Gral. Ordinaria 26/04/2022, en razón del fallecimiento de Nicolás Francisco Matina, DNI 93.349.596, quien fuera designado Presidente del directorio, según acta de asamblea general ordinaria del 02/01/2019, se designan autoridades en el directorio: PRESIDENTE: José Ricardo Matina y DIRECTOR

SUPLENTE: Rosa Galeota, ambos domiciliados de manera especial en la calle Timoteo Gordillo N° 15 P. 2° Dto. C C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 26/04/2022
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45509/22 v. 21/06/2022

MINIATURE S.R.L.

CUIT 30-71105812-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 18 del 25/04/2022, se resolvió: Aceptar la renuncia del Gerente Sebastian Federico Arena y designar en su reemplazo a Fabian Andrés MONARDO, por todo el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Lafinur 3043, PB Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°18 de fecha 25/04/2022
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45355/22 v. 21/06/2022

MJM INVERSIONES S.A.

CUIT 30714655597 - En Asamblea del 13/6/22 renovaron mandato y designó: Presidente: Marcelo Javier Marincovich. Suplente: Patricia Isabel Furey; ambos Constituyen Domicilio Especial en Rodriguez Peña 434,4° piso departamento A CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2022
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45161/22 v. 21/06/2022

MOUSETACHE MEDIA S.A.

CUIT 30-71548726-4 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-04-2022, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Director Titular y Presidente a Facundo Ezequiel Bonfigli, argentino, nacido el 19 de agosto de 1990, soltero, empresario, con DNI 35.317.094, (CUIT 20-35317094-6), con domicilio real en Thames 2255, Piso 5°, Depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Lucas Chimmalez, argentino, nacido el 25 de febrero de 1991, soltero, licenciado en Administración y Sistemas, con Documento Nacional de Identidad 35.970.029, (CUIT 20-35970029-7), con domicilio real en Av. Del Sesquicentenario 4540, M 35, Lote 5, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Corrientes 1820, Piso 2°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2022
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45227/22 v. 21/06/2022

NOGENO HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71564424-6. Instrumento privado de fecha 23/09/2021: CARLOS NORBERTO GONZALEZ ARCHILLA, DNI 35.015.391 cede y transfiere 17.100 cuotas a ALEXIS LEANDRO CARBALLO, DNI 33.720.735, soltero, abogado. Instrumento privado de fecha 05/11/2021: GERARDO MARTIN GONZALEZ ARCHILLA, DNI 33.720.568 cede y transfiere 8.400 cuotas a LUIS SEBASTIAN VAZQUEZ, DNI 32.670.592, soltero, empresario y NOELIA VERONICA GONZALEZ ARCHILLA, DNI 30.361.569 cede y transfiere 4.500 cuotas a LUIS SEBASTIAN VAZQUEZ, DNI 32.670.592, soltero, empresario. Instrumento privado de fecha 06/11/2021: CARLOS NORBERTO GONZALEZ ARCHILLA renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente a ALEXIS LEANDRO CARBALLO. Todos fijan domicilio especial en sede social en Laprida 1774 piso 6 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/11/2021
GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45375/22 v. 21/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RAMIREZ SABRINA SALOME	27282823743	1139185	20/09/2021
GONZALEZ EDUARDO LUIS	20061464752	1139187	20/09/2021
PEREYRA ANGELICA	27174720091	1139188	20/09/2021
TESSMAR MARIA GABRIELA	23239904904	1139189	20/09/2021
MEDINA ROQUE MIGUEL	20144108001	1139190	20/09/2021
CORTEZ ALICIA ISABEL	27216104337	1139196	20/09/2021
IBAÑEZ DAMIAN	20104193324	1139198	20/09/2021
GOMEZ ALBERTO RAMON	20141938003	1139199	20/09/2021
GALARZA TOMAS	20075476729	1139200	20/09/2021
ALBORNOZ ROMINA DEL VALLE	27364893804	1139206	20/09/2021
PABLO JORGE ANTONIO	20148243477	1139207	20/09/2021
MONTES DE OCA ROSA DEL CARMEN	27134290671	1139208	20/09/2021
ORQUERA CELIA GRISELDA	27210099021	1139217	20/09/2021
CAPOLONGO GENARO PEDRO	20079763919	1139218	20/09/2021
JIMENEZ LORENA MILAGRO	27339461681	1139221	20/09/2021
PIHUALA ANABELLA SOLEDAD	27374638918	1139223	20/09/2021
FIGUEROA OLGA GLADYS	27134696937	1139224	20/09/2021
ARROYO MARCELO FABIAN	23250920679	1139226	20/09/2021
ALVARADO SOTO JULIO DOMINGO	20961011974	1139227	20/09/2021
TILERIA DE LA CRUZ	27047154958	1139229	20/09/2021
TOLEDO AURORA ELCIRA	27137064176	1139230	20/09/2021
ZUÑIGA EDGARDO MIGUEL	20166935505	1139231	20/09/2021
BARROS JUAN ANGEL	20110074779	1139233	20/09/2021
ARRAIGADA LILIANA HAYDEE	27261735127	1139234	20/09/2021
DIAZ ALEJANDRA NOELIA	27306903050	1139235	21/09/2021
ESPINOZA JUDITH ELIZABETH	27341990675	1139236	21/09/2021
CRUZ AMELIA NOEMI	27269832857	1139238	21/09/2021
OROZCO ROBERTO ANTONIO	20117750699	1139241	21/09/2021
MAYA ELIDA ELDER	27128475600	1139243	21/09/2021
AZAGUATE ANTONIA ADELINA	27133031508	1139245	21/09/2021
PALACIO MARIA NELIDA	27130846616	1139247	21/09/2021
LAURINDO CARLOS	20180351397	1139249	21/09/2021
LOPEZ JORGE PEDRO	20110345373	1139256	21/09/2021
GODOY ANA MARINA	27296884311	1139257	21/09/2021
REYLO SILVIA MARIANA	27310876823	1139258	21/09/2021
LOYOLA MILAGROS SALOME	27439263240	1139260	21/09/2021
PACHECO HECTOR RICARDO	20122520529	1139264	21/09/2021
BELEIZAN YULIANA MARINA	27449113328	1139266	21/09/2021
BLAZQUEZ JORGE LUIS	23419446149	1139271	21/09/2021
AGUILERA MARIA ANDREA	27327129266	1139273	21/09/2021
SANTUCHO JULIO CESAR	20109255794	1139274	21/09/2021
MENDEZ BLAS	20115721659	1139275	21/09/2021
ARCE FACUNDO IGNACIO	20419995550	1139277	21/09/2021
ZURITA MARIA DEL CARMEN	27165171476	1139278	21/09/2021
RIQUELME BONIFACIA DORA	27130412683	1139279	21/09/2021
JIMENEZ NOELIA BEATRIZ	27345968801	1139280	21/09/2021
MANSILLA GRACIELA ESTER	27175537517	1139284	21/09/2021
DANICHKI JOSE OSCAR	20405855322	1139285	21/09/2021
RICO MARIA	27041988016	1139290	21/09/2021
ARREDONDO MARTIN NELLY BEATRIZ	27177195311	1139291	21/09/2021
BANOS OLIVER FEDERICO MARTIN	20404036174	1139294	21/09/2021
DEL REY ZULEMA NOEMI	27100432051	1139299	21/09/2021
SANTILLAN EUSEBIA MERCEDES	27114403658	1139301	21/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OVIEDO MARIA BEATRIZ	27249735693	1139306	21/09/2021
SANCHEZ MARIO	20363156631	1139308	21/09/2021
LEIVA RAMONA ESTER	27118610380	1139311	21/09/2021
GONZALEZ ELINA ELIZABETH	27259145908	1139312	21/09/2021
GONZALEZ ERNESTO DEJESUS	20080465522	1139317	21/09/2021
JUAREZ FRANCISCO JAVIER	20100152909	1139318	21/09/2021
LUCERO CAROLINA DEL VALLE	27357657712	1139319	21/09/2021
OVIEDO CARLOS GABRIEL	20145198675	1139324	21/09/2021
RIQUELME CRISTIAN ANIBAL	20295208873	1139325	21/09/2021
RUIZ NORBERTO FELIPE	23115697129	1139326	21/09/2021
VILCHES LUIS SANTOS	20287031549	1139329	21/09/2021
ARAUJO CLAUDIA NOEMI	27299562471	1139331	21/09/2021
TALAVERA MARIA OLGA	23141683624	1139332	21/09/2021
QUINTEROS NESTOR ANIBAL	20116918898	1139334	21/09/2021
RODRIGUEZ TEODORO	20055404136	1139335	21/09/2021
GARCIA CLEOTILDE ANTONIA	27112078105	1139336	21/09/2021
VERA JUAN MARCELO	20255415418	1139337	21/09/2021
TEJEDA GRISELDA ELENA	27053021498	1139340	21/09/2021
CEBALLOS FELIPE PASCUAL	20114660478	1139341	21/09/2021
PEREZ ELADIO ROMULO	20109680878	1139342	21/09/2021
MORENO CARLOS ALBERTO	20118830777	1139346	21/09/2021
ALANIZ LUISA ADELA	27175247381	1139349	21/09/2021
SAEZ MARIO RAFAEL	23356265319	1139353	21/09/2021
GONZALEZ ANDREA NATALIA	27295632157	1139355	21/09/2021
NOGUERA HECTOR RAUL	20297791444	1139359	21/09/2021
MANRIQUE BARRIONUEVO YANELLA ELIANA	27449159093	1139361	21/09/2021
BASTIAS GLORIA MARGARITA	23134291974	1139362	21/09/2021
RETAMOZO OSCAR ANTONIO	20343886013	1139363	21/09/2021
MANSILLA JUANA ROSA	27217731068	1139364	21/09/2021
MARTINEZ JESICA JUDITH	27320125230	1139365	21/09/2021
PEREZ NADIA MICAELA	27366839688	1139367	21/09/2021
ARENAS VALDEZ TALIA ALEJANDRA	23445382574	1139368	21/09/2021
ROMERO MARGARITA	27125798115	1139369	21/09/2021
ARANCIBIA FELIX SEVERO	20083435373	1139374	22/09/2021
RAMOS MARIA ANTONIA	27414146487	1139376	22/09/2021
NAVARRO MARIA JUSTINA	27107646111	1139377	22/09/2021
LARA CARMEN LUISA	27143959762	1139380	22/09/2021
ACOSTA SILVIA MARIANA	23271682794	1139384	22/09/2021
NUÑEZ ELEONORA FERNANDA	27258992429	1139386	22/09/2021
MIRANDA AMANDA ANAHI	27342882493	1139390	22/09/2021
SANCHEZ MARTA PAOLA	23316896464	1139391	22/09/2021
MARTINEZ JUAN	20130418245	1139392	22/09/2021
CRUZ ANDREA ROMINA	27333522956	1139396	22/09/2021
HUINCA FLAVIA ANDREA	27292307743	1139397	22/09/2021
GUZMAN PATRICIA ALCIRA	27282031359	1139398	22/09/2021
GUARDIA PAOLA LORENA	23262956504	1139400	22/09/2021
LACQUANITI ANTONIO ENRIQUE	23118853539	1139402	22/09/2021
ARCO BENJAMIN ALBERTO	20137343372	1139404	22/09/2021
SANTAJULIANA CARLOS ANTONIO	23297706179	1139409	22/09/2021
MUÑOZ MARIO SABAS	20068049556	1139412	22/09/2021
CASIMIRO MARIA DEL CARMEN	27238414410	1139413	22/09/2021
CAMPOS JUAN DEMOSTENES	20081234834	1139416	22/09/2021
TORRES MIRTA ALEJANDRA	23286304974	1139417	22/09/2021
JUAREZ ALICIA ISABEL	23062003324	1139418	22/09/2021
ARAOZ SILVIA ANALIA	27145156683	1139422	22/09/2021
FERNANDEZ JOSE ARGENTINO	20121780446	1139423	22/09/2021
RAMOS MARTA DEL CARMEN	27261285318	1139425	22/09/2021
BARREIRO GRICELDA LILIANA	27185356006	1139428	22/09/2021
YAÑEZ AEDO LUIS ALFONSO	20930373150	1139432	22/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PARASKEVOPULOS DANIEL	20106449261	1139435	22/09/2021
MARTINEZ MARIA ESTELA	27169461282	1139436	22/09/2021
OVIEDO VILMA ESTHER	27118997242	1139437	22/09/2021
PERALTA BLANCA BEATRIZ	23045588254	1139441	22/09/2021
RODRIGUEZ CLAUDIA DEL CARMEN	27203686736	1139445	22/09/2021
GUERRA MERCEDES ILDAMIRA	27226999545	1139450	22/09/2021
FERREYRA RAUL OSFALDO	20111175668	1139451	22/09/2021
ARIAS MARIA ISABEL	27124215760	1139453	22/09/2021
NIEVAS ANTONIO VALENTIN	20178064968	1139454	22/09/2021
CORVALAN CARMEN	27050141778	1139456	22/09/2021
ROLDAN MARIO ARIEL	20267950262	1139459	22/09/2021
RUIZ LEONARDA	27109001770	1139463	22/09/2021
VILLAFANE MIRTHA SUSANA	27133896177	1139464	22/09/2021
PONCE GLADYS ESTER	27121178147	1139465	22/09/2021
NORAMBUENA SONIA LILIANA	23235360624	1139469	22/09/2021
ALDECO MIRANDA NATALIA BELEN	27426709118	1139476	22/09/2021
KUCHARUK MIGUEL ALBERTO	20123730934	1139477	22/09/2021
CORLETO ALAN DAMIAN	20364030860	1139478	22/09/2021
VELEZ SILVINA VERONICA	27252452279	1139479	22/09/2021
RUIZ CRISTIAN MATIAS	20356651015	1139482	22/09/2021
CATENARO LUCAS JEREMIAS	20398793545	1139484	22/09/2021
TORRES MALVINA	27326729154	1139487	22/09/2021
PAEZ CECILIA ESTEFANIA	27296489552	1139488	22/09/2021
FERREIRA EMILIO OMAR	20140529401	1139492	22/09/2021
ORTUBIA CRISTIAN ARIEL	20295632438	1139495	23/09/2021
SERRANO NELIDA SELVA	27139526649	1139499	23/09/2021
URDIRO STELLA MARIS	27250375129	1139502	23/09/2021
TORRES EMILIA	27123622974	1139503	23/09/2021
GRIGOR JAQUELINA	27241461381	1139505	23/09/2021
ALEGRE DORA ELENA	27115368864	1139507	23/09/2021
PORCIEL ANGERLICA BEATRIZ	27056211182	1139512	23/09/2021
LEZCANO ISABEL	27135780567	1139514	23/09/2021
BORDON PLETT MARIA ELENA	27926948488	1139515	23/09/2021
GIL LEOPOLDO UBALDO	20278837948	1139522	23/09/2021
MOYA LIDIA AZUCENA	27228680260	1139524	23/09/2021
FRANK DELIA JUANA	27169513320	1139526	23/09/2021
VERA GRACIELA ALEJANDRA	27182031866	1139528	23/09/2021
CUBA IGNACIO RAMON	20168393033	1139529	23/09/2021
BARRERA RUBEN AMERICO	20106119091	1139534	23/09/2021
CAÑETE NOEMI AIDA	27161423217	1139535	23/09/2021
MEDINA MARGARITA MAGDALENA	27363157659	1139537	23/09/2021
GAUNA CARLOS ALBERTO	20122161227	1139539	23/09/2021
VERA ANA MARIA	27320271199	1139541	23/09/2021
BULACIO MONICA DEL VALLE	27245189104	1139543	23/09/2021
AVILA ANA MARIA	27120908745	1139544	23/09/2021
SALTO SANTANA	27067269816	1139545	23/09/2021
NOVELLI ELENA MARINA	27232060315	1139549	23/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 21/06/2022 N° 45378/22 v. 21/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A.

(cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RAMIREZ SABRINA SALOME	27282823743	1139185	20/09/2021
GONZALEZ EDUARDO LUIS	20061464752	1139187	20/09/2021
PEREYRA ANGELICA	27174720091	1139188	20/09/2021
TESSMAR MARIA GABRIELA	23239904904	1139189	20/09/2021
MEDINA ROQUE MIGUEL	20144108001	1139190	20/09/2021
CORTEZ ALICIA ISABEL	27216104337	1139196	20/09/2021
IBAÑEZ DAMIAN	20104193324	1139198	20/09/2021
GOMEZ ALBERTO RAMON	20141938003	1139199	20/09/2021
GALARZA TOMAS	20075476729	1139200	20/09/2021
ALBORNOZ ROMINA DEL VALLE	27364893804	1139206	20/09/2021
PABLO JORGE ANTONIO	20148243477	1139207	20/09/2021
MONTES DE OCA ROSA DEL CARMEN	27134290671	1139208	20/09/2021
ORQUERA CELIA GRISELDA	27210099021	1139217	20/09/2021
CAPOLONGO GENARO PEDRO	20079763919	1139218	20/09/2021
JIMENEZ LORENA MILAGRO	27339461681	1139221	20/09/2021
PIHUALA ANABELLA SOLEDAD	27374638918	1139223	20/09/2021
FIGUEROA OLGA GLADYS	27134696937	1139224	20/09/2021
ARROYO MARCELO FABIAN	23250920679	1139226	20/09/2021
ALVARADO SOTO JULIO DOMINGO	20961011974	1139227	20/09/2021
TILERIA DE LA CRUZ	27047154958	1139229	20/09/2021
TOLEDO AURORA ELCIRA	27137064176	1139230	20/09/2021
ZUÑIGA EDGARDO MIGUEL	20166935505	1139231	20/09/2021
BARROS JUAN ANGEL	20110074779	1139233	20/09/2021
ARRAIGADA LILIANA HAYDEE	27261735127	1139234	20/09/2021
DIAZ ALEJANDRA NOELIA	27306903050	1139235	21/09/2021
ESPINOZA JUDITH ELIZABETH	27341990675	1139236	21/09/2021
CRUZ AMELIA NOEMI	27269832857	1139238	21/09/2021
OROZCO ROBERTO ANTONIO	20117750699	1139241	21/09/2021
MAYA ELIDA ELDER	27128475600	1139243	21/09/2021
AZAGUATE ANTONIA ADELINA	27133031508	1139245	21/09/2021
PALACIO MARIA NELIDA	27130846616	1139247	21/09/2021
LAURINDO CARLOS	20180351397	1139249	21/09/2021
LOPEZ JORGE PEDRO	20110345373	1139256	21/09/2021
GODOY ANA MARINA	27296884311	1139257	21/09/2021
REYLO SILVIA MARIANA	27310876823	1139258	21/09/2021
LOYOLA MILAGROS SALOME	27439263240	1139260	21/09/2021
PACHECO HECTOR RICARDO	20122520529	1139264	21/09/2021
BELEIZAN YULIANA MARINA	27449113328	1139266	21/09/2021
BLAZQUEZ JORGE LUIS	23419446149	1139271	21/09/2021
AGUILERA MARIA ANDREA	27327129266	1139273	21/09/2021
SANTUCHO JULIO CESAR	20109255794	1139274	21/09/2021
MENDEZ BLAS	20115721659	1139275	21/09/2021
ARCE FACUNDO IGNACIO	20419995550	1139277	21/09/2021
ZURITA MARIA DEL CARMEN	27165171476	1139278	21/09/2021
RIQUELME BONIFACIA DORA	27130412683	1139279	21/09/2021
JIMENEZ NOELIA BEATRIZ	27345968801	1139280	21/09/2021
MANSILLA GRACIELA ESTER	27175537517	1139284	21/09/2021
DANICHKI JOSE OSCAR	20405855322	1139285	21/09/2021
RICO MARIA	27041988016	1139290	21/09/2021
ARREDONDO MARTIN NELLY BEATRIZ	27177195311	1139291	21/09/2021
BANOS OLIVER FEDERICO MARTIN	20404036174	1139294	21/09/2021
DEL REY ZULEMA NOEMI	27100432051	1139299	21/09/2021
SANTILLAN EUSEBIA MERCEDES	27114403658	1139301	21/09/2021
OVIEDO MARIA BEATRIZ	27249735693	1139306	21/09/2021
SANCHEZ MARIO	20363156631	1139308	21/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEIVA RAMONA ESTER	27118610380	1139311	21/09/2021
GONZALEZ ELINA ELIZABETH	27259145908	1139312	21/09/2021
GONZALEZ ERNESTO DEJESUS	20080465522	1139317	21/09/2021
JUAREZ FRANCISCO JAVIER	20100152909	1139318	21/09/2021
LUCERO CAROLINA DEL VALLE	27357657712	1139319	21/09/2021
OVIEDO CARLOS GABRIEL	20145198675	1139324	21/09/2021
RIQUELME CRISTIAN ANIBAL	20295208873	1139325	21/09/2021
RUIZ NORBERTO FELIPE	23115697129	1139326	21/09/2021
VILCHES LUIS SANTOS	20287031549	1139329	21/09/2021
ARAUJO CLAUDIA NOEMI	27299562471	1139331	21/09/2021
TALAVERA MARIA OLGA	23141683624	1139332	21/09/2021
QUINTEROS NESTOR ANIBAL	20116918898	1139334	21/09/2021
RODRIGUEZ TEODORO	20055404136	1139335	21/09/2021
GARCIA CLEOTILDE ANTONIA	27112078105	1139336	21/09/2021
VERA JUAN MARCELO	20255415418	1139337	21/09/2021
TEJEDA GRISELDA ELENA	27053021498	1139340	21/09/2021
CEBALLOS FELIPE PASCUAL	20114660478	1139341	21/09/2021
PEREZ ELADIO ROMULO	20109680878	1139342	21/09/2021
MORENO CARLOS ALBERTO	20118830777	1139346	21/09/2021
ALANIZ LUISA ADELA	27175247381	1139349	21/09/2021
SAEZ MARIO RAFAEL	23356265319	1139353	21/09/2021
GONZALEZ ANDREA NATALIA	27295632157	1139355	21/09/2021
NOGUERA HECTOR RAUL	20297791444	1139359	21/09/2021
MANRIQUE BARRIONUEVO YANELLA ELIANA	27449159093	1139361	21/09/2021
BASTIAS GLORIA MARGARITA	23134291974	1139362	21/09/2021
RETAMOZO OSCAR ANTONIO	20343886013	1139363	21/09/2021
MANSILLA JUANA ROSA	27217731068	1139364	21/09/2021
MARTINEZ JESICA JUDITH	27320125230	1139365	21/09/2021
PEREZ NADIA MICAELA	27366839688	1139367	21/09/2021
ARENAS VALDEZ TALIA ALEJANDRA	23445382574	1139368	21/09/2021
ROMERO MARGARITA	27125798115	1139369	21/09/2021
ARANCIBIA FELIX SEVERO	20083435373	1139374	22/09/2021
RAMOS MARIA ANTONIA	27414146487	1139376	22/09/2021
NAVARRO MARIA JUSTINA	27107646111	1139377	22/09/2021
LARA CARMEN LUISA	27143959762	1139380	22/09/2021
ACOSTA SILVIA MARIANA	23271682794	1139384	22/09/2021
NUÑEZ ELEONORA FERNANDA	27258992429	1139386	22/09/2021
MIRANDA AMANDA ANAHI	27342882493	1139390	22/09/2021
SANCHEZ MARTA PAOLA	23316896464	1139391	22/09/2021
MARTINEZ JUAN	20130418245	1139392	22/09/2021
CRUZ ANDREA ROMINA	27333522956	1139396	22/09/2021
HUINCA FLAVIA ANDREA	27292307743	1139397	22/09/2021
GUZMAN PATRICIA ALCIRA	27282031359	1139398	22/09/2021
GUARDIA PAOLA LORENA	23262956504	1139400	22/09/2021
LACQUANITI ANTONIO ENRIQUE	23118853539	1139402	22/09/2021
ARCO BENJAMIN ALBERTO	20137343372	1139404	22/09/2021
SANTAJULIANA CARLOS ANTONIO	23297706179	1139409	22/09/2021
MUÑOZ MARIO SABAS	20068049556	1139412	22/09/2021
CASIMIRO MARIA DEL CARMEN	27238414410	1139413	22/09/2021
CAMPOS JUAN DEMOSTENES	20081234834	1139416	22/09/2021
TORRES MIRTA ALEJANDRA	23286304974	1139417	22/09/2021
JUAREZ ALICIA ISABEL	23062003324	1139418	22/09/2021
ARAOZ SILVIA ANALIA	27145156683	1139422	22/09/2021
FERNANDEZ JOSE ARGENTINO	20121780446	1139423	22/09/2021
RAMOS MARTA DEL CARMEN	27261285318	1139425	22/09/2021
BARREIRO GRICELDA LILIANA	27185356006	1139428	22/09/2021
YAÑEZ AEDO LUIS ALFONSO	20930373150	1139432	22/09/2021
PARASKEVOPULOS DANIEL	20106449261	1139435	22/09/2021
MARTINEZ MARIA ESTELA	27169461282	1139436	22/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OVIEDO VILMA ESTHER	27118997242	1139437	22/09/2021
PERALTA BLANCA BEATRIZ	23045588254	1139441	22/09/2021
RODRIGUEZ CLAUDIA DEL CARMEN	27203686736	1139445	22/09/2021
GUERRA MERCEDES ILDAMIRA	27226999545	1139450	22/09/2021
FERREYRA RAUL OSFALDO	20111175668	1139451	22/09/2021
ARIAS MARIA ISABEL	27124215760	1139453	22/09/2021
NIEVAS ANTONIO VALENTIN	20178064968	1139454	22/09/2021
CORVALAN CARMEN	27050141778	1139456	22/09/2021
ROLDAN MARIO ARIEL	20267950262	1139459	22/09/2021
RUIZ LEONARDA	27109001770	1139463	22/09/2021
VILLAFANE MIRTHA SUSANA	27133896177	1139464	22/09/2021
PONCE GLADYS ESTER	27121178147	1139465	22/09/2021
NORAMBUENA SONIA LILIANA	23235360624	1139469	22/09/2021
ALDECO MIRANDA NATALIA BELEN	27426709118	1139476	22/09/2021
KUCHARUK MIGUEL ALBERTO	20123730934	1139477	22/09/2021
CORLETO ALAN DAMIAN	20364030860	1139478	22/09/2021
VELEZ SILVINA VERONICA	27252452279	1139479	22/09/2021
RUIZ CRISTIAN MATIAS	20356651015	1139482	22/09/2021
CATENARO LUCAS JEREMIAS	20398793545	1139484	22/09/2021
TORRES MALVINA	27326729154	1139487	22/09/2021
PAEZ CECILIA ESTEFANIA	27296489552	1139488	22/09/2021
FERREIRA EMILIO OMAR	20140529401	1139492	22/09/2021
ORTUBIA CRISTIAN ARIEL	20295632438	1139495	23/09/2021
SERRANO NELIDA SELVA	27139526649	1139499	23/09/2021
URDIRO STELLA MARIS	27250375129	1139502	23/09/2021
TORRES EMILIA	27123622974	1139503	23/09/2021
GRIGOR JAQUELINA	27241461381	1139505	23/09/2021
ALEGRE DORA ELENA	27115368864	1139507	23/09/2021
PORCIEL ANGERLICA BEATRIZ	27056211182	1139512	23/09/2021
LEZCANO ISABEL	27135780567	1139514	23/09/2021
BORDON PLETT MARIA ELENA	27926948488	1139515	23/09/2021
GIL LEOPOLDO UBALDO	20278837948	1139522	23/09/2021
MOYA LIDIA AZUCENA	27228680260	1139524	23/09/2021
FRANK DELIA JUANA	27169513320	1139526	23/09/2021
VERA GRACIELA ALEJANDRA	27182031866	1139528	23/09/2021
CUBA IGNACIO RAMON	20168393033	1139529	23/09/2021
BARRERA RUBEN AMERICO	20106119091	1139534	23/09/2021
CAÑETE NOEMI AIDA	27161423217	1139535	23/09/2021
MEDINA MARGARITA MAGDALENA	27363157659	1139537	23/09/2021
GAUNA CARLOS ALBERTO	20122161227	1139539	23/09/2021
VERA ANA MARIA	27320271199	1139541	23/09/2021
BULACIO MONICA DEL VALLE	27245189104	1139543	23/09/2021
AVILA ANA MARIA	27120908745	1139544	23/09/2021
SALTO SANTANA	27067269816	1139545	23/09/2021
NOVELLI ELENA MARINA	27232060315	1139549	23/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 21/06/2022 N° 45386/22 v. 21/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la

Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ IVERLUCEA DEL VALLE	27118001066	1138789	15/09/2021
MUCCELA DIEGO JAVIER	20219402792	1138790	15/09/2021
PAREDES MONICA SUSANA	27187050346	1138793	15/09/2021
RODRIGUEZ SANDRA NATIVIDAD	27242870129	1138794	15/09/2021
GONZALEZ SANDRA MARCELA	27273169895	1138795	15/09/2021
AGUERO MAXIMILIANO JESÓS	23457901739	1138796	15/09/2021
MACHADO JUAN CARLOS	23112718109	1138805	15/09/2021
OCHOA SANDRA TERESITA	27171247247	1138806	15/09/2021
LEON ROSA VANESA	23303120084	1138809	15/09/2021
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	27146671077	1138810	15/09/2021
GONZALEZ MERCEDES ERNESTINA	27065486453	1138811	15/09/2021
TORRES MARIANA VANESA	27283589604	1138814	15/09/2021
BIRNES JACQUELINE JOHANNA	27334695749	1138820	15/09/2021
ARCE ANDRES RODOLFO	20162042085	1138830	15/09/2021
CORREA RAUL ALBERTO	20144560907	1138854	16/09/2021
IRAZOQUE MARIA ESPERANZA	27062157610	1138861	16/09/2021
ALVARADO MERCEDES PATRICIA MONICA	27138429305	1138863	16/09/2021
DA ROSA ROSALBA RAQUEL	27241359242	1138864	16/09/2021
BUSTOS SARA HERMELINDA	27131169774	1138865	16/09/2021
ABREGO GLADYS GRACIELA	27240293841	1138866	16/09/2021
FERNANDEZ ROBERTO DARIO	20281810554	1138869	16/09/2021
SEQUEIRA MARIANO FABIAN	20201672849	1138870	16/09/2021
GONZALEZ VICTORIA	27135329903	1138873	16/09/2021
REINOSO MYRIAN SONIA	27123519189	1138881	16/09/2021
URUEÑA ROSA DEL CARMEN	27116568964	1138882	16/09/2021
MONTIVERO MARIA GRACIELA	27202121433	1138887	16/09/2021
PEREIRA PAULA ANDREA	27219510611	1138889	16/09/2021
BARBOZA JOSE CARLOS	20237203918	1138891	16/09/2021
SECO DORA DEL CARMEN	27176781691	1138893	16/09/2021
RODRIGUEZ EDDER ANGELA ISABEL	27282705511	1138896	16/09/2021
GIULIANI GRACIELA SILVIA	27253238599	1138899	16/09/2021
PAEZ PEDRO SILVANO	20083001896	1138902	16/09/2021
CARDOZO PAULA	27278082623	1138903	16/09/2021
BELMONTE JUAN ANADIN	20049995734	1138904	16/09/2021
MORENO MABEL SUSANA	27140424922	1138905	16/09/2021
MUAPE NICOLAS SEBASTIAN	20378638853	1138907	16/09/2021
TORRES RUBEN SIXTO	20085136594	1138909	16/09/2021
CORTES JUAN ALBERTO	20103855420	1138910	16/09/2021
MARTELL MONICA MARIELA	27209424393	1138913	16/09/2021
BULACIOS FELIPE CRISTINO	20261218004	1138915	16/09/2021
NUÑEZ YAMILA RAMONA	27325620884	1138916	16/09/2021
GOMEZ STELLA MARIS	23148301514	1138917	16/09/2021
VILLALBA ALFREDO MARCELINO	20263014198	1138918	16/09/2021
CAMPOS MERCEDES DEL CARMEN	27163328041	1138920	16/09/2021
RODRIGUEZ EDUARDO OMAR	20167722564	1138922	16/09/2021
CASCO DELIA PATRICIA	27334043830	1138925	16/09/2021
REQUELME RAMONA ALINA	27247579449	1138927	16/09/2021
MEDINA NANCY BEATRIZ	27275261659	1138932	16/09/2021
MATERA SARA ROSA	23106971994	1138936	16/09/2021
ROMERO ANA BEATRIZ	27234300852	1138940	16/09/2021
RIQUELME OSCAR JESUS	20286910263	1138941	16/09/2021
VILTE INOGENCIA EUTAQUIA	27121220542	1138945	16/09/2021
GARZON GABRIELA GUADALUPE	27310173342	1138946	16/09/2021
CARRIZO ADRIANA MONICA	27217764292	1138947	16/09/2021
AMPUERO MARIA CRISTINA	27133989442	1138950	16/09/2021
LOPEZ JONATHAN EXEQUIEL	20411914926	1138953	16/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MAYIAS RENE LORENZO	20258181787	1138954	16/09/2021
CRUZ FLAVIO SEGUNDO	20203341777	1138956	16/09/2021
VALLEJOS MARISEL	27273978688	1138960	16/09/2021
NACIMIENTO GRACIELA MABEL	27279294284	1138964	16/09/2021
ROMERO MIGUEL ALEJANDRO MIGUEL ALEJANDRO	20361233744	1138965	16/09/2021
CACERES GRACIELA	27266932303	1138967	16/09/2021
FRIEDRICH FAUSTO SEBASTIAN	20301201282	1138970	16/09/2021
MONTAÑA JOSE ANTONIO	20168332344	1138971	16/09/2021
VIDELA SANDRA KARINA	27242991376	1138973	16/09/2021
VELAZQUEZ LUCIA	27187539906	1138975	16/09/2021
LUNA RAUL SEGUNDO	20165057237	1138977	16/09/2021
FARIAS BEATRIZ INES	27121359419	1138979	16/09/2021
BERMEJO MIRTA NOEMI	27044809333	1138981	17/09/2021
POUYANNE MARTA MABEL	27114609957	1138984	17/09/2021
LEZCANO NERI HUMBERTO	20125171150	1138985	17/09/2021
CONTRERAS MERLINA AYELEN	23374147374	1138986	17/09/2021
ALVARADO GRACIELA MARCELA	27236316519	1138988	17/09/2021
GUARDIA YOLANDA BEATRIZ	27166499270	1138989	17/09/2021
CARRASCO JAVIER MANUEL	20227886634	1138991	17/09/2021
CARDOZO ROSA	27218539829	1138992	17/09/2021
TAPIA CAROLINA SANTOSA	27264689487	1138993	17/09/2021
GIMENEZ GONZALO MIGUEL	20404864301	1138994	17/09/2021
VARGAS DIEGO IGNACIO	20325511126	1138998	17/09/2021
MEDINA IRMA ESTER	27050145021	1139001	17/09/2021
TORRECILLA GLADYS MABEL	27117339861	1139002	17/09/2021
LOBATON MERCEDES LIDIA	27130191660	1139010	17/09/2021
ORTUBIA PAOLA ANDREA	27269876021	1139014	17/09/2021
CAÑAS CAMILA ITATI	27409387727	1139017	17/09/2021
MIGLIORE GUSTAVO ALFREDO	20111780219	1139021	17/09/2021
MURUA RAMONA MARGARITA	27175309867	1139022	17/09/2021
SALGUERO ADRIANA ESTER	27202446936	1139023	17/09/2021
PINO RUIZ FLOR MARIA	27926152802	1139024	17/09/2021
GOMEZ MARTA YOLANDA	27149641810	1139025	17/09/2021
PAVEZ GRABRIELA	27044667008	1139026	17/09/2021
FIGUEROA JOSE ROBERTO	20138941370	1139027	17/09/2021
NAVA GUILLERMO ARTURO	23305514209	1139029	17/09/2021
RAMIREZ OLGA BEATRIZ	27170847674	1139030	17/09/2021
ZARAPURA GERARDO ENRIQUE ALFREDO	20360399886	1139033	17/09/2021
ORMAZABAL JORGE MARTIN	20297687825	1139034	17/09/2021
ZOPLAS SANDRA GRACIELA	27246101324	1139039	17/09/2021
ARROYO MARIA ESTELA	27245433579	1139041	17/09/2021
CUARANTA GABRIELA ISABEL	27257181834	1139042	17/09/2021
VARGAS ROLANDO AGUSTIN	20231733117	1139046	17/09/2021
HERRERA JUANA FLORA DE LA CRUZ	27102417718	1139047	17/09/2021
BRITEZ JUANA	23245226144	1139048	17/09/2021
GONZALEZ FRANCISCA ROSARIO	27207563779	1139051	17/09/2021
CABALLERO EUSTAQUIA	27060608372	1139053	17/09/2021
AGUIRRE BEATRIZ RAMONA	27166320149	1139054	17/09/2021
CORDOBA FELICITA NORA	23186389964	1139055	17/09/2021
BARRIENTOS ESTELVINA BEDA	23119453844	1139056	17/09/2021
LUCERO LEONARDO GENARO	23438403809	1139062	17/09/2021
DENIS ERNESTO ERNESTO	20180863398	1139067	17/09/2021
ALONSO TRINIDAD MAGDALENA	27061365716	1139068	17/09/2021
GONZALEZ JUAN LUIS	20162387406	1139072	17/09/2021
MIRABAL LORENZO JUSTINIANO	20081601543	1139076	17/09/2021
HERNANDEZ RICARDO NICOLAS	20305031047	1139077	17/09/2021
RIQUELME MANUEL ANTONIO	27379235250	1139078	17/09/2021
BARBERO MARIA CRISTINA	23179882124	1139079	17/09/2021
CHAYLE JONATHAN ALEXIS	20333522560	1139081	17/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEMOS ELIA EUSEBIA	27038062854	1139082	17/09/2021
PALANDRI MARIA DEL CARMEN	27046573353	1139085	17/09/2021
MERCAU FANNY	27273761204	1139088	17/09/2021
FERREIRA JOSE RAMON	20295134098	1139089	17/09/2021
ROJAS MARIA ESTHER	27214088431	1139090	17/09/2021
SALAS LUIS CEFERINO	20137609135	1139091	17/09/2021
REBOL SELVA JAQUELINA	27218071487	1139096	17/09/2021
DE LA VEGA ANA ARGENTINA	27041971423	1139098	17/09/2021
ACOSTA ENRIQUE DARIO	20325731843	1139100	17/09/2021
VARAS HUGO MARIANO	20203174978	1139101	17/09/2021
SORIA CELSA	27180476585	1139104	17/09/2021
DI CESARE CLEMENTINA ELISABETH	27148582136	1139108	17/09/2021
TEJEDA GLORIA BEATRIZ	27058885563	1139111	17/09/2021
ZARATE HECTOR RENE	20107521276	1139113	17/09/2021
BARRIOS JAIME ENRRIQUE	20138494803	1139114	17/09/2021
ALTAMIRANO ALFREDO ATILIO	20106554081	1139115	17/09/2021
DE MENEZES MARIA MACARENA	27387558557	1139118	20/09/2021
FERNANDEZ YENINA CINTHIA	23370870144	1139119	20/09/2021
VEGA RAMON HUMBERTO	20164870570	1139120	20/09/2021
AVALOS JORGE FERNANDO	23100663929	1139121	20/09/2021
RUIZ DIAZ DANIEL ADRIAN	23371233849	1139123	20/09/2021
AGUERO DELIA MABEL	23304790814	1139127	20/09/2021
PALMUCCI PABLO ALEJAN	20327602404	1139128	20/09/2021
MOLIVO CRISTIAN OSCAR	20372820854	1139129	20/09/2021
OÑA JESICA FERNANDA	27298753346	1139130	20/09/2021
NIEVAS JUANA DEL ROSARIO	27172458349	1139131	20/09/2021
TOBARES AYET MAIRA BELEN	27356215104	1139132	20/09/2021
DOMINGUEZ ESTELA SOLEDAD	27338018806	1139136	20/09/2021
MONTENEGRO MARIA BELEN	27378339699	1139138	20/09/2021
ALMEIDA ESTER MARGARITA	27201369253	1139144	20/09/2021
SUAREZ EZEQUIEL PEREGRINO	20346759705	1139146	20/09/2021
CALA LOURDES MARIA DEL LUJAN	27407413372	1139147	20/09/2021
LIENDRO CAMILA FABIANA	27398947725	1139154	20/09/2021
BAZAN JULIA NORMA	27139399116	1139156	20/09/2021
SOTO ROSARIO	27229200890	1139157	20/09/2021
JIMENEZ ELDA MABEL	27280153392	1139160	20/09/2021
BARRETO RAMON VICTOR	20234198824	1139165	20/09/2021
COBO MARISA DALINDA	23173170424	1139166	20/09/2021
VALDEZ ROXANA MARINA PAOLA	27303007011	1139167	20/09/2021
CHAILE VALERIA FABIANA	27276845581	1139168	20/09/2021
MANRIQUEZ JUANA ANTONIA	27141589119	1139169	20/09/2021
MANCUSO RAMON DARIO	20216888465	1139170	20/09/2021
TANDE GARAY AURELIA	27935708562	1139171	20/09/2021
VAZQUEZ MAXIMA	27262657391	1139172	20/09/2021
NAVARRETE OSCAR ORFIDIO	20130866515	1139173	20/09/2021
SILVA GERVAICIO	20123074085	1139174	20/09/2021
BAZAN EVA DEL VALLE	27204348478	1139177	20/09/2021
BENINGAZZA LUIS MAXIMILIANO	20413636931	1139180	20/09/2021
PAEZ DELICIA ESTELA	27137975357	1139181	20/09/2021
MOLINA DANIEL ALFREDO	20367012332	1139184	20/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 21/06/2022 N° 45350/22 v. 21/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de Octubre de 2021 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
VIDES, MARIA CRISTINA	27234300488	1001722	11/08/2021
GARCIA, JOSE MAURICIO	20264516588	1001811	12/08/2021
GOMEZ, LORENZO HORACIO	20172134263	1001868	13/08/2021
ARIAS, CECILIA DEL MILAGRO	27207018371	1001901	13/08/2021
ROSELO, ROQUE	20136964373	1001924	14/08/2021
ALEMAN VISUARA, MARIA VIRGINIA	23206096284	1001940	14/08/2021
SALCES, JOSE BOLIVAR	23125965849	1001952	17/08/2021
ESTRADA, FRANCISCO	20147872519	1001982	17/08/2021
GUANUCO, NORMANDO RAFAEL	20253771519	1002079	19/08/2021
NIEVA, RUBEN NICOLAS CARMELO	20322334290	1002090	19/08/2021
RUIZ, HILDA PATRICIA	27234303819	1002095	19/08/2021
TINTILAY, NATALIA EVA	27268871840	1002097	19/08/2021
RODRIGUEZ, ALDO OMAR	20202613390	1002101	20/08/2021
ORTEGA, ELIZABET	27240294430	1002134	20/08/2021
ARCE, JOSE LUIS	20178647939	1002141	20/08/2021
MURILLO, ELIZABETH MARIELA	27248505317	1002143	20/08/2021
CHAUQUE, HILDA MABEL	27266755525	1002144	20/08/2021
PEREYRA, MIRTA GLADIS	27172208962	1002145	20/08/2021
CARRILLO, SANDRA PATRICIA	23217584574	1002147	20/08/2021
GONZALEZ, EVANGELINA REBECA	27272757904	1002155	20/08/2021
MONTELLANO, EDUARDO PABLO	20160935953	1002157	21/08/2021
LEDESMA, JORGE ALBERTO	20202104062	1002164	21/08/2021
CALAPIÑA, MIGUEL ANGEL	20170746830	1002172	21/08/2021
DOMINGUEZ, JUAN JOSE	23265012639	1002176	21/08/2021
FLORES, RICARDO	20179094690	1002177	21/08/2021
BALANZA, MARIA HORTENSIA	27177717881	1002179	21/08/2021
BUSTOS, BEATRIZ SOLEDAD	27327116776	1002180	21/08/2021
RUFINO, CRISTIAN ARIEL	20269764296	1002192	24/08/2021
MARTINEZ, MARCOS ANGEL NICASIO	20309687044	1002193	24/08/2021
QUISPE, HECTOR EMILIO	20246169889	1002202	24/08/2021
COLQUI, MONICA GRACIELA	27181305423	1002215	24/08/2021
FIGUEROA, NANCY NATALIA	27296291159	1002217	24/08/2021
AVILA, MARIO ERNESTO	20160317044	1002218	24/08/2021
ROJAS, FERMIN MARCELO	20262249353	1002220	24/08/2021
PALOMO, CARMEN MARCELINA	27251651758	1002225	24/08/2021
TEJERINA, ANA MARIA	27243245635	1002229	24/08/2021
JURADO, LUISA MARIA	27181470289	1002230	24/08/2021
CAZON, MIRTA EMILIA	27262534109	1002238	24/08/2021
MARTINEZ, TERESITA ADRIANA	27298448373	1002249	25/08/2021
IBAÑEZ, ELIZABETH CLOTILDE	27245560309	1002263	25/08/2021
SEGUNDO, MAURO HERNAN	20290906025	1002267	25/08/2021
ACOSTA, CESAR GUILLERMO	20204796735	1002273	25/08/2021
CONDE, NOEMI CRISTINA	27287450309	1002277	25/08/2021
LAUREANO, NOEMI DEL VALLE	27178795398	1002288	25/08/2021
TARIFA, NORMA BEATRIZ	27186917982	1002295	26/08/2021
SERAPIO, NANCY VALERIA	27311375437	1002301	26/08/2021
TORRES, MARIA EUGENIA	27286465302	1002305	26/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
SAAVEDRA, ESTER MONICA	27236803762	1002321	26/08/2021
MEDINA, CLAUDIA MARIELA	23326298654	1002326	26/08/2021
VEGA, SERGIO DIEGO	20259540241	1002336	26/08/2021
CHOQUE, MARCOS ROBERTO	20283104029	1002344	27/08/2021
SOSA, SERGIO HERNAN	20325196662	1002346	27/08/2021
CAMARGO, OMAR VICENTE	20234307305	1002349	27/08/2021
FARFAN, ANTONIO ESTEBAN	23239852599	1002350	27/08/2021
RUEDA, ELIZABET ADELINA	27216657352	1002354	27/08/2021
VARELA, CRISTIAN RODRIGO	20415627700	1002360	27/08/2021
BASPINEIRO, MARCELA ALEJANDRA	27220374632	1002366	27/08/2021
HOYOS, MARIA LUISA	27176729169	1002378	27/08/2021
RAMOS, BEATRIZ SOLEDAD	27281874573	1002387	27/08/2021
GALVAN, CLAUDIA RAQUEL	27227868134	1002394	27/08/2021
ARENAS, MARIA SUSANA	23324297154	1002395	27/08/2021
CABRERA, MONICA SUSANA	27282498745	1002403	28/08/2021
CRUZ, SERGIO NAHUEL	20353094727	1002408	28/08/2021
TOLAY, SILVIA DEL VALLE	27227159524	1002409	28/08/2021
LOPEZ, JORGE ALBERTO	20335650930	1002411	28/08/2021
LOPEZ, FANY AZUCENA	27234262608	1002422	28/08/2021
DAVILA, CARLA LUCIANA CECILIA	27304178499	1002423	28/08/2021
VARGAS, MARIA ALEJANDRA	27261307044	1002450	30/08/2021
GUTIERREZ, ARNALDO SEBASTIAN	20256139864	1002454	30/08/2021
TACACHO, ROSA TERESITA MARISOL	27262857781	1002489	31/08/2021
GALARZA, NELLY FATIMA DEL VALLE	27282502726	1002493	31/08/2021
CALDERON, MARIA MARCELA	23239469914	1002496	01/09/2021
VALENCIA, GUILLERMO OSCAR	20292111585	1002506	01/09/2021
ZUBIETA, GABRIEL ORLANDO	20266750367	1002509	01/09/2021
SALVATIERRA, ANTONIA NOEMI	27222810782	1002510	01/09/2021
CARRILLO, SANDRA PATRICIA	23217584574	1002511	01/09/2021
TEJERINA, JOSE FERMIN	20303872257	1002512	01/09/2021
LEDESMA, JORGE ALBERTO	20202104062	1002516	02/09/2021
RUIZ, EVANGELINA MONICA	27283757523	1002522	02/09/2021
ZUBIETA, GABRIEL ORLANDO	20266750367	1002534	02/09/2021
CALIVA, ROSA MARTINA	27147063704	1002539	03/09/2021
VERGARA, MARISOL ALEJANDRA	23269763574	1002543	03/09/2021
MURILLO, ANA JULIA	27346358705	1002548	03/09/2021
BAUTISTA, DANIEL OSCAR	20259545405	1002550	03/09/2021
FLORES, RICARDO	20179094690	1002555	04/09/2021
QUINTANA, VICTOR ALBERTO	20222678197	1002579	06/09/2021
FERNANDEZ, ARIEL ALEJANDRO SEBASTIAN	20363514163	1002606	07/09/2021
VALIENTE, DIEGO NICOLAS	20350032356	1002611	07/09/2021
TORRES, MONICA SUSANA	27183655189	1002612	07/09/2021
YLLESCA, GINA VIVIANA	27269889891	1002623	08/09/2021
LIZARRAGA, SILVINA LUCIANA	27261643494	1002624	08/09/2021
GUEDILLA, ADRIANA ISABEL	27256131345	1002632	08/09/2021
ORTEGA, SILVIA MARIELA	27269080723	1002656	09/09/2021
GARCIA, JUAN MARCELO	20177713954	1002670	10/09/2021
BARGAS, DELIA ALICIA	27245113302	1002674	10/09/2021
FERNANDEZ, PATRICIA ANTONIA	27221982598	1002679	10/09/2021
RAMOS, MARIANA ALEJANDRA	27300292831	1002688	10/09/2021
TINTE, VICTORIA ISABEL	27223129760	1002690	10/09/2021
VILCA ALFARO, VIVIANA NATALIA	24246126360	1002708	10/09/2021
DURAN, FERNANDO MIGUEL	20180427946	1002756	14/09/2021
GAITA, ZAIDA NOELIA	27340713120	1002759	14/09/2021
ALVAREZ, GERARDO FELIPE	20145507627	1002761	14/09/2021
DE LOS RIOS, GABRIELA ALEJANDRA	23292064144	1002764	14/09/2021
VALIENTE, DIEGO NICOLAS	20350032356	1002775	14/09/2021
RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	20246130842	1002794	14/09/2021
ARIAS, CLAUDIO MAURICIO	23305418439	1002808	14/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
ROMERO, ALEJANDRA HAYDEE	27280362242	1002813	14/09/2021
FERREIRA, ANGEL RAUL	20120732898	1002814	14/09/2021
PAREDES, SERGIO ADRIAN	20235819733	1002821	14/09/2021
CAMPOS, INES LEONARDA	27239230887	1002823	14/09/2021
GONZALEZ, ROSA LAURA	27173210405	1002828	14/09/2021
VALDEZ FIGUEROA, BEATRIZ DEL VALLE	27213201412	1002830	14/09/2021
PEREZ, MARIA EUGENIA	27268804566	1002838	15/09/2021
CRUZ, MARIA DEL VALLE	27300523973	1002841	15/09/2021
GUTIERREZ, MONICA VALERIA	27310360320	1002844	15/09/2021
CARI, ANDREA CECILIA	27266757994	1002846	15/09/2021
TORRES, NORMA MABEL	27187906038	1002850	15/09/2021
BALDERRAMA, MARCELINA ROSA	27178998078	1002853	15/09/2021
ROSA, ELSA ANTONIA	27172204630	1002854	15/09/2021
TOLABA, ARIEL RAMON EDUARDO	20253775662	1002863	15/09/2021
FERNANDEZ, ABRAHAM DALMIRO	20280358267	1002865	15/09/2021
ZERPA, ANTONIO	20149860119	1002867	15/09/2021
ORTEGA, ELIZABET	27240294430	1002869	15/09/2021
VARGAS, GRACIELA MARISEL	27330038115	1002880	15/09/2021
ARCE, VALERIA ELIDA	27270553813	1002885	15/09/2021
DGUISTI, CLARA JAQUELINA	27227159966	1002898	16/09/2021
TARIFA, NORMA BEATRIZ	27186917982	1002907	16/09/2021
LLANOS, ALEJANDRA MARGARITA CAROLINA	27301766608	1002914	16/09/2021
MENDEZ, SAMUEL ESTEBAN	20264756457	1002938	16/09/2021
SLEIVE, ZULMA DEL VALLE	27183593191	1002939	16/09/2021
GUARI, DOMINGA ESTELA	27181844022	1002960	17/09/2021
DELGADO, SILVINA DELIA	27280362749	1002979	17/09/2021
FIGUEROA, GABRIEL LEONEL	20286215573	1002985	17/09/2021
LESCANO, DANIEL ORLANDO	23209314789	1002987	17/09/2021
TERCERO, GLADYS NOEMI	27178648255	1002996	17/09/2021
GARZON, ABEL ROSENDO	20186084803	1002997	17/09/2021
MAMANI, RAQUEL VERONICA	24256630393	1003001	17/09/2021
LAMAS, MAGDALENA SUSANA	27174020243	1003005	17/09/2021
MANSILLA, SANDRA NOEMI	27245743233	1003016	18/09/2021
VACA, RODOLFO MARCELO	20216653417	1003026	18/09/2021
MARTIN, ADRIANA MARCELA	27237550795	1003039	18/09/2021
VALDIVIEZO, EDUARDO RICARDO	20241012558	1003044	18/09/2021
RIVERO, NORMA BEATRIZ	27176518338	1003062	20/09/2021
ZELAYA, LUCIANA LUCRECIA	27289985544	1003077	20/09/2021
PAZ, DORYS DEL VALLE	27175028922	1003079	20/09/2021
ZUBIETA, GABRIEL ORLANDO	20266750367	1003081	20/09/2021
CORIMAYO, AZUCENA VIVIANA	27236361085	1003091	21/09/2021
DOMINGUEZ, DARIO JOSE	20205951319	1003094	21/09/2021
ROBLES, GABRIELA IVONE	27272326806	1003101	21/09/2021
LUNA, LUIS SERGIO	20169713554	1003111	21/09/2021
GOMEZ, LUCIA DEL CARMEN	27178407258	1003115	21/09/2021
GUZMAN, LIA SILVANA	27277581340	1003124	21/09/2021
GONZALEZ, EVANGELINA REBECA	27272757904	1003126	21/09/2021
ZINGARIELLO, RAQUEL ALEJANDRA	27284023035	1003130	22/09/2021
GUTIERREZ, ALFREDO DANIEL	20205847627	1003132	22/09/2021
ARIAS, CLAUDIO GERARDO	20273825968	1003139	22/09/2021
CHOQUE, IVANA JUANA	27283759623	1003163	22/09/2021
ZUBIETA, GABRIEL ORLANDO	20266750367	1003171	22/09/2021
DE LA VIA, CECILIA NOELIA	27360484241	1003190	23/09/2021
GUERRERO, MIRNA RAQUEL	27261826920	1003197	23/09/2021
ROJAS, FERMIN MARCELO	20262249353	1003207	23/09/2021
GUSMAN, MARIANA ISABEL	27236542438	1003231	24/09/2021
CHAVEZ, ELDI	27187449990	1003235	24/09/2021
MARTINEZ, MARCOS ANGEL NICASIO	20309687044	1003246	24/09/2021
OROSCO, HUMBERTO ANICETO	20175975536	1003258	24/09/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
QUIÑONES, CARLOS DANIEL	20213233026	1003264	24/09/2021
VILCA, SUSANA ALICIA	27256137920	1003271	24/09/2021
ARCE, JOSE LUIS	20178647939	1003277	25/09/2021
CHOQUE, VILMA SANDRA	27216652385	1003278	25/09/2021
TEJERINA, JOSE FERMIN	20303872257	1003293	27/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT- APODERADA

e. 21/06/2022 N° 45343/22 v. 21/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Mayo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DACUY JUAN JOSE	20047097704	6456213	17/12/2021
ARANDA ROQUE OMAR	20058168700	6468392	10/01/2022
BRUSELARIO ENRIQUE OSCAR	20076222720	6471016	18/01/2022
CORTES MARIA	27049641244	6472871	18/01/2022
GONZALEZ RAUL ALEJANDRO	20180863738	6513936	23/02/2022
KREITER ELSA LUISA RAMONA	27058704275	6514005	21/02/2022
FERNANDEZ ANDREA ROMINA	27241224061	6518621	04/03/2022
HEINTZE JOSE LUIS	20143672639	6523650	07/03/2022
ALBORNOZ TERESA OLGA	27130432161	6550711	17/03/2022
GARCIA EMILIO LUIS	20109748952	6561749	22/03/2022
BARRIENTOS ANA MARIA	27118102466	6562183	22/03/2022
ALVAREZ JOSE LUIS	20161480615	6563721	25/03/2022
MEYNIER MARTA ALICIA	27101905549	6573308	05/04/2022
RODRIGUEZ EDUARDO CESAR	20224020253	6575806	11/04/2022
SANTOMIL MARIO OSCAR	20058196178	6578374	07/04/2022
LEZCANO MARIA ISABEL	27052987593	6586375	11/04/2022
LLANAN ANGEL JACINTO	20135462544	6586657	11/04/2022
CORONEL MARIO CESAR MILCIADES	20083577402	6587065	11/04/2022
AMARILLO LISANDRO ALFREDO	23170758439	6588396	12/04/2022
OTERO ILEANA CAROLINA ELVIRA	27128858690	6588516	12/04/2022
PEREZ CARLOS ELIAS	23084509183	6592646	18/04/2022
CAÑETE MARIA CRISTINA	27182447485	6593023	18/04/2022
MONZON BERNARDINO	20109745023	6593644	19/04/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 21/06/2022 N° 42755/22 v. 21/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE", que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Mayo de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE" y el Nuevo

Banco de Entre Ríos S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SAUCEDO RAMONA	24049691358	6465216	17/01/2022
SAUCEDO RAMONA	24049691358	6518880	03/03/2022
GUTIERREZ FRANCISCA	27047539361	6528408	14/03/2022
CIERI EVA	27044016236	6545672	14/03/2022
ESCOBEDO ROSA YSABEL	27167192918	6545783	11/03/2022
LENCINA PALMIRA	27103097393	6571105	04/04/2022
ZAMORA SARA NOEMI	27052557467	6571139	04/04/2022
SELLA ANA ROSA	27110893944	6571146	05/04/2022
NERBUTTI ALDO JOSE	20133167766	6571302	04/04/2022
FERRARI GRACIELA MABEL	27102427497	6571432	04/04/2022
SERVIN CRISTINA GRISELDA	23221661524	6571455	05/04/2022
GODOY EDGARDO MIGUEL	20106577391	6571477	04/04/2022
AGUERO ANGEL RAMON	20113460335	6571482	05/04/2022
LUNA PAULINA	23116796384	6571574	04/04/2022
NONINO ESTER ANTONIA	27103151738	6571583	05/04/2022
FINOCHIETTI ALICIA ROSA	27046662860	6571710	04/04/2022
VILLARRUEL JUAN CARLOS	20115442768	6571772	04/04/2022
ARANDA ADRIANA GUADALUPE	27171744763	6571859	04/04/2022
FUGASSA MARIA LUISA	23059800744	6571923	04/04/2022
GOMEZ ANGEL ANICETO	20086005434	6571938	04/04/2022
SANTA CRUZ LUIS RAUL	20140486230	6571965	04/04/2022
LEZANO ANA MARIA	27056225531	6572402	04/04/2022
ALMIRON ANGELICA	27051898260	6572430	05/04/2022
TOLOSA ELENA BEATRIZ	27048739488	6572447	04/04/2022
MONTENEGRO SILVIA BEATRIZ	23106298424	6572449	04/04/2022
LENCINAS PORCEL CLAUDIA VILMA	27220546751	6572468	04/04/2022
ALLIONE MARIA DEL CARMEN	27059804168	6572641	04/04/2022
MONZON AMALIA VEATRIZ	27104303167	6572681	05/04/2022
PIACENTINI MIRTA HAYDEE	27125004879	6572742	05/04/2022
PAULAZO ROQUE JOSE REYES	20109585751	6572823	04/04/2022
ALTAMIRANO DELFINO DOMINGO	20063496805	6572825	05/04/2022
TOSCHI JUAN CARLOS	20054089261	6572838	04/04/2022
SOSA NELIDA	27113461727	6573151	05/04/2022
SEVAL JOSE LUIS	20103167745	6573409	04/04/2022
SUMANSKI ISABEL ALICIA	27148647912	6573552	05/04/2022
RAMIRES NELIDA	23039657414	6573736	05/04/2022
RODRIGUEZ JUAN ROQUE	20108045109	6573771	05/04/2022
HERNANDEZ RAQUEL GUADALUPE VIOLETA	23207796344	6573781	04/04/2022
LUCERO SILVIA ISABEL	23140812544	6574093	05/04/2022
LEAL ANGELICA YOLANDA	27100638113	6574131	05/04/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 21/06/2022 N° 42279/22 v. 21/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Mayo de 2022 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Nro. Liquidacion	Fecha Liquidación
CABEZAS, MARIA ELENA	27221645192	1008915	02/05/2022
VIORRELS, OMAR ALEJANDRO	20246116432	1008916	02/05/2022
GUTIERREZ, WALTER JUAN	20217832471	1008918	02/05/2022
REYNA, CESAR RUBEN	23140890219	1008919	02/05/2022
ROMERO, HUMBERTO ANIBAL	20222704627	1008922	03/05/2022
RIVERO, VIVIANA DEL VALLE	23231857354	1008925	03/05/2022
FABIAN, ADRIANA MARIA DEL VALLE	27221887269	1008929	03/05/2022
MARCIAL, JULIA GRISELDA	27182472994	1008931	03/05/2022
CEBALLOS, SUSANA	27263778648	1008933	03/05/2022
CASTAÑO, MARCELA YOLANDA	27248168663	1008936	04/05/2022
BARBOZA, ANGELA ESTELA ANTOLOINA	27263906417	1008950	04/05/2022
URZAGASTI, ALICIA JULIA	27292233383	1008956	04/05/2022
MERIDA, WALTER	20143747205	1008958	05/05/2022
LUIS, MARIEL IVONE	27338676889	1008960	05/05/2022
SOSA, CLAUDIA SANDRA	27211807739	1008962	05/05/2022
ALFARO, ANGELA MARIA	27207014309	1008964	05/05/2022
BENITEZ, MIRTA LILIANA	27225216075	1008970	05/05/2022
BURGOS, RITA ISABEL	27174023331	1008979	06/05/2022
GONZALEZ, HECTOR DANIEL	20275716635	1008981	06/05/2022
SOTO, SERGIO RAUL	20255263960	1008986	06/05/2022
FLORES, ALEJANDRO FABRICIO	20327072863	1008987	06/05/2022
HERBAS, LUCAS HORACIO	20410425360	1008988	06/05/2022
SARA, HECTOR DAMIAN	20247902318	1008995	06/05/2022
GUTIERREZ, YAMILA GABRIELA	27274305334	1008996	06/05/2022
RAMIREZ, MARIA ANA	27227770932	1008997	06/05/2022
COLAZO, FERNANDA MARCELA	27205749514	1009000	06/05/2022
FARFAN, NELIDA NOEMI SOLEDAD	27202401835	1009001	06/05/2022
VAZQUEZ, RAMON OSCAR	20172206159	1009003	06/05/2022
AGUERO, NOEMI AIDEE	27228204116	1009006	06/05/2022
SEGUNDO, SONIA EVANGELINA	27241756144	1009010	07/05/2022
SALAS, FLORENTINO	20166826005	1009011	07/05/2022
FERNANDEZ, LILIANA PATRICIA	23183594354	1009013	07/05/2022
ARAMAYO, GLADYS LORENA	27292931277	1009016	07/05/2022
DIAZ, PATRICIA TERESITA	27232673759	1009019	07/05/2022
CARRILLO, SANDRA PATRICIA	23217584574	1009021	07/05/2022
LUNA, NATALIA GRISELDA	27292604705	1009031	09/05/2022
QUISPE, MARIA	27174550366	1009040	09/05/2022
ALMIRON, RAMON ORLANDO	20131055472	1009041	09/05/2022
CORREA, RICARDO OMAR	23168158319	1009043	09/05/2022
ZALAZAR, NOEMI DEL VALLE	27165665231	1009050	09/05/2022
ROMERO, JOSE LUIS	20216356269	1009051	09/05/2022
CAZON, MIRTA EMILIA	27262534109	1009054	09/05/2022
LAMBARE, NOEMI YOLANDA	27203586227	1009055	09/05/2022
AGUILERA, GABRIELA ALEJANDRA	27278830182	1009057	09/05/2022
GIRON, BRENDA ESTEFANIA	27308288280	1009060	09/05/2022
RIVERO, NORMA BEATRIZ	27176518338	1009062	09/05/2022
FLORES, ENZO FABIAN	20347347435	1009064	09/05/2022

Cliente	CUIL	Nro. Liquidacion	Fecha Liquidación
FORTUNATO, FATIMA GRISELDA	27176805736	1009065	09/05/2022
DGUISTI, CLARA JAQUELINA	27227159966	1009069	09/05/2022
BRANDAN, CARLOS ALBERTO	20173503386	1009070	09/05/2022
DOMINGUEZ, GEORGINA EUGENIA	27283945362	1009073	10/05/2022
BUSTOS, MARIA ESTER	23162167774	1009074	10/05/2022
VALDIVIEZO, VIVIANA DEL VALLE	27282126406	1009075	10/05/2022
NIEVA, NORMA DEL VALLE	27163408584	1009077	10/05/2022
ABACARI, ORLANDO FABIAN	20231571664	1009078	10/05/2022
BRITO, MIRTA DEL VALLE	23168159684	1009080	10/05/2022
MUÑOZ, MARCELA VIVIANA	27272320026	1009082	10/05/2022
ARGAÑARAS, FACUNDO MATIAS	20335509227	1009087	10/05/2022
BRITOS, ALINA FABIANA	27246118057	1009091	10/05/2022
SUAREZ, CRISTIAN ALEJANDRO	20376621708	1009092	10/05/2022
SALAZAR, SANDRA MABEL	27299158980	1009093	10/05/2022
SALINAS, MARIO ERNESTO	20161864928	1009096	10/05/2022
CARRASCO, ELSA LILIANA	27162100179	1009097	10/05/2022
CASTILLO, JUAN MANUEL	20326068706	1009101	10/05/2022
BETANCUR, MARIELA SOLEDAD	27272204581	1009104	10/05/2022
RUEDA, GABRIELA IVANA	27251107608	1009107	10/05/2022
RAMOS, BEATRIZ AMERICA	27248100961	1009108	10/05/2022
VERA, VERONICA MARISEL	23274817704	1009109	10/05/2022
NUÑEZ, NATALIA MONICA	27257764635	1009110	10/05/2022
TORENA, LORENA VANESA	27274819974	1009115	11/05/2022
GONZALEZ, ALEJANDRA BEATRIZ	27149139503	1009117	11/05/2022
CRUZ, MARIA DEL VALLE	27300523973	1009120	11/05/2022
MACHACA, WALDO GABRIEL	20245566329	1009121	11/05/2022
FERNANDEZ, SUSANA	27245111091	1009125	11/05/2022
MANSILLA, SANDRA NOEMI	27245743233	1009133	11/05/2022
ALFONSO, MARIA DEL VALLE	27208703965	1009137	11/05/2022
ALVARADO, ESTELA NOEMI DEL VALLE	27169706935	1009143	11/05/2022
BURGOS, ESTER SILVINA	27175029481	1009145	11/05/2022
AMANTE, ROSANA ELIZABETH	27257805110	1009146	11/05/2022
SAJAMA, GRACIELA NOEMI	27256137475	1009157	12/05/2022
ALBERTO, NELIDA BEATRIZ	27230401131	1009163	12/05/2022
VIARELS, OMAR ENRIQUE	20282503175	1009165	12/05/2022
SILVA, MARTA GRACIELA	27163472185	1009166	12/05/2022
GOYOCHEA, ALEJANDRO ARMANDO	20328767210	1009168	12/05/2022
MENDOZA, JORGE DANTE	23239857469	1009170	12/05/2022
BARROZO, JIMENA NOELIA	27384721945	1009175	12/05/2022
GONZALEZ, HECTOR DANIEL	20275716635	1009177	12/05/2022
AVAPIRO, SILVINA ANGELICA	27203589161	1009179	12/05/2022
LOPEZ, NOELIA LORENA	27297907366	1009185	12/05/2022
BUENO, JAVIER MANUEL	20216651341	1009188	12/05/2022
ALEMAN, ROSA MABEL	27184320903	1009190	13/05/2022
ONTIVEROS, CLAUDIO SEBASTIAN	20306051475	1009191	13/05/2022
SOSA, NANCY LILIANA	27168403599	1009194	13/05/2022
MONTERO, EDUARDO JOSE	20216072228	1009196	13/05/2022
GASPAR, ROSANA IVANA	27238131389	1009199	13/05/2022
ABACARI, ORLANDO FABIAN	20231571664	1009201	13/05/2022
CHOQUE, DANIEL JOSE	23218460399	1009203	13/05/2022
ROJAS, LUIS ORLANDO	20224619872	1009210	13/05/2022
BUSTAMANTE, BEATRIZ HAYDEE	27259548735	1009212	13/05/2022
MARCIAL, JULIA GRISELDA	27182472994	1009219	13/05/2022
ELIAS, DIEGO ENRIQUE	20246120049	1009222	13/05/2022
PELOC, VERONICA GABRIELA	27254487002	1009223	13/05/2022
VERA, GRACIELA BEATRIZ	27216766682	1009224	13/05/2022
MARINO, RAMONA ADELAIDA	27172625822	1009226	13/05/2022
VEGA, ELBA ROXANA	27254144172	1009227	13/05/2022
MAENZA, MARIA JULIETA	27270973804	1009229	13/05/2022

Cliente	CUIL	Nro. Liquidacion	Fecha Liquidación
GARECA, VICTOR JAVIER	20116649323	1009231	13/05/2022
ALFARO, ANGELA MARIA	27207014309	1009233	14/05/2022
GUSMAN, MARIANA ISABEL	27236542438	1009234	14/05/2022
TARIFA, NORMA BEATRIZ	27186917982	1009235	14/05/2022
AJALLA, MIRTA BEATRIZ	27177716567	1009238	14/05/2022
BRAVO, FERNANDA MARISEL	27280637896	1009239	14/05/2022
RIVERO, SILVIA LILIAN	27184303537	1009240	14/05/2022
GONZALEZ, RICARDO ALBERTO	20170746342	1009241	14/05/2022
TORRES, SANDRA DEL VALLE	27175614317	1009244	14/05/2022
FAJARDO, GISELA ANGELINA ELIZABETH	27336900080	1009245	14/05/2022
APARICIO, SILVIA SUSANA	27177805276	1009247	14/05/2022
SANHUEZA, MONICA HAYDEE	27181473911	1009248	14/05/2022
SOLIZ, GABRIELA DEL VALLE	27230536746	1009249	14/05/2022
OVANDO, IRMA FLORENCIA	27261544992	1009251	14/05/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 21/06/2022 N° 42377/22 v. 21/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad del CIRCULO DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Mayo de 2022 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Nro.Liquidacion	Fecha Liquidación
TOCONAS ORTEGA, ARNALDO MODESTO	20294048643	1008910	02/05/2022
DEL BARCO, ALDO HORACIO	20364250003	1008921	03/05/2022
CONDE, JUAN MARCOS	20300291970	1008930	03/05/2022
MENDEZ, ALEJANDRA PAOLA	27336483765	1008937	04/05/2022
TORRES, SILVIA FERNANDA	27274307264	1008939	04/05/2022
GUTIERREZ, ROBERTO FRANCISCO	20291324704	1008940	04/05/2022
CHAZARRETA, SILVIA GABRIELA	27234303916	1008949	04/05/2022
FIGUEROA, GUSTAVO ADRIAN HUMBERTO	20302229393	1008971	05/05/2022
CHOQUE, FEDERICO ENRIQUE	20297297326	1008975	05/05/2022
RUIZ, FACUNDO IGNACIO	20389736490	1008984	06/05/2022
BANEGA, SILVANA VERONICA	27289752272	1009026	09/05/2022
GIMENEZ, JULIAN OSCAR	20311676793	1009029	09/05/2022
RODRIGUEZ, MARCELO JOSE	20239853081	1009030	09/05/2022
ROJAS, HECTOR FABIAN	20300098909	1009037	09/05/2022
DIAZ, BRENDA ROMINA	27322308723	1009039	09/05/2022
HUMACATA, JOSE LORENZO	20278794505	1009052	09/05/2022
CUIZA, CECILIA FABIANA	27281248036	1009053	09/05/2022
PEREZ, GRACIELA SOLEDAD	27299762861	1009083	10/05/2022
DASS, RENE ORLANDO	20305493733	1009089	10/05/2022
OLGUIN, MARCOS DANIEL	20320020493	1009114	11/05/2022
ZERPA, ENRIQUE AVELINO	20282059992	1009124	11/05/2022
LOPEZ, MIGUEL ANGEL	24241092069	1009134	11/05/2022
MAMANI, WALTER EDUARDO	20304179318	1009151	11/05/2022
IRADES, MARIA VIRGINIA	23326258474	1009164	12/05/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 21/06/2022 N° 42390/22 v. 21/06/2022

OGDEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68584777-5 Informa que (a) por Asamblea del 16/06/2016, ratificada por Asamblea del 06/07/2016 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 150.000, es decir, de la suma de \$ 18.406.311 a \$ 18.556.311 sin reforma de los estatutos sociales. Las 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una son suscriptas: (a) 7.500 acciones, por Entertainment Holdings S.A., y (b) 142.500 acciones por Boulevard Norte S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2016 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45466/22 v. 21/06/2022

PAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30709136123. Por Acta de Directorio del 20/05/2022 se modifica la sede social a Arribeños 2578, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/05/2022 Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45535/22 v. 21/06/2022

PISCAL S.A.C.I.

CUIT 30-70746334-8. Por Acta del 08/02/2022, se designa Presidente: Roberto Horacio VALLE, DNI 8.615.643 y Directora Suplente: María Susana AMALFITANO, DNI 10.312.336, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 08/02/2022 Reg. N° 61 veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45536/22 v. 21/06/2022

PREMIUM MPM S.A.

CUIT (30-71134172-9) Acta de Directorio 14/06/2022. Cambio de sede social a Av. Cabildo N° 4.202, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2022 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45487/22 v. 21/06/2022

PROYECTO EJ S.A.

30-71510881-6. Por resolución de Directorio del 18/02/2022 y Asamblea Ordinaria del 04/03/2022 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: JACQUELINE GRAVES; CUIT 27-16820493-6 y Director Suplente: LORENA CLAUDIA SANCHEZ; CUIT 27-24353936-1; Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano N°638, Piso 2, Of. G, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/10/2024.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/03/2022 RICARDO FABIAN ROBLEDO - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45202/22 v. 21/06/2022

QUICK PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

30-71671400-0.- El 19/06/2020 se resolvió designar gerente titular a Andrea Julia Negri, en forma indistinta con el actual gerente Francisco Ciminari, con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de fecha 19/06/2020 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45447/22 v. 21/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



REAL PROPS S.R.L.

CUIT. 30-71726782-2.- La reunión de socios del 10/06/2022 resolvió: María Florencia Juan cedió 80.000 cuotas al socio Pablo Ariel Juan y 80.000 cuotas a Luca Milton Videla Montalbetti, CUIT. 20-38027875-9.- El capital social de \$. 1.600.000 representado por 1.600.000 cuotas de \$. 1.- valor nominal cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Pablo Ariel Juan 1.520.000 cuotas y Luca Milton Videla Montalbetti 80.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 1572 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45388/22 v. 21/06/2022

REBESA S.A.

CUIT (30-71146375-1) Acta de Directorio 14/06/2022. Cambio de sede social a Viamonte N° 1696, 5° piso, oficina 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2022 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45486/22 v. 21/06/2022

REFRACTARIOS DALUAL S.A.

CUIT 30-70853001-4. Asamblea General Ordinaria del 30/5/22: Se designó Presidente a Néstor Jesús ÁLVAREZ y Directora Suplente a María Francisca FAVIERI; ambos con domicilio especial en Chacabuco 361, piso 6, oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2022 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 21/06/2022 N° 45352/22 v. 21/06/2022

RIO CUARTO HIVE S.R.L.

CUIT: 30-71550059-7. Según carta de oferta y carta de aceptación y Reunión de Gerencia del 18 de octubre de 2021, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 88.356., dividido en 88.356 cuotas de valor nominal \$ 1; White Light Energy cede la cantidad de 8.786 cuotas de valor nominal \$ 1 a Hive Energy Limited. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 18/10/2021 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45124/22 v. 21/06/2022

ROCKSTARR CONSULTING S.A. EN LIQUIDACIÓN

(IGJ 1870716- CUIT 30714166324) Comunica que por: 1. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2019 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y la liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; (ii) designar como liquidador al Sr. Elías Martin Kier Joffe; (iii) aprobar el balance especial de disolución y el proyecto de distribución; y (iv) aprobar la distribución final, la liquidación final y cancelación registral de la Sociedad ante la IGJ; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia y gestión del Sr. Elías Martin Kier Joffe como liquidador de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Esteban Cristi como liquidador de la Sociedad, con domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 6, departamento "A", CABA; (iii) encomendar la guarda de los libros y demás documentación pertinente, por el plazo legal de 10 años, al Sr. Esteban Cristi; y (iv) ratificar la aprobación de la liquidación final y cancelación registral de la Sociedad ante la IGJ en los términos del artículo 112, primer párrafo, de la LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2019 jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45488/22 v. 21/06/2022

RURAL CRUZ S.A.

CUIT: 33-61765151-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2022 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directora Suplente: Sofía Macchiavello. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/01/2022 Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45214/22 v. 21/06/2022

SARENU S.A.

CUIT: 30-65932661-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022, se resolvió por unanimidad de los accionistas: i) aprobar el cese en el mandato de los Sres. Ángel Schindel, en su carácter de Director Titular y Presidente y Mario Alberto Volman como Director Suplente, ambos virtud del vencimiento de sus mandatos; y ii) designar al Sr. Ángel Schindel como Director Titular y Presidente y al Sr. Mario Alberto Volman como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Montevideo 496, piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2022

Fernando Antonio Carrizo - T°: 135 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45403/22 v. 21/06/2022

SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

CUIT 30656423958.- Por Escritura N°124 del 13/6/22, F°329 Registro 2185 CABA, se protocolizó Acta Asamblea 63 del 3/6/22 de designación de Directorio: Presidente María Silvia Vélez de Villa y Directora Suplente María Gimena Bruno Moreno, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 2185 maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45444/22 v. 21/06/2022

SEWTECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71446974-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 01/04/2022, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Daniel Miravalle; y Gerente Titular: Yoshinobu Suzuki. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/04/2022 Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45396/22 v. 21/06/2022

SHIPPING AND LOGISTICS ADVANCED SERVICES S.A.

30-71120345-8. Por escritura 107 del 15/06/22 se eligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios. Presidente: Cristian Spelin Tonsich.- Director Suplente: Ezequiel Pablo Cardozo. Directorio cesante: Presidente: Gonzalo Javier Salas.- Director Suplente: Leandro Cardozo.- Ambos con domicilio especial en Paraguay 776, Piso 8, Oficina C Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 382 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45502/22 v. 21/06/2022

SKAL CERVECERÍA S.A.

CUIT 30-71652883-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 14/1/22, designan directorio Presidente Marcos Emanuel GRANERO, argentino, nacido 8/12/80, soltero, empresario, DNI 28.640.915; y Director Suplente: Carlos Alberto GRANERO, argentino, nacido 16/2/58, casado, empresario, DNI 12.091.417, ambos domiciliados Lavalle 1312, piso 6°, depto "A", CABA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social, Rivadavia 789 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45428/22 v. 21/06/2022

SKYTEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71492149-1. Por Asamblea General Ordinaria 4/05/2022 se acepta la renuncia presentada por Rodrigo Cabrera (DNI 26.312.324) a su cargo de Director Titular y Presidente a efectivizarse a partir del 15/05/2022 y se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designar por tres ejercicios a partir del día 15/05/2022, al Sr. Jorge Rubén Jerez como Director titular y Presidente y al Sr. Hernán Rubén Alvarez como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede

social sita en Uruguay 292, primer piso, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2022

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45185/22 v. 21/06/2022

SLELATT INDUSTRIAS TEXTILES S.A.

CUIT 30594253155. Por asamblea del 16/5/22: se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Isaac Marcelo SLELATT; VICEPRESIDENTE: Débora Paola BEITELMAKER, y DIRECTOR SUPLENTE: Elías Gustavo SLELATT; por cesación del directorio anterior, por vencimiento del mandato, compuesto por los mismos miembros y electos con fecha 26/6/19. Los directores designados por 3 ejercicios, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en José E. Uriburu 754, piso 11, oficina "701", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45504/22 v. 21/06/2022

SME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71232569-7. Por Asamblea del 13.04.2022 se designó: Presidente Ezequiel LEIVA y Directora Suplente Sandra Gisela LEIVA, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, piso 6 CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato Daniel Esteban CUSNIR como Presidente y Martín Sebastián NIEVAS como Director Suplente.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/04/2022

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45518/22 v. 21/06/2022

TECAPLAS S.A.

Cuit: 30-70989755-8. Por Asamblea del 30/08/21 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de: Presidente: Silvia Bel; Directora Suplente: Cecilia Paula Gomez; 2) Designar: Presidente: Gustavo Daniel Gomez, Director suplente: Juan Pablo Gomez; ambos con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea del 08/09/21 se resolvió trasladar la sede social a Bahía Blanca 70, piso 3°, depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/06/2022 N° 45137/22 v. 21/06/2022

THISTLE S.R.L.

33-71645548-9.- Por instrumento privado del 03/01/2022: 1) Ludmila Manuela Castillo CEDE la totalidad de sus cuotas (CINCO MIL cuotas) a favor de Rosa Magyeline GONZALEZ SILVA, venezolana, soltera, 7/01/1974, comerciante, DNI 96.096.971, CUIL/T 27-96096971-0, Nuñez 2654, piso 5°, dto "C" CABA.- Quedando conformado el capital: Daniela HIDALGO con CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000) y Rosa Magyeline GONZALEZ SILVA con CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000).- 2) Por acta de 03/01/2022 se traslada la sede social a Nuñez 2654, piso 5°, dto "C" CABA Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y acta de fecha 03/01/2022

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45546/22 v. 21/06/2022

TOYOTA BOSHOKU ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70829380-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 01/04/2022, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Yoshinobu Suzuki; y Gerente Titular: Pablo Alejandro Pinnel. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/04/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45397/22 v. 21/06/2022

TRANSPORTES BARRAGAN S.A.

30707487387 Por asamblea ordinaria del 30/03/2020 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: BLANCA NIEVES MERTENS; DIRECTOR TITULAR: Carlos Cristian Barragan y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Abel Barragan. Domicilio especial Blanca Nieves Mertens y Carlos Abel Barragan: Mariano Alegre 432, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial Carlos Cristian Barragan: Guersi 123, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 06/04/2020
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45219/22 v. 21/06/2022

TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70903692-7. Por instrumento privado del 30/12/2020, la sociedad Rohatyn Management Interests LLC transfirió 3.535 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, correspondientes a TRG Management Argentina S.R.L., representativas del 5,20% del capital social, a favor de la sociedad TRG Management Participations LLC, quedando el capital social de \$ 679.410 distribuido de la siguiente manera: (a) TRG Management LP con 64.406 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) TRG Management Participations LLC con 3.535 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/05/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45370/22 v. 21/06/2022

URBANA S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La presente se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Se inscribe ante la IGJ la declaratoria de herederos de la causante Lidia SCHAPIRA, quien era poseedora de la cantidad de 15.000 cuotas partes de la sociedad. Se distribuyeron 5.000 cuotas partes a cada una de las herederas. En consecuencia el capital social de 60.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, quedo distribuido de la siguiente manera: Silvia Lia Kuras de Weils 20.000 cuotas; Diana Judith Kuras de Weils 20.000 cuotas; y Susana Sara Kuras de Mauer 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 25/04/2022 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45209/22 v. 21/06/2022

URSICO S.A.S.

CUIT: 30716109360. Por Acta del 15/06/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de María Laura Calafell y Norberto Amadeo Silva. Designan ADMINISTRADOR TITULAR: NORBERTO AMADEO SILVA y ADMINISTRADORA SUPLENTE: TRINIDAD SILVA DE LA LASTRA. Denuncian domicilio especial en Av. Pueyrredón 2488, 14°, "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/06/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45163/22 v. 21/06/2022

VEEM S.A.

CUIT: 30-71484059-9. Por Asamblea General Ordinaria 28/04/2020 y Acta de Directorio 28/04/2020 por unanimidad se designa como Director Titular y Presidente a Marcos Ariel Serra Passarini (DNI 24.232.154) y como Director Suplente a Rubén Darío Meriggio (DNI 11.920.102). Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio en Uruguay 292, Piso 1, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2020 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45183/22 v. 21/06/2022

VIALSEG S.A.

CUIT 30-70878225-0. Por Esc. nro. 37, de fecha 8/6/2022, Reg. 2068, CABA; se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 19, del 20/05/2022, en la cual, se designaron: PRESIDENTE a Juan Martín PIEDRA, DNI 21.831.818; DIRECTORES TITULARES a Maximiliano CARRARA, DNI 22.234.880 y a Alberto Carrara, DNI 21.553.066; DIRECTOR SUPLENTE a Martín Carrara, DNI 24.882.141, quienes aceptaron los cargos y constituyeron

domicilio especial en Montevideo 604, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 2068

Sofia Ines Cortez - Tº: 115 Fº: 747 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45193/22 v. 21/06/2022

VOCALSAT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70810403-1. Por Asamblea General Ordinaria 4/05/2022, se acepta la renuncia presentada por Rodrigo Cabrera (DNI 26.312.324) a su cargo de Director Titular y Presidente a efectivizarse a partir del 15/05/2022 y se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designar por tres ejercicios a partir del día 15/05/2022, al Sr. Jorge Rubén Jerez como Director titular y Presidente y al Sr. Hernán Rubén Álvarez como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 292, primer piso, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2022

Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45184/22 v. 21/06/2022

WHITE NOISE S.A.

30-70953339-4 Por Asamblea General Ordinaria unánime del 22/03/2022, se designó las autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Esteban Antonio Nofal DNI 18.205.306; y Director Suplente: Ana María Mattenet DNI 23.331.001. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 6º, Of. 68, CABA. Autorizada por Acta de A.G.O. unánime del 22/03/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 22/03/2022

Millie Maria Urrere Pon - Tº: 142 Fº: 601 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45389/22 v. 21/06/2022

WINNER INTERNACIONAL S.R.L.

CUIT 30708481943. Por Acta de REUNION UNANIME de socios del 30 de marzo de 2021, se designa por el lapso de tres ejercicios como gerente al señor ZHANG Yanchao DNI N°: 94.177.379, CUIT 20941773797, soltero, chino, 20/10/76, comerciante. Domicilio real Ecuador 516 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial en Ecuador 516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión Unánime de Socios del 30/03/2021, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 30/03/2021

Chao Chi Jao - Tº: 208 Fº: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2022 N° 45354/22 v. 21/06/2022

YAPEYU S.A.

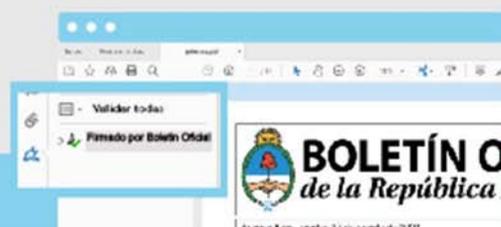
CUIT 30-50844618-3. Por acta de asamblea del 27/4/2022, la sociedad designó directorio y distribuyó los cargos. Presidente: María Cecilia Biscayart; Vicepresidente: Fernando Julio Martínez Ferro; Directora Suplente: Ana Isabel Garda, todos con domicilio especial Parera 960, sexto piso, departamento A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/06/2022

Carlota Francisca María Febre - Tº: 59 Fº: 762 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2022 N° 45236/22 v. 21/06/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/162/ES1, caratulados: “Escrito N° ES01 - IMPUTADO: CASTRO, CARLOS ANGEL s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF.ART 144 BIS EN CIRC.ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/ EL CONC.DE DOS O MAS PERSONAS - PIEZA SUELTA”; que tramitan por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 5400018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Marcelo Edgardo López ante la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, bajo el nro. FMZ 54004613/1976/TO2/155/CFC85.

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Cámara

e. 21/06/2022 N° 45166/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/161/ES1, caratulados: “Escrito N° ES01 - IMPUTADO: ESTRADA, HORACIO ANTONIO s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF.ART 144 BIS EN CIRC.ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/ EL CONC.DE DOS O MAS PERSONAS - PIEZA SUELTA”; que tramitan por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 5400018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Marcelo Edgardo López ante la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, bajo el nro. FMZ54004613/1976/TO2/155/CFC85.

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Cámara

e. 21/06/2022 N° 45165/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dra. Vivian Cecilia Fernandez Garelo, Secretaria N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 564, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “PRIETO ENRIQUE HORACIO C/ VILLANUEVA CAROLINA ELIZABETH Y OTROS S/ ORDINARIO” (Expte. COM 32367/2018) cita al co demandado JOSÉ FABIÁN LOPEZ (DNI 92.185.581) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación y de dictar sentencia. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaria. Aimara Di Nardo secretaria

e. 21/06/2022 N° 43407/22 v. 22/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Claudio Fabián Heredia, titular del DNI 23887783, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 246/22, caratulados “Nieto, Gerardo Alfredo y otro s/robo”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de junio de 2022. Sebastian R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez

e. 21/06/2022 N° 45241/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Gerardo Alfredo Nieto, titular del DNI 28.504.529, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 246/22, caratulados “Nieto, Gerardo Alfredo y otro s/robo”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de junio de 2022. Sebastian R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez

e. 21/06/2022 N° 45240/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Joel Arnold Vargas Paredes, Documento Nacional de Identidad nro. 95.717.194, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 363/2022 caratulados “Vargas Paredes, Joel Arnold s/ infracción ley 25.891” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 21/06/2022 N° 45257/22 v. 27/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 14 de junio de 2022, se ordenó en el marco de la causa nro. 2015/2021 caratulada “POSPISIL, JONATHAN MARTIN s/ESTAFA”, notificar al Sr. Jonathan Martin Pospisil, DNI nro. 32995420, por intermedio del boletín oficial, que se resolvió recibirle declaración indagatoria y, a tales efectos, deberá comparecer al tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, como así también deberá designar un letrado defensor de su confianza, y de no poseer se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 21/06/2022 N° 45406/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CO.AL.NO. S.A. s/QUIEBRA”-47/2020, con fecha 30.05.2022 se decretó la quiebra de CO.AL.NO. S.A CUIT: 30712045236, siendo el síndico actuante el Contador PABLO LIONEL CARRICART con domicilio en Boedo N° 21, Piso 1°, Dto. “4” teléfono: 113680-7300 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 16.08.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 15 de junio de 2022. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/06/2022 N° 45266/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por dos días en los autos “CILIMPRES S.A.C.E.E. I. s/QUIEBRA” (Expediente nº 2612/2014), que se dispuso la venta directa de bienes muebles de la fallida, en block, sin base, y bajo la modalidad de oferta bajo sobre cerrado, la que estará sujeta a una posterior aprobación judicial de la misma, de conformidad con lo prescripto por la LCQ. 213. Los bienes muebles aludidos se encuentran en mal estado de conservación y resguardados en una baulera, y el retiro de los mismos quedará a cargo de quién resulte vencedor en el momento de la apertura de sobres que contienen las ofertas, y que los mismos constan de: 3 (tres) heladeras tipo exhibidoras, 1 (una) fotocopiadora marca Ricoh Oficio 700, 1 (una) máquina registradora (Samsung ER4615FP), 1 (uno) microondas marca Noblex, 1 (uno) marca Ricoh 6655R, 1 (una) guillotina, 1 (una) duplicadora marca Gestetner Copy Printer 5329, 6 (seis) mostradores, 1 (una) duplicadora marca Savin 2070, 7 (siete) sillas, 6 (seis) escritorios, 1 (una) estantería de 6 estantes, 1 (uno) carro para transportar mercadería, 3 (tres) impresoras HP (1 de ellas Laser Jet 1102), 1 (uno) teléfono fax, 1 (uno) teléfono común, 1 (uno) matafuego, 1 (uno) mesa guillotina, 1 (una) numeradora, 1 (una) abrochadora grande, 2 (dos) abrochadoras de escritorio, 1(uno) escritorio de madera con 6 cajones, y (una) radio (ver fs. 465). También, se hace saber a aquellas personas que estén interesadas en adquirir los bienes, que deberán presentar un escrito en formato digital en el expediente, o en su caso enviar un correo electrónico a la dirección jncomercial6.sec12@pjn.gov.ar, manifestando su interés por participar en el proceso de venta directa de los bienes, y solicitar a ese fin que se les asigne un turno (día y hora) para que se les exhiban los mismos para constatar su estado. En caso de optar por el envío de correo electrónico, deberán indicar en el asunto el número de expediente nº 2612/2014, y el título “Venta de bienes muebles mediante oferta bajo sobre”. En el cuerpo del correo, deberán identificarse, consignando su nombre o razón social, Domicilio real, y Domicilio especial constituido en la Capital Federal. Se fija un plazo de diez días para que los interesados pongan en conocimiento del tribunal su pretensión de participar del mecanismo de venta directa con la modalidad de oferta bajo sobre cerrado, el que comenzará a correr a partir del primer día hábil posterior al de la última publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 45516/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “UYUNI DEL CARPIO, NOLBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 12527/2020) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOLBERTO UYUNI DEL CARPIO, DNI Nº 94510929, CUIT 20-94510929-8, con fecha 31/5/22. La síndico actuante es la contadora Paula Andrea Bongiorno, con domicilio en José Gervasio Artigas 2936, piso 2 “A”, CABA, correo electrónico: sindicobongiorni@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/22 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se deja constancia que el 18/10/22 y el 1/12/22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13/6/23 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 42869/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos MERECER S.A. S/ QUIEBRA”, expte. N° 1750/2021, CUIT Nro. 30-70802871-8, que el 08.06.2022 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná Nro. 489, P. 2, “10”, CABA (Tel: 5811- 1224 /153.150.8200; Mail: aresnaola@gmail.com y esnaola596@est.derecho.uba.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, i -1- del decreto de quiebra hasta el día 22.8.2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290058210000000814693 (titular Adriana Raquel Esnaola -CUIT 20-13528596-5-). La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 04.10.2022 y 22.11.2022, respectivamente, resolución art. 36: 21.10.2022. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el 18.10.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 13 de junio 2022 Horacio F. Robledo Juez - Paula Marino Secretaria

e. 21/06/2022 N° 44786/22 v. 27/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA hace saber en los autos “POMBO MARIO ABEL S/ Quiebra “, (Expte. N° 7771/2013) que se ha presentado informe final y readecuación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de junio de 2022.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 44782/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’ Reilly (sito en Avenida Callao 635, Piso 1°, C.A.B.A.), Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/ QUIEBRA” Exp. N° 69803/1998 se ha presentado la readecuación al tercer proyecto de distribución de fondos y se comunica a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de concluida la publicidad (ver fs. 7334/7341). En Buenos Aires, 15 de junio de 2022. MARIA CRISTINA O’ REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 45348/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Fortuna, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5 de Capital Federal, cita al Sr. Basoalto Gustavo Gabriel para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el expediente PAREDES, CRISTINA ALEJANDRA C/ BASOALTO, GUSTAVO GABRIEL S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” EXPTE N° 37.074/2021. Publíquese edictos por dos días en el “Boletín Oficial” y en el Diario Gaceta de Paz. Buenos Aires, 31 de marzo de 2022.

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/06/2022 N° 22096/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n°44, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 5to piso, CABA, jncivil44@pjn.gov.ar CITA a FRANCISCO GHERGHI durante seis meses para que comparezca a estar a derecho en estos autos:”Gherghi Francisco sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento” Expte 74286-2019. Camilo Almeida Pons -Juez- Miguel W Arecha secretario

e. 21/06/2022 N° 60216/21 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, 15 de junio del 2022 en autos caratulados MARTINEZ, BIANCA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expediente 190/22 en tramite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Martin Jorge Ángel Russo sito en Lavalle 1212 piso 5. "Atento las constancias de autos, lo que surge de los informes acompañados, conformidad dada por la Sra Defensora Pública de Menores e Incapaces y Sr Defensor Público Tutor subrogante de conformidad con lo dispuesto por el art. 40 y concordantes de la ley 26.061, en carácter de medida cautelar, toda vez que subsisten los motivos que justificaron el ingreso de Bianca Martínez al Hogar Pronats Chiquitos en carácter cautelar decrétase la legalidad de la prórroga de la medida excepcional" Notifíquese por secretaría a la progenitora, la Sra. Lorena Analía Martínez Publíquense edictos por dos días. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 21/06/2022 N° 45247/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del CCyCN) en los autos "PERKOVIC, CRISTIAN BRANKO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 14308/2022), por el que Cristian Branko Aranda Perkovic (DNI: 34.232.594) pretende que se le autorice a cambiar su apellido por el de CRISTIAN BRANKO PERKOVIC. Publíquense una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de junio de 2022.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DRA MONICA C FERNANDEZ JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

e. 21/06/2022 N° 44795/22 v. 21/06/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2022	LUIS ERNESTO MANUEL LOVAZZANO	43475/22

e. 21/06/2022 N° 5455 v. 23/06/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/06/2022	ANA MARIA AMALIA RODRIGUEZ BENSI	44131/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/06/2022	JORGE OVIDIO RIO	44489/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2022	NOVAL OSCAR RICARDO	37705/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/06/2022	VICENTE TOMAS ARTURO TUFOLO	43845/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/06/2022	MARIA ELENA RABINOVICH	44395/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/06/2022	PIAZZA DANIEL ALBERTO	43801/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2022	BAHTON LAURA VANESA	44295/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/06/2022	MAMED JUAN LUISA	42865/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/06/2022	CISNEROS YOLANDA ELISEA	42516/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	15/06/2022	FAIGENMAN ROSA	45178/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/06/2022	REY GABRIELA	44783/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	14/06/2022	MELLENDEZ HORACIO RUBEN	44661/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/06/2022	FLORIAL PONTORNO	44446/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/06/2022	EDUARDO ALBERTO D'ELIA	41417/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/05/2022	ELSA CARMEN PELLETTI	38934/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/06/2022	CARBAJO MARIA CELIA	41373/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/06/2022	MAZZITELLI ALDO HECTOR	41973/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/06/2022	GUIDA PEDRO LEANDRO	44848/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/06/2022	YAFAR IRMA RAQUEL	44849/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/06/2022	RAMIREZ JUAN CARLOS	44319/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/06/2022	PARADELA FIDEL	39859/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/06/2022	CURTO CARLOS	45116/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/06/2022	SAYAGO MARIA MARTA	45117/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/06/2022	LANDRO ANTONIO	45121/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/06/2022	JORGE ALBERTO QUARANTA	43601/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/06/2022	PALMIERI MARIO OSVALDO	44379/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/06/2022	JUAN JOSE RABERTO	45203/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/06/2022	MARTHA SUSANA PACKEBUSCH Y ENRIQUE FRANCISCO GALACHO	44336/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/06/2022	VECINO ANTONIA Y ORTIZ OSCAR SEBASTIAN	44806/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/06/2022	DE LISA MERCEDES EMILIA	45082/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/06/2022	SARMIENTO ALFREDO MARCIAL GUSTAVO Y COPPOLA AIDA NELLY	45064/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/06/2022	PAGURA ANGELICA ROSA	42666/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/03/2022	ROMERO MARCOS ROBERTO	16185/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/06/2022	CARRERA DELIA ROSA	44792/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/05/2022	CLEMENTINA MABEL TORRES	35175/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/06/2022	JUAN MARSILI Y GLADIS EVA CATALA	42686/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/06/2022	PEREZ MILLAN JUAN ANTONIO	43885/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/05/2022	LETICIA ANGÉLICA ABADIE Y JOSÉ EDUARDO SANTAMARÍA	35015/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/06/2022	MARIA ESTHER AGUIRRE	44914/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/05/2022	ROSA TRILLO	38352/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	31/05/2022	SASSONE TERESA	39496/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/06/2022	CORDOBA MERCEDES DELIA	44368/22
42	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/06/2022	ARA KETCHIAN	44979/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/06/2022	LEITES MARY ELIZABETH	44057/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/03/2022	RAMÓN MIGUEL GAILLARD	19292/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/06/2022	JORGE GIACCHINO	44808/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/06/2022	OSVALDO AURELIO ILUNDAIN	44370/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/06/2022	ADRIANA MARCELA LACROUTS	40806/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/06/2022	GERONIMO RAUL RAMIREZ	43375/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/06/2022	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ E IRMA PIRES APOLONIA	44864/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/06/2022	JORGE ALBERTO TOMBETTI	45250/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/06/2022	BARABUCH JUAN DANIEL	44842/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/06/2022	CIPOLLONE CAMILO BRUNO	44820/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/06/2022	LIDIA ESTHER FEDERICO	43955/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/06/2022	ADOLFO GOLOD	43957/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/06/2022	VICTOR HUGO CAMPOS	44885/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/06/2022	ANTONINO MONTESANTO	44955/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/06/2022	MYHRTA ISELA MARONNA	44956/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/06/2022	MIRTA LUCÍA MONTESANTO	44957/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/06/2022	PAUBLINA MENDIA	44961/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/06/2022	FROIO MARIA ESTHER	43794/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	14/06/2022	QUINTELA MARIA	44736/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/06/2022	MANUEL EUGENIO FERNANDEZ	44449/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2022	GERARDO GAMBETTA Y DE LIDIA BERARDI	43682/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	15/06/2022	PRACH ROSA	44854/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2022	HELVECIA DORA REBAGLIATI	43474/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/06/2022	GALLO MONICA BEATRZ	43722/22
72	UNICA	MARCOS GALMARINI (JUEZ)	14/06/2022	MACCAGNONI IRMA MARIA	44515/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/06/2022	TOMASSINI ALDO	45062/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/06/2022	ARGIBAY CARMEN HAYDEE	44933/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/06/2022	PANNUNZIO ARMANDO	45168/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	09/06/2022	PILAR BEATRIZ CARPINTERO	43350/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	07/06/2022	ENRIQUE ROCA	42040/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/06/2022	ANA MARIA CASTELLANO	43901/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/06/2022	MARTA FERMINA DUARTE	44327/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/06/2022	STELLA MARIS MORALES	44202/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/06/2022	MARCELO ESTEBAN ISAAC	44204/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2022	MARÍA VIVIANA ROCCA	40432/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/06/2022	JOSE MARIA AGUILAR	44802/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/06/2022	TELLAS VICTOR JOSE	42907/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/06/2022	OLGA CONCEPCION PUENTE	44635/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	15/06/2022	ELENA CARBALLO	45074/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/06/2022	CERRA OSCAR LUIS Y ROSA GLORIA RIVAS	43865/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/06/2022	PEDRO EUGENIO LABORDE	42494/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/05/2022	ZENÓN CROTTO	31390/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/06/2022	RICARDO FRANCISCO CARLO	44326/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/2022	BORBEA ELENA CRISTINA	43987/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/06/2022	MISERAQUI TERESA	44539/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/06/2022	BONAIUTO ANTONIO	40773/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/05/2022	BASUALDO NORBERTO MANUEL	35557/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/06/2022	COLOMBO NORMA ELENA	44804/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/09/2021	ALEJANDRO MARIO ZAMBORLINI	67766/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/05/2022	MARTIN ALBERTO RODRIGUEZ	33610/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/06/2022	ALICIA MARIA CASTAGNA	44291/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/06/2022	NICOLAS JUAN SAIN	44921/22

e. 21/06/2022 N° 5454 v. 21/06/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. CABA, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial en autos N° 3531/2011/2 caratulados SOLO TANGO SA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) (Tel. 11-54515469) rematará EL DÍA 1° DE JULIO DE 2022 A LAS 12:00 HS. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA la totalidad de los signos marcarios en block: Cambalache, clase 28, acta 2937806, vence 23/8/20; El Paso, clase 38, acta 2937807, vence 23/8/20; Solo Tango, clase 25, acta 2937808, vence 9/12/21; Tango en el Cine, clase 38, acta 2937809, vence 30/8/20; El Conventillo, clase 41, acta 2995834, vence 26/4/21; El Conventillo, clase 43, acta 2995036, vence 26/4/21; Callejeando, clase 38, acta 3033673, vence 13/7/21; Te Acordás Hermano, clase 38, acta 3033674, vence 13/7/21; Mano a Mano con Solo Tango clase 38, acta 3248206, vence 22/5/23; El Firulete, clase 38, acta 3327643, vence 14/4/24, Solo Tango, clase 38, acta 3471648, vence 18/1/26, Solo Tango, clase 41, acta 3471649, vence 18/1/26, Al CONTADO Y MEJOR POSTOR. EN BLOCK Y SIN BASE; COMISION 10% más IVA; ARANCEL 0,25%. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires a los 10 días del mes de junio de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 21/06/2022 N° 45043/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaria única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. de los Inmigrantes 950, Piso 6° de esta Capital comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "CONS. PROP. ESMERALDA 532/534 Y OTRO C/ PARISI JOAO ALFREDO Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 44596/2004, la martillera Elsa Casale rematará el día martes 28 de Junio de 2022 a las 9.45 hs., en punto en Jean Jaures 545 de esta Capital, el inmueble ubicado en calle Esmeralda 532/34, entre Lavalle y Tucumán, UF. 11 piso 2° de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 6, Parcela 35. Matrícula: 14.1219/11, se trata de un departamento de 2 ambientes, en el Piso 2°, al frente con balcón sobre calle Esmeralda ocupado por la Sra. Bertha

Victoria, D.N.I. 94.654.082, en carácter de inquilina sin instrumento que lo avale. Consta de: Living Comedor con ventana al exterior, Dormitorio c/ salida al balcón, cocina y baño. Todo en regular estado de uso y conservación. DEUDAS: G.C.B.A. al 4/5/21 sin deuda. O.S.N. al 15/3/19 sin deuda a fs. 420. AySA. al 11/3/19 la de \$ 135.385,16.- (fs. 426). Expensas Comunes a Mayo de 2022 la de \$ 829.933,39, abonando mensualmente \$ 7.923.- Sup. Tot. 35 m2 13 dm2. La venta se realiza Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 5.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. De resultar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/> www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de junio de 2022 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de Junio de 2022.- Fdo.Diego M.de la Iglesia. Secretario maria gabriela fernandez zurita Juez - diegomartin de la iglesia secretario

e. 21/06/2022 N° 44522/22 v. 22/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Contacto

Nombre *

Apellido

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto (10 mensajes)

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa / A qué portador

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

No soy un robot 

ENVIAR



PARTIDOS POLÍTICOS

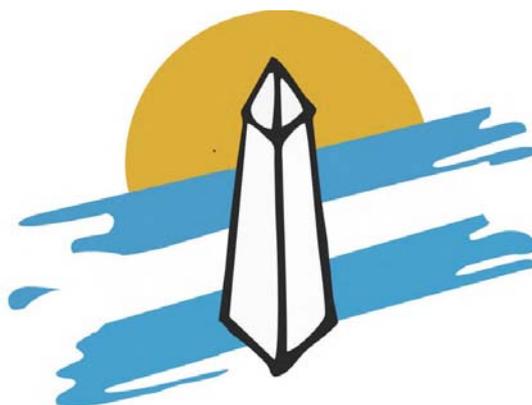
NUEVOS

PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1002556/2010 "PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dispuesto publicar los logos pretendidos por el PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION - Orden Distrital- adoptado por la entidad de autos con fecha 28 de abril de 2022, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui. Secretario Electoral.



**PartidodelasCiudades
enAcción**



**PartidodelasCiudades
enAcción**

TODOS POR SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados “TODOS POR SALTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 4476/2018, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias a las electas el día 6 de febrero de 2.020, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

ORGANO EJECUTIVO

Presidente: Jorge Ignacio JARSUN LAMONACA, MN° 32.044.739.

Vicepresidente: Ana Sofía LUNA, MN° 29.174.684.

Secretario General: José María ALBORNOZ ROCA, MN° 31.886.553.

Secretario de Actas: Laura Patricia DAHUD, MN° 16.000.853.

Secretario de Relaciones Institucionales: César David SARAVIA SARAVIA, MN° 31.548.141.

Secretario de Prensa: María Jimena RIZZOLI, MN° 31.733.141.

Secretario Social: Edmundo RIZZOLI, MN° 14.695.309.

Suplente: Constanza ALEMAN IBAÑEZ, MN° 33.753.366.

Suplente: Natalia Rosana SINCHES, MN° 26.696.775.

CONGRESO

José María ALBORNOZ ROCA, MN° 31.886.553.

Ana Sofía LUNA, MN° 29.174.684.

Martín Miguel ARAMAYO SILADJI, MN° 22.637.258.

Laura Patricia DAHUD, MN° 16.000.853.

Edmundo RIZZOLI, MN° 14.695.309.

María Paula JARSUN, MN° 40.158.070.

Simón Pérez ALSINA, MN° 33.661.350.

Constanza IBAÑEZ ALEMAN, MN° 33.753.366.

Demetrio ALANCAY, MN° 12.661.012.

Agustina RIZZOLI, MN° 35.044.098.

Sergio Edmundo LOPEZ, MN° 22.945.464.

María Florencia JARSUN LAMONACA, MN° 30.973.083.

Ricardo Miguel Angel GASIS, MN° 21.875.348.

Sonia Ester TORRES, MN° 5.991.400.

Jorge Ignacio JARSUN LAMONACA, MN° 32.044.739.

María Jimena RIZZOLI, MN° 31.733.141.

Marcelo Alejandro PAZ, MN° 30.221.826.

Natalia Rosana SINCHES, MN° 26.696.775.

Ricardo Daniel SVITEK, MN° 16.414.431.

Secretaría Electoral, 14 de junio de 2.022.- FDO. JULIO LEONARDO BAVIO – Secretario Electoral.

e. 21/06/2022 N° 45279/22 v. 21/06/2022

NUEVA REPÚBLICA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “NUEVA REPUBLICA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5256/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobadas las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del partido de autos de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas; procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. “b” del Decreto 937/2010. “NUEVA REPÚBLICA” CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA (texto ordenado – modificada el 24/05/2022) Capítulo Primero: Del Partido Artículo 1. Al partido de distrito NUEVA REPÚBLICA de la provincia de Córdoba, lo constituyen las personas que habiéndose adherido a su programa, declaración de principios y carta orgánica, se encuentran inscriptas en su registro de afiliados. Artículo 2. El partido NUEVA REPÚBLICA se regirá por las normas de esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y por la Legislación vigente. Capítulo Segundo: Del Gobierno del Partido Artículo 3. El gobierno del partido NUEVA REPÚBLICA será ejercido por: El Congreso Partidario; La Comisión Directiva; El Tribunal de Disciplina; y El Tribunal de Cuentas. Artículo 4. Los miembros de los organismos establecidos en el artículo anterior durarán cuatro (4) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser electos por un periodo de cuatro (4) años más únicamente. Artículo 5. Los cargos titulares vacantes por separación, cesación, muerte y otras causas, serán cubiertos por los electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales solamente a los efectos de completar el periodo. Artículo 6. Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo,

secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primera minoría en la proporción de un tercio (1/3), siempre que obtenga no menos del veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos en la elección interna pertinente. Los afiliados sólo podrán postularse para ocupar un cargo partidario. Las listas de candidatos y la integración tanto de los órganos partidarios como de los cargos electivos, deberán realizarse conforme lo establece la Ley N° 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política o la ley que en un futuro la reemplace. Capítulo Tercero: Del Congreso Partidario Artículo 7. El Congreso Partidario estará formado por diez (10) miembros Titulares y cinco (05) miembros Suplentes, constituyendo el órgano máximo de gobierno de este partido, y sus integrantes tendrán la denominación de Congresales. Serán elegidos en el mismo acto en el que se eligen a los miembros de la Comisión Directiva. Durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos solamente una vez. Para ser electo miembro del Congreso Partidario se requieren las mismas condiciones que para ser electo miembro de la Comisión Directiva. Artículo 8. El Congreso Partidario tendrá quórum con la presencia de seis (6) de sus miembros a la hora fijada para iniciar la sesión. Artículo 9. El Congreso Partidario podrá designar comisiones permanentes o transitorias para los fines que determine. Artículo 10. La inasistencia de un miembro sin causa justificada a tres (3) sesiones consecutivas o tres (3) alternadas, determinará automáticamente su cesación en el cargo. Artículo 11. El Congreso Partidario realizará sesiones ordinarias durante el primer trimestre de cada año, y sesiones extraordinarias, en cualquier momento. Las sesiones ordinarias deben considerar: 1. El informe anual que debe elevar la Comisión Directiva; 2. El balance que debe confeccionar el Tesorero y visar el Tribunal de Cuentas; 3. La situación y desenvolvimiento del partido; 4. Todo otro asunto que se incluya en el orden del día de la Convocatoria. Las sesiones extraordinarias deben considerar los asuntos que se incluyan en el orden del día de su convocatoria y los que el propio Congreso Partidario decida incluir en el mismo. Se realizarán a convocatoria de la Comisión Directiva o cuando lo solicite por lo menos el diez por ciento (10%) de los afiliados del partido. Artículo 12. Son facultades del Congreso Partidario: 1. Fijar la posición del partido en todos problemas municipales; 2. Formular la declaración de principios; 3. Sancionar el programa y la plataforma electoral; 4. Reformar la presente Carta Orgánica con la conformidad de los dos tercios (2/3) de la totalidad de sus miembros; 5. Darse sus reglamentos internos; 6. Someter al voto general de los afiliados lo que crea conveniente; 7. Resolver en su carácter de autoridad máxima del partido en todo asunto no asignado por esta carta orgánica a otros cuerpos partidarios. 8. Aprobar fusiones, alianzas electorales, o la confederación con otro u otros partidos, con la conformidad de los dos tercios (2/3) de la totalidad de los miembros titulares. Capítulo Cuarto: De La Comisión Directiva Artículo 13. La Comisión Directiva estará formada por un (01) Presidente, un (01) Vicepresidente, un (01) Tesorero Titular, un (01) Tesorero Suplente, tres (03) Vocales Titulares, dos (02) Vocales Suplentes. Durarán cuatro (04) años en sus funciones y podrán ser reelegidos solamente una vez. En caso de separación, cesación, muerte y/o otras causas del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente, por el Tesorero y por los Vocales Titulares en este orden, siendo esta substitución al solo efecto de completar el periodo. Artículo 14. El miembro de la Comisión Directiva que falte a cinco (05) sesiones consecutivas u ocho (08) alternadas, sin causa justificada, quedará automáticamente cesante en su cargo. Artículo 15. Para ser electo miembro de la Comisión Directiva se requiere tener dieciocho (18) años de edad, estar afiliado a este Partido y ser elector de la provincia de Córdoba. Artículo 16. El quórum de la Comisión Directiva se formará con la presencia de cuatro (04) de sus miembros titulares. Artículo 17. La Comisión Directiva se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al mes, previa citación, en la forma que disponga la reglamentación respectiva. Artículo 18. Corresponde a la Comisión Directiva: 1. Dictar su reglamento interno; 2. Crear de su seno comisiones internas permanentes o transitorias para tratar los asuntos que se les asignen; 3. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Partidario; 4. Ejercer la dirección y conducción general del partido; 5. Dirigir la propaganda y las campañas electorales; 6. Llevar el fichero de afiliados al partido; 7. Organizar y administrar el tesoro del partido y reglamentar la percepción de la renta partidaria y su distribución; 8. Convocar al Congreso Partidario; 9. Convocar a elecciones Internas Partidarias; 10. Designar a los miembros de la Junta Electoral, con acuerdo del Congreso Partidario; 11. Celebrar contratos y otorgar actos jurídicos en nombre y representación del Partido; 12. Designar a los Apoderados del Partido. Capítulo Quinto: Del Presidente Artículo 19. El Presidente de la Comisión Directiva representa al partido en sus relaciones internas y externas. Artículo 20. El Presidente deberá suscribir con su firma las resoluciones de la Comisión Directiva para que estas tengan validez. Capítulo Sexto: Del Vicepresidente Artículo 21. El Vicepresidente tiene a su cargo labrar las actas de las sesiones de la Comisión Directiva y refrendar las resoluciones emanadas de este órgano. Capítulo Séptimo: Del Tesorero Artículo 22. El Tesorero de la Comisión Directiva tiene a su cargo el cuidado y administración de los bienes a que se refiere el artículo 31°. Deberá labrar anualmente el Estado de Situación Patrimonial y la Cuenta de Ingresos y Egresos que cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Asimismo tendrá a su cargo los egresos correspondientes de la Campaña Electoral y la correspondiente rendición de cuentas. Capítulo Octavo: Del Tribunal de Disciplina Artículo 23. El Tribunal de disciplina estará integrado por tres (03) miembros titulares y un (01) suplente, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, en el mismo acto en el que se eligen los miembros de la Comisión Directiva. Durarán cuatro (04) años en sus funciones y podrán ser reelegidos solamente una vez. Artículo 24. Para ser electo miembro del Tribunal de Disciplina se requieren las mismas condiciones que para ser electo miembro de la Comisión Directiva. Artículo 25. El Tribunal de Disciplina dictará sus propias normas y procedimientos sobre la base de que este deberá ser verbal, actuado, público, con la intervención y defensa del acusado. Artículo 26. Corresponde al Tribunal de Disciplina juzgar las

acusaciones que se formulen contra los afiliados, miembros de los cuerpos partidarios y autoridades electas, sobre indisciplina partidaria, falta grave en el desempeño de sus cargos, violación de la carta orgánica o faltas electorales. Artículo 27. Al recibir una denuncia o acusación, previa ratificación del denunciante o acusador; el Tribunal deberá citar al acusado y acusador para que comparezcan ante el mismo, en cuya circunstancia será la única oportunidad para que las partes puedan recusar con o sin causa hasta un (1) miembro del Tribunal o se inhiban los miembros de éste, procediéndose en el acto a integrar el Tribunal con miembros Suplentes. Artículo 28. El Tribunal dictará resolución definitiva dentro de los sesenta (60) días de la fecha de presentación de la denuncia, pudiendo aplicar las siguientes penas: 1. Amonestación; 2. Suspensión en el cargo o en el ejercicio de los derechos que esta carta orgánica otorga a los afiliados como tales de uno (01) a seis (06) meses. 3. Separación del cargo; 4. Inhabilitación; 5. Expulsión del Partido con extinción de la ficha de afiliación; La pena de suspensión hará perder los derechos de afiliado por el término que dure la misma, pero no interrumpe la antigüedad partidaria. La pena de inhabilitación tiene por objeto la suspensión de un derecho determinado por el tiempo que fuera impuesto. Artículo 29. Las resoluciones del Tribunal son apelables ante el Congreso Partidario. El recurso deberá ser interpuesto ante el propio Tribunal, dentro de los diez (10) días de notificada la resolución y tendrá efecto suspensivo. Artículo 30. Las resoluciones del Tribunal de Disciplina se tomarán por simple mayoría. Capítulo Noveno: De Los Bienes del Partido Artículo 31. Los bienes del Partido se formarán: 1. Con el aporte de los afiliados que fija el Congreso Partidario; 2. Con los aportes extraordinarios que efectúen los afiliados voluntariamente; 3. Con el porcentaje proporcional que fije el Congreso Partidario para las remuneraciones que perciben los afiliados que ejerzan cargos electivos; 4. con donaciones de otras personas físicas -no afiliados- y personas jurídicas de origen nacional, provincial o municipal; 5. Con los rendimientos del patrimonio y de otras actividades; 6. Con los ingresos provenientes del Fondo de Financiamiento Permanente para los partidos políticos; y 7. Con el aporte estatal destinado para la campaña electoral. La Comisión Directiva reglamentará la forma de percepción y distribución de las contribuciones consignadas en este artículo. Artículo 32. Los fondos que recaude el partido conforme a esta carta orgánica, deberán ser depositados en una cuenta corriente única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, efectuándose el pago de las obligaciones del partido por medio de cheques que se librarán con la firma del Presidente y el Tesorero, pudiendo este reservar la suma de pesos mil (\$ 1.000,00) para gastos menores. El cierre del ejercicio contable anual del partido es el día 31 de diciembre de cada año. Capítulo Décimo: Del Tribunal de Cuentas Artículo 33. El Tribunal de Cuentas se compondrá de tres (03) miembros titulares y un (01) miembro suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, en el mismo acto en el que se eligen los miembros de la Comisión Directiva. Para ser electo miembro del Tribunal de Disciplina se requieren las mismas condiciones que para ser electo miembro de la Comisión Directiva. Durarán cuatro (04) años en sus funciones y podrán ser reelegidos solamente una vez. Los suplentes reemplazarán a los titulares por el mismo procedimiento establecido en el artículo 5°. Artículo 34. Corresponde al Tribunal de Cuentas controlar los ingresos partidarios y su distribución. Visar anualmente el Estado de Situación Patrimonial y la Cuenta de Ingresos y Egresos que cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Previa aprobación por parte del Congreso Partidario, deberá ser presentado ante la Justicia Electoral de conformidad a lo prescripto por la legislación vigente. Asimismo tendrá a su cargo el control y rendición de cuentas de los gastos de la campaña electoral. Capítulo Decimoprimer: De Los afiliados Artículo 35. Podrán afiliarse al Partido todas las personas de ambos sexos que se identifiquen con los principios que orientan al Partido "NUEVA REPÚBLICA" y que estén en condiciones de ejercer el derecho de sufragio. Para afiliarse el interesado deberá presentar el Documento Cívico. Artículo 36. La Comisión Directiva llevará un registro de afiliados con numeración correlativa de cada afiliación y permanecerá constantemente abierto. Artículo 37. Los afiliados que tengan una antigüedad de seis (06) meses podrán participar en la elección de candidatos a cargos partidarios y electivos. Se exigirán seis (06) meses de antigüedad en el partido para poder intervenir como elector o candidato a autoridad partidaria. Los afiliados que hubieren renunciado al partido, al ingresar serán considerados afiliados nuevos. Artículo 38. Para afiliarse una persona al partido, deberá suscribir una ficha de solicitud de afiliación por cuadruplicado. Capítulo Decimosegundo: Del Padrón Artículo 39. El padrón es permanente y se formará del modo establecido en esta carta orgánica. Todo afiliado tiene derecho a consultar el padrón. Capítulo Decimotercero: Depuración del Padrón Artículo 40. La Comisión Directiva, en base a las fichas de afiliación presentadas hasta seis (06) meses antes de cada elección procederá a confeccionar el padrón provisorio y le dará suficiente publicidad, a fin de que los afiliados puedan examinarlo y efectuar las impugnaciones ante la misma Comisión Directiva. El plazo para presentar las impugnaciones será de quince (15) días corridos desde la publicación y la Comisión Directiva las resolverá en sesión pública dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para presentar las impugnaciones u observaciones, de todo ello se labrará un acta especial. Se procederá a imprimir el padrón definitivo con treinta (30) días como mínimo de anticipación al acto electoral. Artículo 41. Las elecciones internas de autoridades partidarias se realizarán entre los días treinta (30) y noventa (90) anteriores a la finalización del mandato de las autoridades en ejercicio. Las elecciones de candidatos a cargos electivos se llevarán a cabo -como mínimo treinta (30) días antes de la fecha establecida para los comicios generales, y dentro del último año calendario de la gestión de las autoridades provinciales. Capítulo Decimocuarto: De La Junta Electoral Artículo 42. La Comisión Directiva, con acuerdo del Congreso Partidario, deberá -al momento de convocar a elecciones internas- designar y constituir una Junta Electoral que deberá estar integrada por tres (03) miembros Titulares y dos (02) miembros Suplentes, los cuales deberán reunir las mismas condiciones establecidas para ser miembro

de la Comisión Directiva. Los integrantes de la Junta Electoral no podrán ocupar cargo partidario alguno, ni ser candidatos mientras dure su gestión. El mandato culminará al momento de la asunción de las autoridades electas. Artículo 43. La Junta Electoral tendrá bajo su dirección todo el acto eleccionario, la oficialización de las listas, resolución de las impugnaciones, la confección de los cómputos definitivos y la proclamación de los electos. Capítulo Decimoquinto: Sistema Electoral Artículo 44. Serán elegidos a simple pluralidad de votos los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales de la provincia de Córdoba. Artículo 45. Igualmente, serán elegidos a simple pluralidad de votos los Congresales Partidarios, miembros de la Comisión Directiva, del Tribunal de Disciplina y Tribunal de Cuentas establecidos por esta carta orgánica. Capítulo Decimosexto: De Los Comicios Artículo 46. La Junta Electoral deberá nombrar con la debida antelación a los presidentes y suplentes de las mesas receptoras de votos. Artículo 47. Las mesas receptoras de votos deberán funcionar en el local partidario o en otros locales, cuando las exigencias así lo requieran previa y pública designación de la Junta Electoral. Artículo 48. Se aplicarán las disposiciones del Código Electoral para todo el desarrollo de los comicios internos. Artículo 49. Los candidatos o líneas internas, podrán nombrar Fiscales de Mesa y Fiscales Generales. Artículo 50. Los candidatos a cargos electivos y partidarios mencionados en los artículos 44 y 45 serán elegidos directamente por los afiliados, debiendo darse representación a la primera minoría que alcance el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos en proporción de un tercio (1/3). Se proclamarán los que hayan tenido mayor número de votos de conformidad con lo establecido en esta Carta Orgánica. Capítulo Decimoséptimo: Del Escrutinio Artículo 51. Terminada la elección, acto seguido se procederá a verificar el escrutinio por el presidente de mesa y los suplentes. En el lugar del escrutinio sólo podrán estar presentes las Autoridades de Mesas, los Fiscales y los Candidatos. Inmediatamente de terminado el escrutinio se comunicará el resultado a la Junta Electoral. Si existieran diferencias o impugnaciones la Junta Electoral resolverá sobre las mismas. Artículo 52. Concluido el escrutinio y verificados los cómputos definitivos, la Junta Electoral deberá proclamar a los electos. Inmediatamente elevará a la Comisión Directiva los resultados de la votación acompañados de un informe sobre la votación y actas de todo lo actuado. Capítulo Decimoctavo: Del Juzgamiento de las Protestas Artículo 53. El juzgamiento de todas las protestas relacionadas con el acto electoral corresponderá a la Junta Electoral. Capítulo Décimo Noveno: Prohibiciones Artículo 54. No pueden integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato en la elección interna de que se trate. En caso de vacantes en la Junta Electoral, la Comisión Directiva deberá cubrir inmediatamente las vacantes que se produzcan con los miembros suplentes. Capítulo Vigésimo: De Los Candidatos Artículo 55. Para ser candidatos del partido se requiere una antigüedad como afiliado de seis (06) meses. No obstante, las personas no afiliadas al partido podrán ser candidatos siempre que sean aceptadas por el Congreso Partidario con la conformidad de los dos tercios (2/3) de la totalidad de sus miembros titulares. Artículo 56. No podrán ejercer cargos partidarios los afiliados que ocupen alguna función pública, a excepción de los que ejerzan la docencia, los funcionarios y empleados del Consejo Deliberante o de la Municipalidad, o los autorizados por la Junta Electoral. Capítulo Vigésimo Primero: De La Extinción del Partido Artículo 57.- El Partido sólo podrá declararse extinto con la aprobación de las tres cuartas partes (3/4) de la totalidad de los miembros titulares del Congreso Partidario. En tal caso su patrimonio se transferirá al Estado municipal, con el cargo de ser utilizado para la capacitación de los ciudadanos en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional. Capítulo Vigésimo Segundo: Disposición Transitoria Primera. Por única vez no regirán las disposiciones sobre antigüedad contenidas en esta carta orgánica, tanto para la primera elección de autoridades partidarias como para la primera elección de candidatos a cargos electivos, o las complementarias que pudieran corresponder. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 21/06/2022 N° 44984/22 v. 21/06/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARVAMA S.A.

CUIT 30-65794003-4. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de julio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 622, piso 4, oficina 15, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los señores Directores; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección del Síndico; 8) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de Accionistas de fechas del 28 de diciembre de 2020 y 2 de septiembre de 2021; 9) Aumento de capital y determinación de si dicho aumento será o no con prima de emisión; 10) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social adecuándolo según lo resuelto en el punto anterior; y 11) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico jorgebkt@gmail.com, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/3/2021 pedro antonio martinez cereijo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/06/2022 N° 44252/22 v. 23/06/2022

ARX ARCILLEX S.A.

CUIT: 30-52142239-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad del Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3° Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 5° Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 6° Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Sr. Síndico, y remuneración de los mismos, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 7° Consideración de la renuncia del Director titular y designación de un nuevo miembro del Directorio. 8° Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.- Se deja constancia que: 1) toda la documentación pertinente estará a disposición de los accionistas en Florida 537, Piso 9°, CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9°, CABA.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 19/11/2019 Juan Manuel Morsella - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45028/22 v. 24/06/2022

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

CUIT 30-52781348-0 Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio 2022 a las 20:00 hs en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 21:00 horas en Segunda Convocatoria, en sede de la calle Camargo 870, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe tesorería, Lectura y Aprobación del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano de fiscalización al 31/12/2021; 2) Consideración de la oferta de compraventa del inmueble de titularidad de ACISBA sito en la calle Gurruchaga 118, CABA recibido de parte de Jose R. Grosman el 01/06/2022, a través de la inmobiliaria MUV propiedades, por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CIENTO SETENTA

MIL (U\$S 170.000) y en caso de aceptarse la oferta otorgar las autorizaciones y trámites necesarios a tal fin: 3) Aprobación del proyecto de puesta en valor del salón y playa de estacionamiento del Cementerio sito en Bancalari, San Fernando

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/3/2021 MARCOS DANIEL MAYO - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43934/22 v. 22/06/2022

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 7 de Julio de 2022, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Exposición previa de situación por contexto a la celebración, aprobación. 3) Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2021, memoria, con su dispensa, ratificación de la misma conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes; 4) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, delegación a directorio época de su disposición. Elección autoridades, término de mandato, aceptación de renuncias. Su aprobación; 5) consideración y destino de los resultados del ejercicio, desafectación de reserva facultativa y/o cambio destino, distribución de resultados, dividendos, delegación al directorio de facultades; otorgar gratificaciones, donativos, su aprobación; 6) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado; evaluación antecedentes, iniciación y/o prosecución actuaciones y/o acciones administrativas legales y/o judiciales en el sector, alternativas, su aprobación; 7) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2020 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45114/22 v. 24/06/2022

CHARCAS S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-54008340-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Julio del 2022 a las 13:00 horas en primera convocatoria o a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 767, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal, 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, y su comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores, 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 6) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, y su comparativo con el ejercicio anterior. 7) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores 8) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 9) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, y su comparativo con el ejercicio anterior. 10) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores, 11) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 12) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, y su comparativo con el ejercicio anterior. 13) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores. 14) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 15) Tratamiento del cese del Directorio.- 16) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. 17) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/01/2022 CELESTE FABIANA GOMEZ - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44452/22 v. 23/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 12 y 13 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema, serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. Carolina Inés Sánchez.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44747/22 v. 24/06/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5-CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 13,30 y 14,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44748/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2022; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. El Directorio. Carolina Inés Sánchez.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44741/22 v. 24/06/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Julio de 2022, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Modificación de los Estatutos sociales, mediante la reforma de los artículos a fin de posibilitar la realización de las reuniones de los órganos de administración y de gobierno a distancia; la adecuación de los mismos a las normas vigentes y la redacción del texto ordenado. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 13 de junio de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44746/22 v. 24/06/2022

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT. 30-67781384-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 06.07.2022 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1348, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estados contables, notas, anexos e informe correspondiente al ejercicio económico N° 28 el 28/02/2022 respectivamente, del Directorio correspondiente al ejercicio 28. 3) Resultado del Ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Asimismo si se resuelve en caso de celebrarse la asamblea en forma remota: i) el link y el modo de acceso al sistema, junto con el instrumento de acceso y desarrollo del acto asambleario será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico eb@csn.edu.ar hasta el día 05/07/2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar e link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2021 hernan bengochea - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44701/22 v. 24/06/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 (once) de Julio de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como Socios de los señores Marcelino Aguirre; Matías Sebastián D'Uva; Nicolás Pablo Francisco Felisatti; Juan Antonio Fernández Legrand; Nicolás Ariel Fiorentino; Noelia Vanesa Lordi; María Paula Moreira; Virginia Noli Truant; María Victoria Volonté Aguiar, Sebastian Alejandro Tapia y Daniel Alejandro Kislauskis. 3) Aprobar la gestión como directores de Deloitte & Co. S.A. de los ex - socios Ricardo Ruiz, Julio Ardita, Pablo Verra y Norberto Lucero hasta el momento de sus respectivas renunciaciones al Directorio. 4) Aumento de capital social y reforma de estatutos. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá

a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44976/22 v. 24/06/2022

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CUIT 30-54684423-0

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 2022 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del directorio para cubrir los cargos titulares
- 6) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de dos años
- 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 489 de fecha 25/6/2021 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44440/22 v. 23/06/2022

EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-66323493-1 – Avenida Vieytes N° 1505 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 4 de julio de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, la que se realizará de manera presencial en el domicilio sito en la calle Salta N°324, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor, mediante la nueva emisión de 2400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100,00.- cada una, y con derecho a un voto por acción. El precio de suscripción total de las acciones a emitir se fija en el equivalente al monto que resulte de convertir la suma de US\$ 350.000,00.- en pesos al momento de la efectiva integración, alocando \$ 100,00.- por cada acción emitida a valor nominal, y el saldo a prima de emisión de acciones en los términos del artículo 202 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. 3. Cambio de domicilio legal de la sede social. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico info@crematoriodelanus.com.ar. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar, además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

Designado según instrumento privado ACTA36 de fecha 14/12/2021 FERNANDO GARCIA - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43897/22 v. 22/06/2022

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1070, de C.A.B.A., salón "Picasso" del Hotel Américas Towers. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

- 1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
- 3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2021.
- 4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
- 5o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2022 y 2.023. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios.
- 6o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.
- 7o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente. Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado. Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2020 Hernan Alejandro ANDREOLI - Presidente
e. 16/06/2022 N° 45096/22 v. 24/06/2022

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 05/07/2022 a las 14.00 hs. en Primera Convocatoria y para una hora después en Segunda si fracasare aquella por falta de quorum, en Av. Ramón S. Castillo Sin Número Intersección Av. Rafael Obligado altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON) a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Documentación del inc. 1, Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2022; 3.Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550; 4.Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5.Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6.Elección de síndicos titular y suplente. En caso de realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que les permita participar con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y recibir asistencia técnica. Contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/6/2021 Roberto Jorge Murchison - Presidente
e. 13/06/2022 N° 43341/22 v. 21/06/2022

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04 de Julio de 2022, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3°, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Modificación de los artículos 7 y 9 del estatuto social; autorización de mecanismos para reuniones de directorio y asamblea a distancia conf. Art. 84 Res. IGJ 7/2015.
- 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicio
- 7º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 8º) Constitución de la reserva legal;
- 9º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4° "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º).

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 53 de fecha 2/10/2020 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 14/06/2022 N° 43910/22 v. 22/06/2022

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 27° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración del interés a liquidar por el préstamo realizado a la empresa por el Dr. Pisarello según consta en las registraciones contables de la misma. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 85 de fecha 13/1/2022 constantino pisarello - Director en ejercicio de la presidencia

e. 13/06/2022 N° 43558/22 v. 21/06/2022

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, a celebrarse el día miércoles 13 de Julio de 2022, a las 15 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 7. Fijación del número de miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad y su designación; 8. Fijación del número de miembros del Comité de Auditoría y su designación; 9. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 por \$ 22.405.460 en exceso de \$ 72.335,21 sobre el límite del 10,926224% de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 10. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 11. Designación del Auditores Externos; 12. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 13. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el jueves 7 de julio de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su

cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 28 de fecha 30/7/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente
e. 13/06/2022 N° 43488/22 v. 21/06/2022

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 5 de julio de 2022 a las 12 horas en Av. Santa Fe 846, 3° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021; 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución. 7) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto. 8) Fijación del número de directores y elección de director titular y suplente. 9) Consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto. 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 193 de fecha 23/11/2021 jorge raul de martino - Presidente
e. 14/06/2022 N° 44012/22 v. 22/06/2022

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Julio de 2022, a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2°) Motivo de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de 2 años y del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año, 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 16/10/2020 Oscar Anibal Lopez - Presidente
e. 14/06/2022 N° 43689/22 v. 22/06/2022

LOALCO S.A.

30-56590836-3. Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 5 de julio de 2022 a las 17 horas, en Yerbal 4154, C.A.B.A., en primera convocatoria y una después en segunda con los presentes a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Cambio de la composición societaria. 2. Designación y ratificación de autoridades. 3. Todo otro tema que se relacione con modificaciones a la situación actual de la sociedad tanto legales como estatutarias. El Directorio.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea DE FECHA 12/3/2022 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45027/22 v. 24/06/2022

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/07/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por la RG IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración sobre la modificación de los Reglamentos (i) de Seguridad, (ii) Interno de Convivencia e (iii) Interno de Construcción y Arquitectura del barrio privado Loma Escondida. 7) Incorporación de un nuevo Reglamento sobre el uso del Club House del barrio privado Loma Escondida, 8) Incremento aportes de capital de accionistas (ordinarios y extraordinarios). Plan de inversiones 2022. 9) Ratificación Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2014,

a la suma de \$ 499.140. 10) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público (Inspección General de Justicia). Se hace saber a los Sres. Accionistas mails de contacto de la sociedad: g.melengari@bccb.com.ar y m.roca@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 juan pablo acosta - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44079/22 v. 22/06/2022

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 12 de julio de 2022 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44149/22 v. 22/06/2022

PARAGUAY PLAZA S.A.

CUIT 30-70174953-3: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad "PARAGUAY PLAZA SOCIEDAD ANONIMA" para el día 8 de julio de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la calle Tucumán 1321, 6° piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del balance General al 31/12/2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Aprobación de Venta de las unidades funcionales Uno y Tres del edificio sito en Paraguay 1986/1900, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/1/2017 carlos adolfo chomer - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44588/22 v. 23/06/2022

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CUIT 30709970328. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 13/07/2022, 14 hs en 1° Convocatoria y 15 hs en 2° Convocatoria, en Avda Belgrano 430, Piso 4, Of D, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1 de la LSC N° 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2021. 5) Autorización de gestión. NOTAS: Documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a gestion@pilotosdelparana.com.ar; Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 de fecha 12/7/2021 FERANDO MIGUEL LAMIRAL - Presidente

e. 14/06/2022 N° 44150/22 v. 22/06/2022

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Julio de 2022 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva e) Tratamiento de temas societarios f) Información Parcelas 17 y 36 g) Pedido de información de socios 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para los ejercicios vencidos desde el 31/12/2018 al 31/12/2021. 5) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual. Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones. 3) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción. 4) Recursos humanos 5) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2022/2023 6) Tratamiento del estado, uso y destino del SUM y edificio anexo (ex confitería) 7) Obras para espacios comunes- definición, alcance y presupuestos. Fijación de expensas extraordinarias 8) Procedimientos Internos operativos y administrativos. Comunicación Interna a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares 9) Propiedad Horizontal, constitución, requisitos y gastos. Designado según instrumento privado actas de directorio N° 112 de fecha 17/5/2018 Susana Ana María Andrada - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44616/22 v. 23/06/2022

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT 30-70099045-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/07/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultados del Ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; y 5º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44569/22 v. 23/06/2022

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14.7.2022, a las 10 horas en 1era convocatoria y a las 11 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 08.9.2021 en los siguientes puntos del orden del día "1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea."; "2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.12.2020" "3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020."; "4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020."; "5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 y hasta la fecha de la Asamblea."; "6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020."; "7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora."; "8. Autorizaciones".- 9. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el artículo 206 LGS. 10. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B)

La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 16/06/2022 N° 44895/22 v. 24/06/2022

TIENDA DE CARNE S.A.S.

CUIT 30716546671. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12/07/2022 a las 12:00 hs, en Tucumán 255, 5° "D" CABA. De no lograrse quórum necesario (Art 237, Ley 19.550) se llamará a segunda convocatoria a las 13:00 hs, mismo día y mismo lugar. ORDEN DEL DIA. Tratamiento e balance correspondientes al ejercicio económico N° 3 del 01/01/2021 al 31/12/2021. No implica reforma de estatuto. Administrador Titular: María Gloria Mitre, DNI 20205595.

Designado según instrumento privado reunión de socios de fecha 4/9/2020 maria gloria mitre - Administrador

e. 15/06/2022 N° 44504/22 v. 23/06/2022

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Julio de 2022 en primera convocatoria a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en la sede social de Avenida Santa Fe 4927, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia Saliente

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/5/2019 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 15/06/2022 N° 44570/22 v. 23/06/2022

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Julio de 2022 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Rectificación de un error material en la redacción del acta n° 65 del 30 de agosto de 2021. 3) Ratificación de lo resuelto por acta de asamblea n° 65 del 30 de agosto de 2021. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1712 de fecha 2/5/2022 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 13/06/2022 N° 43451/22 v. 21/06/2022

UTTTIL S.A.

CUIT 30-64981466-6. Se convoca a los socios de "UTTTIL S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 2022, a realizarse a las 12 horas en la sede social sita en Esteves Sagui 102, 6° piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3) Elección de autoridades por un nuevo período.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 28/2/2019 reg 1192 walter jorge titulo - Presidente

e. 16/06/2022 N° 45130/22 v. 24/06/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que PICTORIAL SOCIETY S.A con domicilio en AV. MARTIN GARCIA 612 Piso 3 Depto D. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en JERÓNIMO SALGUERO 2686 1° al 4° piso CABA, que funciona como 800.140 (Casa para fiestas privadas), a ERKO S.A. con domicilio en AV. CORRIENTES 2495 Piso 2° Oficina 4 CABA. Reclamos de ley AV. CORRIENTES 2495 Piso 2° Oficina 4 CABA.

e. 13/06/2022 N° 43496/22 v. 21/06/2022

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Esther FERNANDEZ, Cuit 27166393715, domiciliada en Av Honorio Pueyrredón 1020 piso 9 Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA ADE sito en José León Suarez 53 Caba a RAMOSIL SA Cuit 30716515636 domiciliada en Pola 2385 Depto A Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/06/2022 N° 44466/22 v. 23/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA HEINRICH, VENDE A ALEJANDRO CANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 19 HABITACIONES, 37 ALOJADOS, SUPERFICIE 528,64 M2, EXPEDIENTE N° 26737103-2020, SITO EN PASCO 860 ENTRE PISO, PISOS 1 Y 2, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 14/06/2022 N° 44120/22 v. 22/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA HEINRICH, VENDE A ALEJANDRO CANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 10 HABITACIONES, 27 ALOJADOS, SUPERFICIE 292,57 M2, EXPEDIENTE N° 26737571-2020, SITO EN PASCO 862 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 14/06/2022 N° 44118/22 v. 22/06/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. Y USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A.**

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. (CUIT: 30-60445647-5), con domicilio legal en Suipacha 1111 Piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4 de septiembre de 1980, bajo el N° 3395, del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, N° de correlativo 487.749; y USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. (CUIT: 30-52292002-5), con domicilio en Darragueira 3250, Tandil, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Departamento Judicial del Registro Público de Comercio de Azul el 25 de febrero de 1971, bajo el N° 8.667, folio 487, Libro N° 14 de Contratos Sociales, N° de legajo 20890, hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 29/04/2022 y Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 15/06/2022, ambas sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. absorbe a USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29/04/2022. 2) Valuación del activo y pasivo de LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/01/2022: 2.1. Antes de la fusión: Activo: \$ 35.009.638.949. Pasivo: \$ 33.821.135.989. 2.2. Después de la fusión:

Activo: \$ 34.936.879.906. Pasivo: \$ 34.013.272.159. 3) Valuación del activo y pasivo de USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/01/2022: Antes de la fusión: Activo: \$ 1.314.415.653. Pasivo: \$ 1.579.310.866. 4) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/06/2022, USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2022, LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. resolvió aprobar la innecesidad de relación de canje entre las acciones de la Sociedad Absorbida y las de la Sociedad Absorbente, y por lo tanto no modificará su capital social. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de ambas sociedades fusionantes indicadas precedentemente, de lunes a viernes de 10 a 17 horas o al e-mail ileana.franquez@losgrobo.com. 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumentos privados Asambleas Extraordinarias de LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. y de USANDIZAGA, PERRONE Y JULIARENA S.A. de fecha 15/06/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2022 N° 44969/22 v. 22/06/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de BUTTPOR S.R.L. (CUIT 30708633387). Se hace saber que con fecha 01.06.2022 a fin de ocupar el lugar del contador Dante Francisco Giampaolo en el listado de síndicos titulares categoría "B" del cuatrienio en curso de este tribunal y reemplazarlo en aquellas actuaciones en las que el mismo ya se encontraba designado, se designó como síndico al contador Braulio Espinola teléfonos (11) 49319311 y (11) 44383758. Ello así, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico b_espinola@hotmail.com hasta el 17 de agosto de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 2022 y el general el día 11 de noviembre de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 5929/2021 BUTTPOR S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 08 de junio de 2022. CAR. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44359/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/05/2022 se decretó la quiebra de FERRAINA, VICENTE S/QUIEBRA (COM 34207/2019) (CUIT 20-04152496-1), con domicilio en Tapalqué 7371 piso 8°, departamento: I. Síndica: contadora Adriana Patricia Barragan, Formosa 56, 3° "E", cel: 15-6613-5107. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/08/2022 (LCQ 32). Informe individual (LCQ 35): 21/09/2022. Resolución verifcatoria (art 36 LCQ): 05/10/2022. Los trámites de verificación, pago de arancel, pedido de información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizarán de manera remota. Las insinuaciones, pedidos de legajo e impugnaciones deberán enviarse al correo electrónico abarra20.pjn@gmail.com con las formalidades establecidas en las págs. 77/80 y 98. El arancel art. 32 LCQ se abonará a través de transferencia bancaria o depósito a la cuenta indicada por la sindicatura en pg. 98. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 13/06/2022 N° 43384/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días que en autos "Propilea S.A. s/quiebra" (expte. 16745/2021) con fecha 2 de junio de 2022 se decretó la quiebra de Propilea S.A. (CUIT 30-70880425-4), siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Moldes 2336, piso 4° "A", CABA, domicilio electrónico 20-04532363-4, correo electrónico vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/08/2022. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 20/09/2022 y 3/11/2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos

del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo aperebimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (L.C. 88:7). Buenos Aires, 15 de junio de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 16/06/2022 N° 44936/22 v. 24/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ALEJANDRA MÓNICA ÁLVAREZ DNI 25.037.822, argentina, casada, de profesión u ocupación: ama de casa, sabe leer y escribir, domiciliada en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacida el 04 de abril de 1976 en la ciudad de Goya (Corrientes), hija de Álvarez Ramón Daniel (f) y Juliana Celestina Rivero (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a ALEJANDRA MÓNICA ÁLVAREZ DNI 25.037.822, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43374/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 11 mayo de 2022, en la causa N° FCT 2415/2021/TO1, caratulada: "LUGO VILLANUEVA, Cristina y BOGADO LUGO, Obtavio Abel Otro S/ Infracción Ley 23.737" Respecto de: OBTAVIO ABEL BOGADO LUGO, D.N.I. N° 94.845.095, de nacionalidad Paraguaya, de 22 años, nacido el 25 de septiembre de 2001, soltero, instruido, pintor, con domicilio "Villa 15", manzana 26, casa 12 bis, de Villa Lugano, Capital Federal (domicilio de su madre, es hija de Hugo Ricardo Bogado y de Cristina Lugo Villanueva; actualmente se halla cumpliendo prisión en la sede del Escuadrón 7 "Paso de los Libres" (Corrientes) de Gendarmería Nacional Argentina. La que dispone: N° 41 S E N T E N C I A - Corrientes, 11 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) CONDENAR a OBTAVIO ABEL BOGADO LUGO, D.N.I. N° 94.845.095, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA - Ante Mi: Dr. JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43368/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 27 mayo de 2022, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, FERNANDO PEDRO JAVIER - GONZÁLEZ, PAOLA S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 856/2021/TO1, respecto de:

FERNANDO PEDRO JAVIER GONZÁLEZ DNI N° 27.020.790; de nacionalidad argentina, nacido el 04 de febrero de 1979, hijo de Pedro Ramón González (f) y de Ramona Lidia Ibarrola (f), de ocupación albañil, con instrucción secundaria completa, domiciliado en calle Chacabuco s/n, Los Cedros, Eldorado, provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A N° 46 - Corrientes, 27 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.N.). 2°) ABSOLVER de CULPA y CARGO a PAOLA GONZÁLEZ DNI N° 49.570.406., del delito por la que fuera requerida. 3°) DEVOLVER aquellos bienes que fueran secuestrados en poder de la nombrada y CANCELAR las medidas cautelares ordenadas en su contra. 4°) CONDENAR a FERNANDO PEDRO JAVIER GONZÁLEZ DNI N° 27.020.790, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.”- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 13/06/2022 N° 43369/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 29 de abril de 2022, en la causa caratulada: “KRZYMINSKI, CRISTIAN RAMON S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 2226/2021/TO1, respecto de: CRISTIAN RAMON KRZYMINSKI DNI N° 37.220.451, de nacionalidad Argentino, nacido el 13 de septiembre de 1994 en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones, de ocupación camionero, con domicilio en Ruta Nacional N° 12 km 1108, Paraje La Palmira localidad de Itatí provincia de Corrientes, hijo de Ramón Krzyminski y Victoria Elisa Villar. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 33 - Corrientes, 29 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a CRISTIAN RAMON KRZYMINSKI DNI N° 37.220.451, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA- Ante Mí: Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO-Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43371/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 11 de mayo de 2022, en la causa N° FCT 2415/2021/TO1, caratulada: “LUGO VILLANUEVA, Cristina y BOGADO LUGO, Obtavio Abel Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: CRISTINA LUGO VILLANUEVA, D.N.I. N° 94.862.808, de nacionalidad Paraguaya, de 39 años, nacida el 04 de mayo de 1982 en la localidad de “Puerto Rosario”, República del Paraguay, soltera, instruida, ama de casa, con domicilio en “Villa 15”, manzana 26, casa 12 bis, de Villa Lugano, Capital Federal; hija de Audeliana Villanueva y de Pedro Lugo, actualmente se halla cumpliendo prisión en el complejo Federal de Mujeres de Ezeiza (U4), con sede en dicha localidad de la provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal. La que dispone: N° 41 S E N T E N C I A - Corrientes, 11 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a CRISTINA LUGO VILLANUEVA, D.N.I. N° 94.862.808, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse

efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como coautora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/06/2022 N° 43900/22 v. 22/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de abril de 2018, en la causa caratulada: “RIVERO AGUILAR, Pedro - VÁZQUEZ, Gregorio Antonio-LARROZA GARCETE, Gilberto S/Infracción ley 23.737”, Expediente N° 1662/2015, respecto de: Antonio Gregorio VÁZQUEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de diciembre de 1953, D.N.I. N° 11.000.959, de ocupación retirado de Gendarmería Nacional, de estado civil casado, domiciliado en calle Achala 1190- primer piso, de la ciudad de Williams Morris, provincia de Buenos Aires; la que dispone: - CONDENAR a ANTONIO GREGORIO VAZQUEZ, D.N.I. N° 11.000.959, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Organizador del Transporte de Estupefacientes (Art. 7 en función del art. 5º) inc. “c”, ambos de la Ley 23.737), agravado por el número de personas (art. 11 inc. “c” del mismo texto legal); con accesorias legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal).- (...) - REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.:VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mí) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43509/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 31009626/1991, caratulada: “CAMPOS BONACHE, Carlos s/ inf. art. 302 C.P.”, NOTIFICA a Carlos CAMPOS BONACHE (D.N.I. N° 92.854.400) que, con fecha 10/6/2022, este juzgado dispuso: “Buenos Aires, 10 de junio de 2022..... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31009626/1991 respecto de Carlos CAMPOS BONACHE y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.).II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Carlos CAMPOS BONACHE y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.).III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.).Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la querrela, mediante sendas cédulas electrónicas y a Carlos CAMPOS BONACHE mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial....FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria”. Rafael Caputo -Juez - Rosana Berlingieri –Secretaria- RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 14/06/2022 N° 43835/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza a Sara Daiana Cuello (D.N.I. n° 40.783.967) , a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de C.A.B.A.– dentro del tercer día de notificada, en la causa n° 5045/21, caratulada “Cuello, Sara Daiana s/ falsificación de moneda extranjera”, con el objeto de notificarla del inicio de este expediente, su radicación y la posibilidad establecida de conformidad con el art. 104 del C.P.N., además de aportar a la causa su domicilio real, teléfono y dirección de mail para contacto, haciéndole saber que podrá proponer defensa técnica de su confianza, y en caso de no hacerlo en el plazo de tres

días, se le asignará la defensoría pública oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de 5 días.
Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Carlos D. D'Elia Secretario

e. 14/06/2022 N° 43843/22 v. 22/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Juez Edgardo Walter Lara Correa, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, ubicado en Paraguay N° 923/925, piso 7°, CABA, en el marco de la causa "ASOCIACION CIVIL 100 DIVERSIDAD Y DERECHOS Y OTRO c/ JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 49- LEY 27275 s/AMPARO LEY 16.986" (Expediente N° 15471/2021), invita a cualquier entidad, oficina, órgano o autoridad, comprendida en los arts. 2° y 3° de la Acordada CSJN N° 7/13, para que tomen intervención como "amigos del tribunal" en los términos del artículo 8° de la citada Acordada, respecto de los puntos a determinarse para el supuesto de que existan sujetos que requieran la actuación en estos autos. A tal efecto y a fin de resguardar el debido proceso, se transcriben los considerandos XI.- a XVI.- de la resolución de fecha 06/04/2022 que ordena el presente: (...) "XI.- Sentado lo expuesto y habida cuenta de lo que resulta de la tensión de derechos a la que se hace referencia en el acta que antecede, es dable señalar que respecto de la figura del "amicus curiae" se ha que constituye una valiosa herramienta procesal que no solo debe entenderse como una colaboración al juez sino como un medio orientado a permitir la participación ciudadana en la administración de justicia en aquellos asuntos que, debido a su trascendencia, interesan a la sociedad y no solo a las partes involucradas en el juicio /// Dicho de otro modo, se trata de un instituto que –utilizado en su dimensión apropiada y de manera respetuosa del debido proceso y del derecho de defensa en juicio– ayuda a enriquecer y fortalecer la deliberación pública (en este caso en el marco del debate en el proceso), garantiza una mejor calidad y transparencia del servicio de justicia y contribuye a la consolidación de la democracia participativa" (v. voto del juez Rosatti en Fallos: 344:3368). En este sentido, el ejercicio deliberativo previo a la toma de decisiones relevantes posee un efecto positivo para todos los participantes. En esta orientación, la figura del amicus curiae, en la medida en que vincula fuertemente a la participación con las decisiones jurisdiccionales relevantes, contribuye a fortalecer el valor epistemológico en la construcción de consensos (v. voto del juez Rosatti en Fallos: 342:697, con cita a Nino, Carlos Santiago, "La paradoja de la irrelevancia moral del gobierno y el valor epistemológico de la democracia", en AA. VV., "En torno a la democracia", Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1990, pág. 97 y sgtes. En idéntico sentido y del mismo autor: "Fundamentos de Derecho Constitucional", Editorial Astrea, Buenos Aires, 1992, pág. 696). En ese entendimiento, la herramienta otorga mayor legitimidad a las decisiones del Poder Judicial y, en definitiva, coadyuva a la concreción del postulado contenido en el Preámbulo de la Constitución Nacional de "afianzar la justicia". XII.- Entonces, la figura en análisis, encuentra sustento normativo en el plano convencional en el sistema interamericano de derechos humanos al cual se le ha asignado jerarquía constitucional (v. art. 75, inc. 22 de la CN), pues ha sido objeto de regulación en el Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (v. art. 62.3 del Pacto de San José de Costa Rica y Reglamento de la Corte IDH, Aprobado por la Corte en su LXXXV Período Ordinario de Sesiones celebrado del 16 al 28 de noviembre de 2009) y ha sido expresamente autorizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sustento en los artículos 44 y 48 de la Convención Americana. Por otra parte, en el plexo constitucional, el Máximo Tribunal sostuvo que dicho instituto encuentra sustento normativo, "aún con anterioridad a la reforma de 1994, en lo dispuesto por el art. 33 de la Constitución Nacional, en la medida en que los fines que inspiran dicha participación consultan substancialmente las dos coordenadas que dispone el texto: la soberanía del pueblo y la forma republicana de gobierno" (v. 3° párr. de los considerandos de la Ac. CSJN N° 28/2004). XIII.- En este orden de ideas, de las consideraciones de la Acordada CSJN N° 28/2004, se desprende que el instituto en cuestión resulta "un provechoso instrumento destinado, entre otros objetivos, a permitir la participación ciudadana en la administración de justicia" en causas de trascendencia colectiva o interés general y "a fin de resguardar el más amplio debate como garantía esencial del sistema republicano democrático, debe imperar un principio hermenéutico amplio y de apertura frente a instituciones, figuras o metodologías que, por su naturaleza, responden al objetivo de afianzar la justicia entronizado por el Preámbulo de la Constitución Nacional, entendido como valor no sólo individual sino también colectivo" (v. 1° y 2° párrs. de los considerandos de la Ac. CSJN N° 28/2004). Posteriormente, y en esa misma dirección, el cimero Tribunal en la Acordada CSJN N° 7/2013, introdujo modificaciones al régimen que regulaba la participación de los amicus curiae en las causas radicadas ante el Tribunal -dejando sin efecto las reglas aprobadas por la Acordada CSJN N° 28/2004- con el objeto de procurar una mayor y mejor intervención de dichos actores sociales y, con ello, alcanzar los altos propósitos perseguidos de pluralizar el debate constitucional, así como fortalecer la legitimación de las decisiones jurisdiccionales que se dictasen en cuestiones de trascendencia institucional, la Corte Suprema de Justicia de la Nación enfatizó que la actuación de la figura en cuestión "tiene por objeto enriquecer la deliberación en cuestiones institucionalmente relevantes, con argumentos fundados de carácter jurídico, técnico o científico, relativos a las cuestiones debatidas" (v. 1° párr. del considerando y art. 4 de la Ac. CSJN N° 28/2004). XIV. - Ahora bien, en lo que aquí interesa, el "Régimen que regula la participación de los Amigos del Tribunal" (Ac. CSJN N° 7/2013) establece

que: “[l]as personas físicas o jurídicas que no fueren parte en el pleito, pueden presentarse ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en calidad de Amigo del Tribunal, en todos los procesos judiciales correspondientes a la competencia originaria o apelada en los que se debatan cuestiones de trascendencia colectiva o interés general” (v. art. 1º). Asimismo, la referida acordada prescribe como guía para el resto de los tribunales de justicia que “[e]l Amigo del Tribunal deberá ser una persona física o jurídica con reconocida competencia sobre la cuestión debatida en el pleito. En el primer capítulo de su presentación fundamentará su interés para participar en la causa y deberá expresar a qué parte o partes apoya en la defensa de sus derechos, si ha recibido de ellas financiamiento o ayuda económica de cualquier especie, o asesoramiento en cuanto a los fundamentos de la presentación, y si el resultado del proceso le representará —directa o mediatamente— beneficios patrimoniales” (v. art. 2º de la Ac. CSJN Nº 7/13) (el destacado no resulta del original). En relación con la intervención de la Administración Pública dispone que “[l]a intervención que se reglamenta alcanza al Estado Nacional, a los Estados Provinciales, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios. Quedan incluidas las agencias de cada una de las mencionadas organizaciones estadales siempre que estuvieren suficientemente autorizadas para actuar ante un tribunal de justicia. Deberán tomar participación por medio del funcionario debidamente habilitado para representar a la oficina de que se trate” (v. art. 3º de la Ac. CSJN Nº 7/13). El fundamento de la citada acordada, tal como fuere reseñado en el subconsiderado precedente, tiene como norte el enriquecimiento de “la deliberación en cuestiones institucionalmente relevantes, con argumentos fundados de carácter jurídico, técnico o científico, relativos a las cuestiones debatidas. No podrá introducir hechos ajenos a los tomados en cuenta al momento de trabarse la litis, o que oportunamente hayan sido admitidos como hechos nuevos, ni versar sobre pruebas o elementos no propuestos por las partes en las etapas procesales correspondientes” (v. art. 4 de la Ac. CSJN Nº 7/13). Sentado ello, es oportuno aclarar que, sin perjuicio de que la mencionada acordada regula el procedimiento ante los estrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y que el instituto del “amicus curiae” carece de apoyo normativo en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en tanto no se encuentra allí reglamentado, y, a su vez, los y las legisladores/as nacionales sólo habían previsto dicha figura para ciertas situaciones especiales —que nada tienen que ver con el objeto de este pleito— (v. art. 7 de la Ley Nº 24.488 y art. 18 de la Ley Nº 25.875), es posible afirmar que todo ello no constituye un obstáculo insalvable para la admonición del instituto al sub lite. En efecto, el Alto Tribunal ha afirmado que, la ausencia de normas para atender a situaciones actuales, pero inexistentes al momento de sancionarse la Constitución, no convierte a las soluciones posibles en inconstitucionales, sino que exige un esfuerzo interpretativo para ponderar si tales remedios son compatibles o no son compatibles con el espíritu del texto constitucional, siendo de suma significación considerar, además de la letra de las normas, la finalidad perseguida y la dinámica de la realidad (Fallos: 320:875; 320:2701; 327:4376; 328:1146, entre muchos otros).

De esta manera, conforme lo ha sostenido el cimero Tribunal, resulta una pauta hermenéutica fundamental del ordenamiento infraconstitucional que debe ser llevada a cabo con “fecundo y auténtico sentido constitucional” (v. “Municipalidad de Laprida”, Fallos: 308:647, votos del Ministro Rosatti en Fallos: 341:1106 y 343:1037). XV.- Bajo esta óptica, es menester señalar que la cuestión traída a conocimiento del suscripto, resulta apta para la presentación de “amicus curiae”. Al respecto, es dable señalar la manifestación vertidas por el accionante en el audiencia aquí celebrada, en tanto que afirmó que en el sub examine “está en juego derechos que afectan a toda la comunidad (...) principalmente, porque se trata de acceder a la información y difundirla, comp arte de una reconstrucción histórica de un grupo estructuralmente discriminado y que vio afectados sus derechos fundamentales históricamente”. Así pues, el actor subraya que los hechos de estos autos constituyen “uno de los hitos fundantes de la homofobia de estado en la Argentina, forma parte de esencial de su historia y memoria colectiva”. En esta inteligencia, la representante del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad aduce que “desde el Ministerio entendemos Que hay una coalición de derechos entre el derecho a la imagen y al honor y el derecho a la verdad y al de buscar y recibir información por parte de la sociedad y que a su vez, estos últimos son obligaciones internacionalmente asumidas por el Estado Argentino y que el análisis debe enmarcarse en una situación de desigualdad estructural contra la población LGBTI”. De tal forma, se vislumbra que los derechos en juego, en los términos dispuestos por la Corte Suprema de Justicia la Nación en la Acordada Nº 7/13, pueden calificarse como de una relevancia institucional, histórica y sociológica tanto, para el colectivo LGBTI+ y para la sociedad en su conjunto a fin de la búsqueda de la verdad objetiva (Fallos: 326:3758 y 332:1835), lo cual hace necesaria el llamado a participación de amicus curiae a fin de resguardar el más amplio debate como garantía esencial del sistema republicano democrático (v. CSJN, in re: “Cámara Argentina de Especialidades Medicinales y otro c/ Estado Nacional Ministerio de Industria de la Nación y otros s/ nulidad de acto administrativo”, Fallos: 344:3368, sentencia del 28/10/21 y Ac. CSJN Nº 28/04). XVI.- Así las cosas, de la lectura de los preceptos procesales referidos a las facultades ordenatorias e instructorias de los magistrados previstas por los códigos de forma (arg. arts. 34 y sgtes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en particular, art. 36) deba reflejar su enlace con el aparato conceptual y la exégesis de las normas que integran el bloque constitucional. A ello cuadra añadir que, lo establecido por el Máximo Tribunal en la Acordada Nº 7/13 resulta de guía insoslayable para el judicante, habida cuenta que el Alto Tribunal, debe ser tenido en cuenta por los tribunales inferiores, por un lado, debido a su rol institucional de último intérprete de la Constitución Nacional y supremo custodio de las garantías reconocidas por la Constitución a todos los habitantes de la Nación (conf. Bianchi, Alberto B., “De la obligatoriedad de los fallos de la Corte Suprema — una reflexión sobre la aplicación del stare decisis”, en el Derecho

Constitucional, cita digital ED-DCCLXVII-58) y, por el otro, como cabeza de uno de los Departamentos del Estado, el cual ejerce sus facultades reglamentarias y de superintendencia a fin de procurar la mejor administración de justicia. Por lo tanto, en el caso en concreto, se empleará la Acordada CSJN Nº 7/13., –sin que ello pueda ser entendido como un adelanto de jurisdicción– y, en consecuencia, se invita a cualquier entidad, oficina, órgano o autoridad, comprendida en los arts. 2º y 3º de la Acordada CSJN Nº 7/13, para que tomen intervención como “amigos del tribunal” en los términos 8º, respecto de los puntos a determinarse para el supuesto de que existan sujetos que requieran la actuación en esto autos, a tal efecto y a fin de resguardar el debido proceso, publíquese en el Boletín Oficial los considerandos XI.- a XVI.- de la presente resolución por el término de tres (3) días. (...)”. Se deja constancia de que el presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días y que se encuentra exceptuado del pago de arancel toda vez que existe beneficio de litigar sin gastos en trámite relacionado con las presentes actuaciones.

Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 15/06/2022 Nº 44406/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.05.22, se decretó la quiebra de “EL BALCON EDICIONES S.A. (CUIT Nº 30-71061512-4)”, Expediente Nro. 2171 / 2020, en la que se designó síndico a la Ctdor. Gastón Pablo M. Dardik, con domicilio en AV. CORRIENTES 5331 Piso 13 Depto. 28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 15.09.22 y el informe general el 15.12.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.09.22. El 13.02.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 15/06/2022 Nº 44543/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.03.22 se procedió a decretar la quiebra de RAMIREZ ORTIZ, ISABELINO (DNI 93.027.334) en los autos “RAMIREZ ORTIZ, ISABELINO s/QUIEBRA”, Expediente Nro. 12968/17, en los que se designó síndico a la Ctdor. Mariano Enrique Casimiro, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 11.10.22 y el informe general el 24.11.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 25.10.22. El 07.02.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, junio de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/06/2022 Nº 43348/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.05.22, se decretó la quiebra de “RECOLETO S.A. (CUIT Nº 33-70927903- 9)”, Expediente Nro. 36144 / 2008, en la que se designó síndico a la Ctdora. Victoria Judit Goldsmit, con domicilio en Sarmiento 1287, Piso 8º, Of. “1”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 09.09.22 y el informe general el 08.11.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.09.22. El 07.12.22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/06/2022 Nº 43396/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 01.06.2022 se decretó la quiebra de MARIANA ARIAS, con DNI 21.967.746 y CUIL 23219677464, en la cual ha

sido designado síndico Pablo Javier Kainsky con domicilio constituido en Av. Corrientes 1585 Piso 3 dto. 12 de esta ciudad (Tel. 1540665325), correo electrónico dadakai@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar, vía correo electrónico (ariasmarianaquiebra@gmail.com) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11.08.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.09.2022 y el general el día 08.11.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente (conf. art. 273, inc. 8, LCQ) en los autos "Arias, Mariana s/ Quiebra" (Expte. 8546/2022). Buenos Aires, 14 de junio de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 45079/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 10.06.2022 se decretó la quiebra de PLASTICA SUR S.A. (CUIT 30-70093474-4), con domicilio en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón N° 1457, piso 8° ofic. "62", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14.09.98 bajo el N° 9528 L° 2 Tomo - de Sociedades por Acciones, en los autos caratulados "PLASTICA SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 22809/2011), la cual continuará con la intervención del síndico contador PABLO LIONEL CARRICART, con domicilio en la calle Boedo N° 21, Piso 1°, Dto. "4", CABA telefono: 113680-7300, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de septiembre de 2022 y 9 de noviembre de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/06/2022 N° 44333/22 v. 23/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados "MOLINOS TRESOR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 31360/2019), hace saber que con fecha 7.06.2022 se decretó la quiebra de MOLINOS TRESOR SA (CUIT 30-68645377-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 16.08.2022, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es ABUCHDID JOSE LUIS, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 10° "A", Teléfono: 4552-3510 y Domicilio electrónico: 20115741730 Cel: 15-4471-0931 y correo electrónico jlabuchdid@gmail.com El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 27.09.2022 y 9.11.2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de junio de 2022. Firmado: Ana Valeria Amaya. Secretaría EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 44912/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A. CUIT N° 30-71040191-4 que tramita bajo el Expte. N° 2782/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42364/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 03/05/2022 se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo del Sr. GUILLERMO HECTOR RUBEN ESTREMERU CUIT N° 20-17262458-9 que tramita bajo el Expte. N° 9770/2020. Publíquese el presente por 5 días. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 16/06/2022 N° 42365/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 Secretaría Nro. 18 comunica que en los autos judiciales "BALESTRA, Ricardo Ramón c/INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES", Expte. N° 8418/2016, se ha resuelto citar a la firma INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES a fin de que en el plazo de 5 (cinco) días, brinde el informe del art. 39 de la ley 25.326 concerniente a la publicación de INDYMEDIA ARGENTINA a través de su sitio web de fecha 11-09-2004, titulada "Lista inédita de genocidas" y relativa, entre otros, al actor, Dr. Ricardo R. Balestra. En atención a lo dispuesto en el art. 342 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, aplicable en forma supletoria, amplíase el término indicado en diez (10) días más, a fin de que la demandada, INDYMEDIA ARGENTINA, comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan y constituya domicilio en el radio del Juzgado (conf. art. 146 del Código citado). El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

El auto que ordena el presente edicto dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019.- ME Tiénese presente y atento lo solicitado y constancias de autos (conf. fs. 145/146 y 151); notifíquese el requerimiento ordenado a fs. 98 por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial por el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos y en el diario La Prensa, a fin de que la codemandada, Indymedia Argentina, comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado (conf. art. 146 del C.P.C.C.) Fdo. ALICIA BIBIANA PEREZ, JUEZ SUBROGANTE".

El auto obrante a fs. 98 dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2018.-

ME Tiénese presente el domicilio denunciado. En atención a lo solicitado, téngase por ampliada la acción contra Indymedia Argentina. Requiérase de la citada para que, en el plazo de cinco días, brinde el informe del art. 39 de la ley 25.326. En igual plazo deberá aportar la prueba de la que intente valerse. En atención a lo dispuesto en el art. 342 del C.P.C.C., aplicable en forma supletoria, amplíase el término indicado en diez días más. Para su cumplimiento, líbrese exhorto diplomático y oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los convenios internacionales vigente.

FDO: ALICIA BIBIANA PEREZ, JUEZ SUBROGANTE". FDO: ALICIA BIBIANA PEREZ JUEZ SUBROGANTE

e. 16/06/2022 N° 43215/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Patricia Romina Ferreyra por medio de edictos en los autos "FERREYRA, ANGEL CAIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expediente N° 21516/21, la situación de adoptabilidad del niño, ANGEL CAIN FERREYRA, DNI. 58.671.568, nacido el día 06 de marzo de 2021 en Av. Varela 1301 Ciudad de Buenos Aires.- NOTIFIQUESE por SECRETARIA a la Sra. Patricia Romina Ferreyra por edictos a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. Fdo. Marcela Somer. Jueza Subrogante. Buenos Aires, 15 de junio de 2022.- Marcela Somer Juez - M Florencia Bucich Secretaria.-

e. 16/06/2022 N° 44807/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, sito en Talcahuano 490 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita a ZAMBRANO, RODRIGO MAXIMILIANO DNI n° 25.884.949, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el exp. N° 2074/2020, "HERNANDEZ, LAURA c/ ZAMBRANO, RODRIGO MAXIMILIANO s/DIVORCIO" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 16/06/2022 N° 39485/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Primera Inst.en lo Civil Num. 44 Secretaría única a cargo del Dr Miguel W.Arecha sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de CABA emplaza en los terminos del Art145 del C.Proc. a Silvina Alejandra Ruiz Rimoli, Marcela Felisa Rimoli y herederos de Anibal Rimoli, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos GALVAGNO ELSA Y OTROS c/ GIWIL SA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA exp. 15190/2016 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. JAVIER SANTAMARIA Juez - MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 40265/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 26 días de mayo de 2022, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Jorge Ángel Russo, con asiento en Lavalle 1212, piso 5, C.A.B.A en autos "GALLEGOS VALDEZ, Lizbeth y Otro c/RAMOS, Néstor Rubén s/Filiación", expediente 99985/2019, notifica a RAMOS, Néstor Rubén D.N.I. 20.737.302 a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días y contestar demanda en el plazo de quince días de notificado, haciéndose saber que el presente se registrá por las normas previstas para los procesos ordinarios (arts. 40, 41, 56, 57, 59, 319, 338, 356, 360, siguientes y concordantes del C.P.C.C.N). practíquese por edictos la notificación ordenada la cual se publicará en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 16/06/2022 N° 39177/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 81, sito en calle Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, en autos caratulados "DEL BUE, LEONARDO ELIAN c/ HAN, DONG HO s/ DIVORCIO" (Expte. N° 9719/2022), emplaza a HAN DONG HO a que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención, y que en caso de comparecer al proceso, desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculado al sistema informático comenzará a correr el plazo del traslado ordenado en el tercer párrafo del auto de fecha 11/03/2022. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial, durante dos días. Buenos Aires, de 06 junio de 2022.- PAB Samanta Claudia Biscardi Juez - Gonzalo García Minzoni Secretario interino

e. 16/06/2022 N° 43595/22 v. 21/06/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Roberto Mauricio Ponte Limerutti (DNI n° 28904689), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 30 de junio del año 2.022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 19223/2020, "Ángel, José Luis sobre falsificación documentos públicos", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 14/06/2022 N° 43832/22 v. 22/06/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 22780/2018-EB, caratulada: "DA SILVA DIEGO LEONARDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737-", cita, llama y emplaza a LIDIA ELIZABETH GAONA, DNI N° 25.058.117; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.-
CONCEPCION DEL URUGUAY, 14 de Junio de 2.022.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 16/06/2022 N° 44845/22 v. 24/06/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Juez, Secretaría única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA LOURDES BOGGAN (L.C. N.º 2.968.467) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC) en autos caratulados BOGGAN TERESA LOURDES S/SUCESION TESTAMENTARIA (Expte. N° ELEC. 107817), Profesional interviniente: Dr. Adolfo Ayán, con domicilio en Santa María de Oro 12, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.. Lomas de Zamora, 2 de Junio de 2022.-

El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Lomas de Zamora, 2 de Junio de 2022.- Firmado: ROSANA E. ALBRECHT, Auxiliar letrada.

e. 16/06/2022 N° 44516/22 v. 22/06/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°2, Secretaría n° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja del Anexo - C.A.B.A., comunica por dos (2) días que en los autos "JAJAMOVICH MANUEL RAUL S/QUIEBRA (expte. N° 061325/2000) el Martillero Leandro Martín Burgos Moroni, 20-26542505-5, con teléfono 4658-6444, rematará el día 13 de julio de 2022 a las 11.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble propiedad del fallido ubicado en la calle Medel N° 638, entre las de Colon y Farina, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra: 38, Manzana: 38 c, Parcela: 30.- Matrícula: 52.546.- Se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Visca quien manifiesta ser propietario del 75% indiviso. Es un lote de terreno con una construcción sin terminar construida en los fondos.- BASE: U\$S 8.333. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso. Está prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador.- Se hace saber al comprador en subasta que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente.- El comprador que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en

el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. -El inmueble se podrá visitar el día 06 de julio de 2022 de 11:00 a 12:00 hs, Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 14 de junio de 2022.- Fdo: RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 16/06/2022 N° 45047/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 8, secretaria N° 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "JUKI SACIFIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA INMUEBLE SIERRA DE LOS PADRES, PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON", Exp. N° 31246/2018/4, que la martillera Graciela Weisinger (CUIT: 27142556729), rematará el día 11 de julio de 2022 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos que emergen del boleto de compraventa mediante el cual la fallida adquirió el inmueble matrícula Nro. 123.069 del Partido de Gral. Pueyrredon, pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. I. Manz. 28. Parc. 15. Partida: 130839. Superficie Total: 657,10 mts2. Se trata de un lote de terreno baldío en una muy buena zona de buen entorno típico de la localidad de Sierra de los Padres. Con frente en la calle Camilo entre las de Elisa y Elena. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 4.700.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago en forma no acumulativa. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del CP y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse al T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 2022 de 10:00 a 12:00 Hs. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes secretario

e. 13/06/2022 N° 43548/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días que en autos "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLES DE CAPITAL FEDERAL" (Expte. Nro. 20483/2013/2) se dispuso un llamado a mejora de la oferta realizada el día 25.04.22 por la suma de \$ 25.773.200 en relación a la U.F. N° 1 y la suma de \$ 16.838.200 en relación a la U.F. N° 5, ambas del inmueble sito en la calle 11 de septiembre de 1888 Nro. 3130/32 de esta ciudad. El referido procedimiento se ajustará a las siguientes condiciones: a) Las ofertas deberán ser expresadas en pesos y ser ingresadas al Sistema de Gestión Judicial Lex100 mediante escrito digital hasta el día 05.07.22 a las 12hs. Deberán ser acompañadas de un depósito en garantía equivalente al 10% de la suma ofrecida, efectuado en la cuenta abierta a nombre de este tribunal y como perteneciente a estos autos en

el Banco de la Ciudad de Buenos Aires identificada con T° 858 F° 660 DV°7 y CBU 02900759-00218085806608. Deberán contener debidamente individualizada la unidad a la que alcanza, precio ofrecido, nombre de la persona de existencia ideal o humana oferente, domicilio electrónico y una expresa declaración de que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento. Las sociedades deberán adjuntar copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente. b) Las ofertas serán incorporadas a las actuaciones el día 06.07.22. Una vez incorporadas y descartadas aquellas que no fueren presentadas en debida forma, se considerará mejora de oferta la que implique respecto de la oferta inicial, o en su defecto, de la inmediatamente anterior, un aumento en el precio del 10%. En caso que la mejor oferta supere la formulada por el primer oferente, podrá este igualarla dentro del plazo de tres días de dictado el auto que haga saber dicha circunstancia, resultando así mejor postor. c) El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación con más la comisión del martillero equivalente al 3% e I.V.A. en su caso. Todo ello bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (cfr. art. 584 CPCC). d) Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" CCCN). e) Los inmuebles podrán visitarse con asistencia del martillero Jorge Luis Matricali (CUIT Nro. 20-13711323-7) con domicilio en la calle Azara 1610 CABA (tel. 4761-9000 y 155800-3333) e email jorgelmatricali@hotmail.com los días 30.06.22 y 01.07.22 de 13 a 16 hs. f) Habiendo sido adecuadamente exhibidos los inmuebles no será admitido ningún reclamo de ninguna naturaleza. g) Solo estarán a cargo de los adquirentes las expensas, tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. h) La entrega de posesión a los adquirentes se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sean declarados adjudicatarios mediante el libramiento de mandamiento respectivo que deberá diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. i) Los eventuales adquirentes podrán efectuar la inscripción de los bienes por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y declarados adjudicatarios. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida (arg. arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que ellos propongan o por el que oportunamente designe el tribunal. Los gastos que la transferencia irroque cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados exclusivamente por los adquirentes. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - JUEZ FLORENCIA M. CLAUS

e. 16/06/2022 N° 44835/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA", (14362/2016/99), que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Jueves 14 de Julio de 2022 a las 10:00 horas y RETASA a las 10:30 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, en block el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14-1074) y los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 735.750, y en caso de que ésta nueva base vuelva a fracasar, transcurrida media hora se vuelve a ofrecer con otra retasa de un 25%, ósea la suma de U\$S 551.812,50., dejando constancia de que el precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY G.C.B.A. 1% sobre el 99,85% del precio de venta. I.V.A. s/bienes muebles 21% sobre el 0,15% del precio de venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar la causa a través de la página web www.pjn.gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de Julio de 13:00 a 15:00 hs. Buenos Aires, a los días 15 del mes de del año 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 16/06/2022 N° 45012/22 v. 24/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, Secretaría Unica a cargo de Dr. Martin Bazet (Sec.ad-hoc) sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el exp. N° 31919/2016 caratulado: "ALVAREZ, NORMA BEATRIZ c/ BULUBASICH, MARIA ALEJANDRA s/EJECUCION" que el Martillero Sra. Gabriela Winter, rematará en el local sito en la calle Jean Jaures 545 el día 28 de Junio de 2022 a las 12,00 hs. en punto el siguiente inmueble: Av. Leandro N. Alem 621 623 631, 637 639, piso 5, UF N°20, Dto. "T" entre Tucumán y Viamonte, de esta Ciudad, matrícula 14-590/20. Según constatación de autos: dpto. con destino a oficina y consta de: aproximadamente 90m2. Sala de recepción; tres despachos; toilette y kitchinete. Todo en muy buen estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por la la propietaria y demandada. SUPERFICIE: 89,73 m2. BASE: (fs. digital 233) \$ 10.395.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acordada CSJN 24/00). SELLADO DE LEY. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. DEUDAS: ABL (fs. 75) \$ 4.416,34.- al 25/07/17 – Aysa (fs. 61) \$ 12.751,06 al 25/07/17 – Expensas (fs. 91) \$ 35.510,20.- al 10/9/17 Dejase constancia como condición de venta que: 1) en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal 2) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. 3) No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa 4) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado-ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13512) que existiere y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. DIAS DE EXHIBICION: 24 y 27 de junio de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires del mes de Junio de 2022. FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARTIN BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 16/06/2022 N° 44496/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

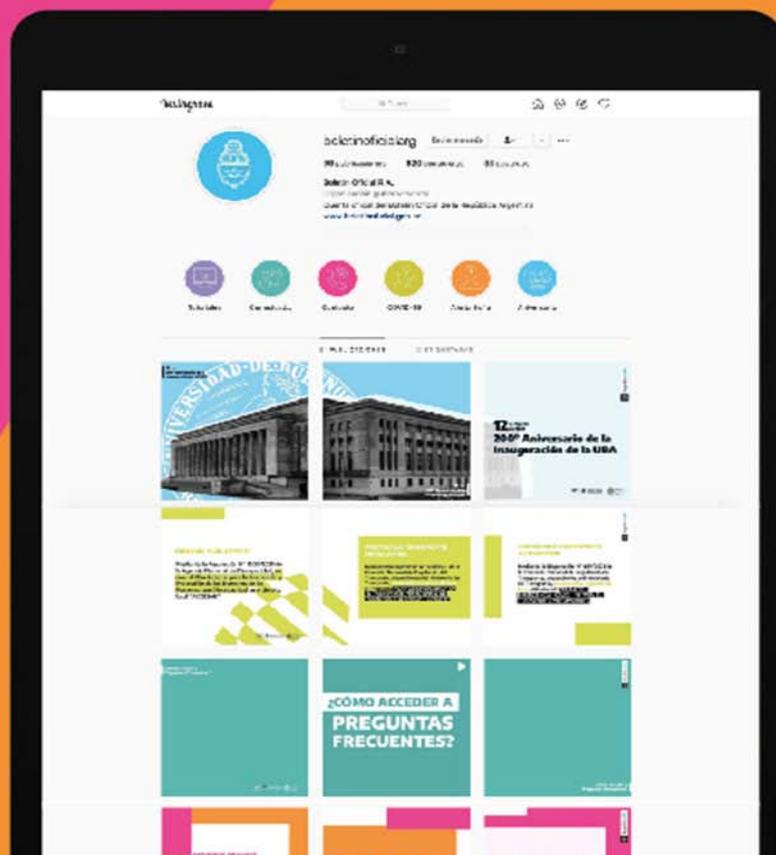
El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do. Piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "MOURIÑO, JULIA ELENA C- MADROÑAL, JOSE MARIA S/EJECUCION DE ACUERDO" Expediente N° 66593/2011, que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky, el día 29 de junio de 2022 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) reserva 35815 en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, procederá al remate del inmueble ubicado en Av. Jujuy 487, Unidad Funcional Nro. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: matrícula 9-13/6, Circ. 9, Sec. 28, Manzana 65, Parcela 22, Superficie Total: 45,92 mts2. Se trata de un departamento que consta de hall de ingreso, un dormitorio, baño completo, living comedor con cocina integrada y patio semicubierto con lavadero; todo en muy buen estado de conservación. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser inquilina y llamarse Francis Álvarez (sin exhibir contrato de locación ni DNI). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 4.560.000 Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99

CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). En caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ Ej. Hip.). El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de junio de 2022 de 16,30 a 18,30 hs. Por consultas comunicarse al teléfono correspondiente al Martillero interviniente Cel 11- 6491-7529. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

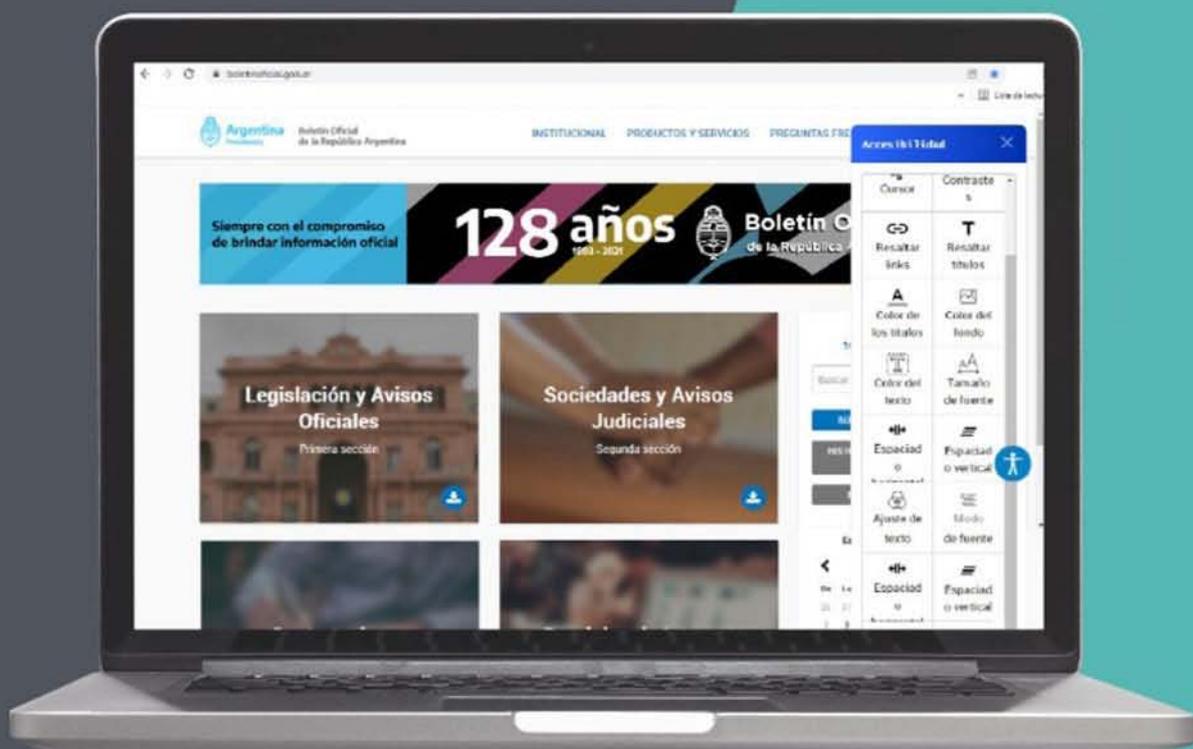
e. 16/06/2022 N° 43481/22 v. 21/06/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.